



**Universidad Nacional Autónoma de México**  
**Programa de Maestría en Trabajo Social**  
**Escuela Nacional de Trabajo Social**

**Género y Prisión:**  
***Mujeres de Santa Martha Acatitla***

**T E S I S:**  
**PARA OPTAR POR EL GRADO DE**  
**MAESTRO EN TRABAJO SOCIAL**

**PRESENTA:**  
**LIC. MOISÉS MONCAYO GÓMEZ**

**TUTORA:** MTRA. ALMA PATRICIA PIÑONES VÁZQUEZ  
PROGRAMA UNIVERSITARIO DE ESTUDIOS DE GÉNERO  
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

**MÉXICO, D.F. MAYO 2015**



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## ***Si mi vida fuera un libro***

Si mi vida fuera un libro, se llamaría metamorfosis  
plasmaría mis reflexiones sin tabúes  
sin miedo, sin confusión  
diría con valentía ¡Ésta soy yo!  
desnudaría mi alma a veces huidiza  
otras perseguidora de esa presa  
que me dará un trofeo llamado venganza  
rompo con el patriarcado  
no más sumisión, no más silencio  
hoy renazco entre las cenizas  
salgo de mi capullo para ser mujer.

*Amatista Lee* (2013, pág. 18)

## *Agradecimientos*

*Quiero agradecer a la Universidad Nacional Autónoma de México, por el apoyo de la beca proporcionada durante el curso de los estudios de maestría en Trabajo Social, ya que la dedicación de tiempo completo para concluir fue fundamental.*

*A mi amada pareja Alejandra Bermeo, con quien he recorridó un largo camino, lleno de mucho aprendizaje, sin duda el producto de este trabajo sin ella no sería el mismo.*

*A mi mamá Alicia y mi padre Enrique†, que han inculcado en mí, ideales para seguir aprendiendo día a día.*

*A mi Tía Ma. Luisa, que sin duda es una maestra para mí.*

*A mis hermanos Jesus, Enrique y Carlos, compañeros y amigos indiscutibles.*

*A toda la familia Moncayo, familia Gómez, familia Bermeo Arellano y demás familia que nos acompaña.*

*A mi querida y apreciable tutora Mtra. Alma Patricia Piñones Vázquez, por su orientación y apoyo se logró concluir este proceso.*

*A mi comité tutor Dra. Julia del Carmen Chávez Carapia, Mtra. Carolina Grajeles Valdespino, Mtra. Marianna Jaramillo Aranza y Dra. Laura Hernández Arteaga; que sus aportaciones y comentarios sin duda enriquecieron el trabajo de tesis.*

*Al Mtro. Francisco Calzada, Virginia, Ramón y Guadalupe, por su apoyo y orientación en el curso del programa de maestría en Trabajo Social (PMTS).*

*A todos/as los/as profesores/as que drante este proceso contribuyeron para dar cuerpo y forma durante las clases del PMTS.*

*A mis compañeros Cesar, Irving, Javier, Jhonatan, Moisés, y demás trabajadores/ras sociales que sin duda aptaron su experiencia y conocimiento.*

*A todos/as aquellas personas que de alguna forma contribuyeron para lograr este objetivo. GRACIAS.*

---

# Índice

---

<b>Introducción</b> .....	6
<b>Pregunta de investigación</b> .....	10
<b>Objetivos</b> .....	11
<b>Justificación</b> .....	12
<b>Metodología</b> .....	14
<i>Técnicas de investigación</i> .....	16
<i>Características de la muestra estudiada</i> .....	22
<i>Intervención Social desde el Trabajo Social</i> .....	24
<b>Capítulo 1 Género en prisión</b>	
1.1 Escenarios históricos del feminismo.....	27
1.2 Género y Trabajo Social.	
<i>Simbiosis crítica de la realidad social</i> .....	33
1.3 Lógicas de género.....	39
<i>La construcción de identidad de género</i> .....	39
1.4 Perspectiva de Género	
<i>Mirando la realidad</i> .....	43
<b>Capítulo II Apuntes históricos y época contemporánea del sistema penitenciario</b>	
2.1 Apuntes históricos del sistema penitenciario.....	45
2.2 Penitenciaría de Mujeres.....	51
2.3 Penitenciaría de mujeres en México.....	54
2.4 Trabajo Social Penitenciario.....	60
2.5 Diagnóstico Social	
<i>Del Centro Femenil de Reinserción Socia Santa Martha Acatitla</i> .....	64
2.5.1 Indicadores socioeconómicos para el diagnóstico social del CEFERESO- Santa Martha Acatitla.....	67
2.5.2 Dentro del CEFERESO- Santa Martha Acatitla.....	70
<b>Capítulo 3 No se nace mujer, se hace mujer.</b>	
<b>Algunas lógicas de género predominantes en mujeres internas del CFERESO- Santa Martha Acatitla.</b>	
3.1 Género	
3.1.1 Ser Mujer.....	86

3.1.2 Maternidad .....	90
3.1.3 Sexualidad.....	93
3.1.4 Roles asignados .....	95
3.1.5 Estereotipos.....	97
3.1.6 Pareja .....	99
3.1.7 Familias .....	101
3.1.9 Violencias.....	107
<b>3.2 Contexto socioeconómico</b>	
3.2.1 Pobreza.....	113
3.2.2 Estigma Social.....	116
3.2.3 Exclusión social.....	120
3.3.4 Migración y discriminación.....	122
<b>3.3 Lo Cultural, construcción de subjetividades desde el ámbito de la prisión</b>	
3.3.1 Las religiones .....	126
3.3.2 Artes-Lenguajes y Tatuajes. ....	129
3.3.3 Paradojas en prisión .....	132
<b>Capítulo IV Mujeres en prisión desde el Trabajo Social con perspectiva de género .....</b>	<b>135</b>
4.1 Fernanda.....	136
4. 2 Adriana.....	141
4. 3 Andy .....	145
4.4. Gabriela .....	148
4.5 Violeta. “Mujer árbol”.....	150
<b>4.6 Trabajo Social Penitenciario con perspectiva de género</b>	
<b>Encendiendo luces en la oscuridad .....</b>	<b>154</b>
<b>Discusión.....</b>	<b>157</b>
<b>Conclusiones.....</b>	<b>161</b>
<b>Bibliografía.....</b>	<b>168</b>
<b>Anexo 1 Cartas de autorización para la impartir el taller.....</b>	<b>175</b>
<b>Anexo 2 Autorización de uso de información.....</b>	<b>177</b>

---

## Introducción

---

El eje esencial de esta investigación consiste en el análisis y crítica de la reproducción de las lógicas de género dominantes (patriarcales) entre algunas mujeres que se encuentran internas en el Centro Femenil de Readaptación<sup>1</sup> Social Santa Martha Acatitla (CEFERESO-Santa Martha Acatitla). A través del análisis de sus experiencias, para dar cuenta y acotar la problemática de estas mujeres sujetas a un sistema dominante que las ha segregado y que en muchos casos, han visto violados sus derechos fundamentales. Su condición de género y sus experiencias de encierro replican las lógicas de este sistema dominante, aun involuntariamente, esto es, de manera inconsciente en tanto reproducción del orden casi generalmente aceptado.

Al preguntarnos cómo han sido las interacciones sociales entre ambos sexos podemos ver que a lo largo de procesos históricos coloniales, poscoloniales, modernos y contemporáneos, la revalorización del otro/a se ha fundamentado por posturas etno, andro y ego centristas, en una visión de desigualdad, dando lugar a la desvalorización del género femenino y se ha detentado un sentido de superioridad del género masculino.

Las lógicas de género predominantes se apegan al modelo patriarcal, de tal suerte que las lógicas de género son prácticas y saberes que cumplen con un sistema que desvaloriza, asigna roles a las mujeres, ya que el patriarcado es un orden social donde se privilegia al hombre y desvaloriza a las mujeres, en diferentes estadios de la vida.

---

<sup>1</sup> El centro penitenciario en el portal de internet e incluso en sus sellos de memorándum incorporan el concepto de **readaptación**, sin embargo en el Diario Oficial de la Federación, Tomo DCLVII, N° 13, México, D.F., miércoles 18 de junio de 2008 se difundió la reforma al artículo 18, donde estipula que el sistema penitenciario se organizará sobre la base del trabajo, la capacitación para el mismo, la educación, la salud y el deporte como medios para lograr la reinserción del sentenciado/a en la sociedad y procurar que no vuelva a delinquir, observando los beneficios que para él/ella prevé la ley. Por lo anterior nosotros nos referiremos a la institución como Centro de Femenil de **Reinserción** Social Santa Martha Acatitla. Cabe resaltar que al momento de realizar la investigación la institución aún contaba con el nombre de **Readaptación Social**, para abril de 2015 cambiaron en su portal de internet a **Reinserción Social**

Las restricciones y arbitrariedades relacionadas con las creencias e ideas que construyen simbólicamente lo masculino con un sesgo superior, prestigio, privilegio y de mayor valor social que lo femenino, al estar relacionado a la esfera doméstica o privada, se amplifican, acumulan y multiplican según sean las etiquetas de desvalorización social que se le acuñan a una persona (Vizcarra, 2008, pág. 144), pobre, indígena, fea, envejecida, con VIH, criminal, interna, ex-convicta, en fin, hay un sinnúmero de etiquetas de uso común que refuerzan la desvalorización social de las mujeres.

La presente investigación tiene un carácter cualitativo exploratorio-descriptivo, emplea un enfoque crítico social, con base en la teoría feminista, se maneja la categoría de género y se visualiza la realidad con perspectiva de género.

La adaptación de la perspectiva de género en el diagnóstico e intervención social desde el Trabajo Social se potencia para poder analizar e incidir a través de la sensibilización, información, construcción y crítica colectiva de lógicas de género predominantes en un sistema patriarcal.

En el Capítulo I, exponemos nuestro marco teórico (la teoría feminista, con la categoría de género) como punto de contraste de una realidad, donde las lógicas de género se reproducen en condiciones de prisión. Por lo tanto, a través de analizar la condición de vida de las internas del CEFERESO-Santa Martha Acatitla bajo una perspectiva de género, se abre la posibilidad de encontrar las fortalezas y debilidades del fundamento de dichas lógicas, que dan como resultado una identidad de género.

El Capítulo II, es un breve recorrido histórico sobre el sistema penitenciario, esbozando sus inicios, su evolución en el tiempo, exhibiéndolo como un mecanismo de coercitividad y control social, tanto para hombres como para mujeres.

Se plantea cómo las primeras cárceles de mujeres tuvieron un objetivo específico, el del control moral y de valores, basados en la religión predominante, de tal suerte que se prefigura la situación de las cárceles en México. Así mismo enunciamos algunas investigaciones realizadas sobre la cuestión, hasta llegar a un diagnóstico social del CEFERESO-Santa Martha Acatitla, que es el espacio de nuestra investigación.

Con base en la realización de un taller denominado “Mis relaciones, mis espejos” en este centro de feménil se desarrollaron además cinco entrevistas semi-estructuradas<sup>2</sup>, se logró recabar la información para constituir el Capítulo III y el Capítulo IV respectivamente, donde se analizan las lógicas de género que prevalecen en dicho contexto.

El entramado analítico está compuesto por categorías como género, contextos socioeconómicos y lo cultural como construcción de subjetividades: cada una de ellas con un corpus de subcategorías que dan cuenta de la complejidad de las realidades que viven las mujeres en el encierro.

Así, la crítica social a las lógicas de género dominantes patriarcales encuentra, puntos de unión, oportunidades, posturas, debilidades, fracturas, rupturas, donde la incorporación de la perspectiva de género en el Trabajo Social, puede generar alternativas de cambio.

Desde el Trabajo Social, es imperativo investigar las identidades de género particularmente en los centros de reinserción social, ya que las prisiones son un reflejo de nuestra sociedad que en muchos casos no se quiere ver, sin embargo estas identidades responden a lógicas predominantes que en muchos de los casos han traído efectos negativos para las mujeres en condición de prisión y no es privativo de estas.

---

<sup>2</sup> Para poder hacer uso de la información recabada del taller y las entrevistas, se pidió autorización por escrito a las participantes. Por razones de confidencialidad sus nombres fueron cambiados y los relatos no pueden ser utilizados con otros fines.

Es un hecho que aún en libertad para las mujeres no hay rincón alguno que esté al margen de la opresión de género de una u otra forma (Dominelli & Maclead, 1999, pág. 46). Como un coadyuvante para promover el cambio social y mejorar las relaciones humanas en la sociedad, es necesaria la participación de la/el trabajador/a social diagnosticando e interviniendo en las problemáticas actuales, haciendo visible la violencia (Calvo, 2006, pág. 27) de la cual son objeto las mujeres y es agudizada en el caso de las internas en centros de reclusión.

Estas y muchas problemáticas más relacionadas con identidad, historia, memoria y transformación, son algunos campos de acción que el Trabajo Social aborda para representar la realidad y definir su campo de acción (Yañez, 2009, pág. 14), construyendo nuevos enfoques y miradas que contribuyan para lograr la equidad y justicia social.

El análisis de la identidad colectiva y personal constituye un tema central de orden cultural, en la medida que cobra un papel importante para el estudio de los actores en la sociedad contemporánea. Particularmente cuando se analiza a grupos socialmente excluidos u olvidados de la población, como es el caso de algunas mujeres en prisión.

Para reforzar lo dicho hasta aquí nos permitimos agregar que el estudio de la identidad de género también permite observar las transformaciones identitarias de aquellos grupos subordinados y sometidos al control de instituciones totalitarias, como la prisión, mediante el secuestro institucionalizado (Cisneros & Arguiano, 2002, pág. 86) y nos abre un panorama más amplio para poder observar cómo esta institución (con base en criterios no solo legales) genera en las internas modificaciones biopsicosociales, que a corto o largo plazo, generan problemáticas complejas, en detrimento de su *reinserción* a la vida en sociedad y a la recuperación de su autoestima y replanteamientos de su propia vida.

---

## **Pregunta de investigación**

---

Como columna vertebral de la investigación planteamos la siguiente pregunta:

***¿Cuáles son las lógicas de género predominantes y cómo inciden en la vida en prisión sobre algunas de las mujeres en el Centro Femenil de Reinserción Social Santa Martha Acatitla?***

De ésta se desprenden otras preguntas que servirán como guía a lo largo de la investigación

- ¿Cómo las lógicas de género predominantes (patriarcales) han permeado las identidades de las mujeres del CEFERESO-Santa Martha Acatitla?
- ¿De qué identidades podemos hablar en mujeres internas del CEFERESO-Santa Martha Acatitla?
- ¿Cómo se ejerce la maternidad y la sexualidad, en mujeres internas del CEFERESO- Santa Martha Acatitla?
- ¿Cuáles son los roles jugados, que se evidenciaron entre las internas del CEFERESO- Santa Martha Acatitla?
- ¿Qué estereotipos y estigmas se mostraron en la interacción de las internas del CEFERESO- Santa Martha Acatitla?
- ¿De qué contextos provienen las internas con quienes se trabajó del CEFERESO- Santa Martha Acatitla?
- ¿Es factible incidir en el cuestionamiento de las lógicas de género que se identificaron para generar cambios individuales y/o sociales en las internas del CEFERESO- Santa Martha Acatitla?

---

## Objetivos

---

El Objetivo General es:

***Analizar cómo se reproducen las lógicas de género pre-dominantes en el Centro Femenil de Reinserción Social Santa Martha Acatitla. A través de un taller vivencial con perspectiva de género llamado “Mis relaciones, mis espejos” y entrevistas semi-estructuradas, se pudo dar cuenta de un diagnóstico que coadyuve a la institución a generar alternativas que refuercen la reinserción social.***

Para cubrir el objetivo general se plantean varios objetivos específicos:

- Explorar como las lógicas de género predominantes han permeado las identidades de las mujeres del CEFERESO- Santa Martha Acatitla.
- Describir cómo son las identidades de mujeres internas del CEFERESO- Santa Martha Acatitla.
- Examinar cómo viven su maternidad, sexualidad, roles y estereotipos mujeres en condición de prisión del CEFERESO- Santa Martha Acatitla.
- *Analizar las relaciones sociales de mujeres internas en el CEFERESO- Santa Martha Acatitla.*
- *Explorar cuáles son los contextos de donde provienen mujeres del CEFERESO- Santa Martha Acatitla.*
- Buscar cómo incidir en el cuestionamiento de las lógicas de género imperantes entre las internas del CEFERESO- Santa Martha Acatitla, para generar propuestas y alternativas para la mejoría de sus condiciones.

---

## Justificación

---

El sistema penitenciario y sus entrañas es un reflejo fiel de la sociedad, según especialistas como Guillermo Andrés Aguirre Aguilar, tercer visitador general de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), entrevistado por Santiago Igartúa (2014, pág. 7) quien cita a Nelson Mandela: *Nadie conoce verdaderamente una nación si no conoce el estado de sus prisiones*, el caso mexicano no es la excepción.

Por lo anterior es relevante la investigación desde el Trabajo Social con perspectiva de género, ya que esta simbiosis puede vislumbrar el fenómeno de la reproducción de lógicas de género predominantes en las internas del CEFERESO-Santa Martha Acatitla; con una unidad de análisis sujeto-problema-contexto que genere una reflexión interdisciplinaria y sistemática que coadyuve a generar alternativas de cambio para las mujeres internas de dicho centro.

Las lógicas de género impuestas por el sistema dominante (patriarcal) generan identidades menospreciadas y si agregamos el encierro, se forma un sujeto con profundas huellas de resentimiento social, hacia sí mismos/as, la familia, el otro/a, la comunidad, la sociedad, debilitando cada vez más el tejido social.

El análisis de las formas de redefinición de las identidades se hace desde el supuesto que las internas ingresan a la institución con identidades previas, terreno sobre el cual la experiencia del encierro traza nuevos recorridos de identificaciones y pertenencias (Makowski, 2010, pág. 9).

La experiencia de estar en prisión redefine las identidades conforme al conocimiento de la observación y prácticas de un contexto determinado, este conocimiento se va adquiriendo a través de una socialización e implica la vinculación entre, los horizontes de saberes y valores –las visiones del mundo- y por otro lado, la dimensión de las prácticas sociales, ancladas en contextos situacionales (Duhau & Giglia, 2008, pág. 21). La experiencia del encierro

replantea el sentido de ser mujer u hombre en un contexto de reclusión, reconstruyendo sus identidades en un espacio.

Según José Luis Cisneros e Hilario Arguiano Luna (2002, pág. 74) en el artículo *Identidad, exclusión y espacio: Auto-percepción de las mujeres en prisión*, argumentan:

*Si algo ha caracterizado la prisión a lo largo de su historia no es sólo el exceso de su castigo, sino las profundas huellas que deja en los sujetos que la habitan. Con ello se crea en el sujeto un profundo sentimiento de soledad y vacío, además de una imagen deteriorada de sí mismos/as, es necesario puntualizar los efectos detractores que trae consigo la prisión y detectar cómo se convierte en un espacio de transformación, construcción o deconstrucción de identidades deterioradas.*

Por lo anterior podemos argumentar que es labor del trabajador/a social incorporar al Trabajo Social penitenciario una orientación crítica y propositiva, y no quedarse en la parte administrativa. Para coadyuvar en la *reinserción* social acorde a las necesidades de cada población.

Al lograr encontrar rupturas, fracturas, debilidades, fortalezas en los fundamentos que soportan las lógicas de género predominantes que han sido impuestas a algunas de las mujeres y siguen siendo reproducidas en prisión se podrían generar cambios reales en la *reinserción* social.

---

## Metodología

---

La presente investigación se realizó bajo un enfoque crítico social (Cifuentes, 2011, pág. 32) ya que se hace con el interés de conocer para cuestionar, relativizar, transformar y proponer alternativas para un mejoramiento de la calidad de vida de las internas y lograr una verdadera *reinserción* social.

La crítica social busca facilitar la creación de condiciones propias para el desarrollo humano en sociedad, por ello proponemos buscar fracturas, rupturas, debilidades y fortalezas en las lógicas dominantes de género. Esto implica desarrollar personal, colectiva e institucionalmente, procesos de reflexión, problematización, creación de un plan estratégico, y operativo que tuviera por meta y visión la mejoría de las condiciones de vida en prisión. Los medios más cercanos serían el empoderamiento a través de la palabra, escritura y distintas formas de expresión, y crecimiento de las mujeres internas, acordes a la situación de cada uno/a de los/as actores.

Analizar las prácticas y los discursos de las internas, nos acerca a su realidad, ya que se puede profundizar sobre los avatares que viven en la prisión. Por otra parte permite hacer visibles mecanismos y acciones simbólicas que no sólo las ha castigado con la pérdida de la libertad, sino que la condición de encarcelamiento ya existía aun fuera de la institución. En muchas ocasiones las ha relegado a vivir conforme a la construcción patriarcal del ser para otros y no para sí mismas.

En un claro contrasentido al planteamiento predominante de concebir la realidad con un orden patriarcal, el planteamiento teórico de género y el movimiento teórico-político del feminismo, se ha caracterizado por su postura crítica hacia las concepciones dominantes de la formación social, creando la categoría de género,

planteando y haciendo evidente el fenómeno bajo una perspectiva de género, en el marco de la epistemología<sup>3</sup> de dicha teoría.

Se han planteado diversas corrientes y posturas sobre la misma (igualdad, radical, liberal, socialista, posestructuralista, sólo por mencionar algunas), sin embargo, la teoría considera al género como un ordenador social, además, como categoría significativa que interactúa con otras, como puede ser, clase, etnia, edad o preferencia sexual, con relaciones estructurales entre individuos, entre grupos y entre la sociedad como un todo (Blázquez, 2010, pág. 22).

Para reforzar lo dicho anteriormente citamos a Norma Blázquez Graf (2010, pág. 22):

*La epistemología feminista identifica las concepciones dominantes y las prácticas de atribución adquisición y justificación del conocimiento que sistemáticamente ponen en desventaja a las mujeres porque se les excluye de la investigación, se les niega que tengan autoridad epistémica, se denigran los estilos y modos cognitivos femeninos de conocimiento, se producen teorías de las mujeres que las representan como inferiores o desviadas con respecto al modelo masculino, se producen teorías de fenómenos sociales que invisibilizan las actividades y los intereses de las mujeres o a las relaciones desiguales de poder genéricas, y se produce el conocimiento científico y tecnológico que refuerza y reproduce jerarquías de género.*

Metodológicamente hablando nuestro trabajo se ubica en la investigación-acción la cual permite explicar las relaciones entre el conocimiento, la acción y la transformación social (Cifuentes, 2011, pág. 56), primero tuvimos un acercamiento al contexto social del CEFERESO- Santa Martha Acatitla, posteriormente propusimos algunas acciones para poder intervenir.

---

<sup>3</sup>Según Pabón S. Urbina José Manuel en “Diccionario manual griego”, citado por Blázquez (2010: 22) La definición etimológica de epistemología proviene del verbo griego *eistamai*, que quiere decir saber, aprender, conocer y *logo* que significa razonamiento, palabra, tratado, tema, cuestión, materia.



Conforme a esta triangulación de enfoque, teoría y metodología planteamos la investigación. El planteamiento anterior es congruente con los objetivos, ya que el enfoque crítico social nos invita a cuestionar el entorno, la metodología de Trabajo Social que nos invita a intervenir es la investigación acción y para poder cuestionar e intervenir es necesaria una teoría y metodología que propone alternativas y propuestas con equidad y justicia social.

### ***Técnicas de investigación***

En la lógica de los dispositivos para la recolección de información presentaremos las técnicas de investigación empleadas. En primer lugar nos apoyamos en técnicas de investigación cualitativa que comúnmente son empleadas en Trabajo Social, observación participante, talleres, entrevistas semi-estructuradas y el diario de campo.

La observación participante hace posible obtener información de comportamientos, para ligar la reflexión teórica y metodológica desde el principio de la reflexibilidad (Cifuentes, 2011, pág. 84), por ello es indispensable tener una indagación directa y cercana en el espacio de la investigación.

Buscamos reducir la diferencia entre sujeto y objeto en la investigación, para promover un diálogo en el que se participe conjuntamente de una experiencia vital, se comparta la información y con el entendimiento se logre una actitud comprensiva de aprendizaje, respeto por la experiencia, y saber de diversas personas (Cifuentes, 2011, pág. 64). El medio que se utilizó como técnica de investigación fue un taller vivencial donde se facilitó que las internas pudieran expresarse libremente, con esto se ubicó distintas facetas para el análisis.

El concepto de *taller* proviene del francés *atelier*, que significa, estudio, obrador, obraje; define escuela o seminario de ciencias donde asisten estudiantes (Cifuentes, 2011, pág. 88). Los talleres han sido ampliamente tratados en la literatura relacionada con la pedagogía, la educación popular, la animación socio-cultural y el Trabajo Social (Ghiso, 1999, pág. 141). En el caso de esta investigación asistieron quince internas del CEFERESO- Santa Martha Acatitla, al final concluyeron el taller solo doce.

Se puede agregar que en los talleres, las personas encuentran estímulos e identifican pulsiones que les permiten realizar un autoexamen, un viaje a su inconsciente y por lo tanto se puede lograr un aporte personal, enriquecedor y creativo a partir de su experiencia. A través del encuentro con la otredad, se reconstruyen e intercambian saberes, experiencias y sobre todo sentimientos.

El taller como tal, es una técnica válida para la socialización, la transformación, la apropiación y el desarrollo de conocimiento, actitudes y competencias de una manera participativa y pertinente a las necesidades y cultura de los/las participantes (Ghiso, 1999, págs. 141-142). El/la participante no es un sujeto pasivo, sino que se vuelve un sujeto activo en la construcción del saber. Sobre todo en este caso el papel de las internas, es protagónico.

Para abundar más, Alfredo Ghiso (1999, págs. 145-146) argumenta que el *Taller* como dispositivo de investigación contiene:

- *Poder* (rompe con la dominación de investigador, como poseedor del conocimiento y se le da emancipación a los sujetos participantes sobre su propia experiencia),
- *Ético* (es una construcción plural de la norma que asume el sujeto en su capacidad de expresión y construcción discursiva de la norma),
- *Interacción* (se basa en el reconocimiento de la diversidad/otredad y desde ésta propicia el encuentro),
- *Subjetividad* (aporta al mundo vital del sujeto al recrear sus experiencias y sus saberes). Se podría agregar que también sus emociones y sentimientos más recónditos.

En el taller se rompen las relaciones de poder de la educación tradicional donde el poder del saber lo lleva o tiene el/la profesor/a, en el taller al que nos hemos referido, es un proceso de construcción de conocimiento sin exclusión (todos/as sabemos, aprendemos), lo importante es la experiencia compartida. Un conocimiento donde existe el *nosotros*.

Para precisar, en esta investigación se propuso una intervención social (taller) donde se consideró al sujeto-problema-contexto, sin fragmentarlo para obtener información materia de la investigación. También fue pertinente apoyarnos en la teoría feminista que se ha fundamentado desde sus inicios como crítica al sistema patriarcal dominante.

El taller se denominó "*Mis relaciones, mis espejos*". Se desarrolló de una forma teórico-práctica, con base en técnicas del psicodrama clásico. El psicodrama permite encontrar a nivel microsocial el espacio, para experimentar nuevos roles y nuevas formas de relación creativa, lo cual puede incidir para lograr cambios internos y externos (Sánchez, 2001, pág. 16), es decir, desde sí mismas y con las otras u otros que en su conjunto forman la sociedad con la cual se interactúa en la vida. Dicho taller se impartió con previa autorización por parte de las autoridades<sup>4</sup>.

---

<sup>4</sup> Anexo 1 autorización día lunes y autorización día viernes

Se realizó una calendarización y adaptación de los principales temas, que sirvieron como objetivo principal para cada una de las sesiones:

Tema	Descripción de la actividad
Presentación y encuadre	Consiste en presentar el contenido del taller así como su metodología y conocer a las integrantes del grupo de trabajo
Experiencias básicas	Se dotó o refuerza a la participante de experiencias de base que ayuden a enfrentar las problemáticas planteadas a lo largo del taller
Construcción social del género	Conceptualiza el concepto género con base en sus propias experiencias de vida
Femenino-masculino	Trabajan sobre sí mismas y las relaciones de género
No se nace mujer, se hace mujer	Detectan los roles cristalizados de género impuestos por la sociedad, analizando sobre sí mismas dando fluidez y asertividad para sí
Por ser mujer	Mediante micro escenas las participantes trabajan pequeños momentos de su vida donde ser mujer fue una ventaja o desventaja
Mis espejos	Trabajan el átomo social dentro y fuera, para poder evidenciar las problemáticas de sus relaciones
Yo quiero yo puedo cuidar mi cuerpo	Hacen consciencia de los cuidados del cuerpo dadas las necesidades específicas de cada una de las participantes
Autoestima	Realizan una autoevaluación de cómo son percibidas desde las otras u otros
Yo me quiero	Se “arman” de herramientas simbólicas que les apoyan internamente a cuidar su autoestima
Yo puedo	Adquieren herramientas que les apoyan en sus relaciones de una forma espontánea y creativa. Libre de coerciones de género
Cierre	Retroalimentación grupal y conclusión del taller

De la misma forma consideramos importante los resultados de las entrevistas<sup>5</sup>, porque los relatos orales proveen valor subjetivo esencial que ha dado uno de los sentidos de vida a esa colectividad: los valores, sistema de creencias y reglas en circulación (Ariño, 2009, pág. 40). Nos abre otro panorama de cómo se viven las lógicas de género dominantes en una prisión.

Las entrevistas semi-estructuradas se enmarcan en comportamientos verbales para extraer información sobre representaciones asociadas a comportamientos vividos. También permiten recoger la subjetividad, a partir de un guión de temas a tratar como carta de navegación que permite abordar puntos esenciales relativos al tema central de la investigación (Cifuentes, 2011, pág. 85)

Los tópicos que se abordaron en las entrevistas semi-estructuradas están basados en la investigación de Corina Giacomello (2013, pág. 24) que lleva por título *Género, drogas y prisión. Experiencias de mujeres privadas de su libertad en México*. En esa obra la autora relata la historia de vida de diecisiete internas de diferentes centros de máxima seguridad, que se encuentran allí por el delito de daños contra la salud. Esta obra fue de gran utilidad para orientar los distintos aspectos que se integraron en las entrevistas mencionadas.

Para el caso de la investigación, las entrevistas semi-estructuradas se desarrollaron con una muestra de cuatro internas y una ex interna, para poder contrastar las experiencias que surgieron en el taller que se impartió dentro del CEFERESO- Santa Martha Acatitla.

Para sistematizar la información recabada en el taller y en las entrevistas semi-estructuradas nos apoyamos en la propuesta de la especialista en Trabajo Social, Cifuentes (2011, pág. 76) en su texto *Diseño de proyectos de investigación cualitativa*, donde argumenta:

---

<sup>5</sup> Anexo 2, se pidió a las entrevistadas firmar la autorización correspondiente para poder utilizar la información proporcionada para fines puramente académicos.

*...en primer lugar hay que vivir la experiencia de la cuestión a investigar, para posteriormente registrar las vivencias y reflexiones sobre la experiencia, tejiendo las vivencias con la teoría, para poder ser interpretada y finalmente socializada.*

Para el registro hemos elaborado un diario de campo, que es una técnica de registro, evaluación y sistematización del trabajo. Según Cifuentes (2011, págs. 90-91) esto contribuye para rastrear la cotidianidad de la práctica, explicitar el conocimiento que desde ella se puede construir, enriqueciendo y cualificando la acción profesional. También es indispensable el diario de campo, ya que en el CEFERESO- Santa Martha Acatitla, no se nos permitió la entrada con dispositivos como grabadoras, celulares y otros; por lo que respecta al análisis de datos, se orientó bajo el principio de escuchar a los actores sociales y la interpretación de su realidad.

El análisis conversacional estudia procesos psicosociales que se reproducen en situaciones de interacción “*cara a cara*”. Su punto de partida básico es que el lenguaje puede ser comprendido por su uso y, por ello, reconoce la conversación como forma social del lenguaje, es decir, “*de hacer cosas con las palabras*” (Ariño, 2009, pág. 79). En ese sentido es parte esencial para el diagnóstico social, dar voz a los actores, sobre su propio contexto, para dar fundamento a la intervención social, y tratar de responder las interrogantes que plantea la investigación social.

### **Características de la muestra estudiada**

*Queremos dejar bien asentado que por principios éticos de la investigación los nombres de las mujeres que participaron en el taller y en las entrevistas, fueron cambiados para fines de confidencialidad.*

Para la impartición del taller se conformaron dos grupos, el grupo A estuvo integrado por 4 internas y el grupo B por 8 internas.

Datos generales de las participantes del Taller *Mis relaciones mis espejos*.

<b>Edad</b>	La edad de las doce internas oscila entre los 20 años y los 40 años
<b>Nacionalidad</b>	Todas son mexicanas
<b>Estado civil</b>	Es indistinto, la mayoría tienen una relación, sólo una de ellas es viuda
<b>Número de hijos</b>	Todas son madres, en promedio tienen 2 hijos/as
<b>Lugar de procedencia</b>	Todas son del Distrito Federal, principalmente de Iztapalapa
<b>Delitos</b>	Son diversos, homicidio, secuestro, violencia intrafamiliar, delitos contra la salud, trata de personas, fraude.
<b>Tiempo de internamiento</b>	El tiempo de internamiento es diverso, va de 1 año 8 meses a 12 años
<b>Observaciones</b>	Desafortunadamente no pudimos acotar la población, ya que el departamento de trabajo social sólo permitió la categoría de que todas fueran madres. Once de ellas tienen a sus hijos en casas hogar y sólo una de ellas vive con su hijo. A seis de ellas nos comentaron que les quitaron a sus hijos cuando cumplieron los seis años de edad. Es peculiar la población porque tienen la opción de que sus hijos vivan con sus familias, pero no tienen confianza o simplemente no tienen el apoyo de la familia.

Datos de las internas entrevistadas, sólo una de ellas ya obtuvo su liberación.

Nombre	Fernanda	Adriana	Andy	Gabriela	Violeta
Edad	27 años	54 años	26 años	26 años	36 años
Nacionalidad	Mexicana	Mexicana	Mexicana	Mexicana	Mexicana
Estado civil	Unión libre	Unión libre	Soltera/ Divorciada	Soltera	Unión libre
Escolaridad	Preparatoria trunca	Primaria	Preparatoria trunca	Secundaria	Licenciatura en derecho, en curso
Núm. de hijos/as	2 hijos	3 hijos	3 hijos	2 hijos	4 hijos
Lugar de procedencia	Santa María Aztahucan, Iztapalapa	Tepito, Del. Cuauhtémoc	Santa Cruz Meyehualco, I ztapalapa	Tenorios, Iztapalapa	Xatepec, Zoquitlan, Puebla
Delito	Fraude	Homicidio	Tráfico de menores	Violencia Intrafamiliar	Secuestro
Sentencia	3 años	28 años	16 años	8 años	15 años
Tiempo de internamiento	1 año, 8 meses	14 años, 4 meses	5 años	4 años, 5 meses	7 años
Observaciones	Es madre de dos hijos, una mujer y un hombre, de 9 y 7 años respectivamente. Es viuda, sus hijos viven con su familia y menciona que recibe apoyo sólo de su padre. Ella se declara culpable, pero lo hizo por darle lo mejor a su familia.	Ella se encuentra en un proceso de desintoxicación (alcohol, piedra, mona, marihuana). Es cristiana. Conforme a su delito se declara culpable	Se declara inocente. Revisando su historia podemos ver un claro ejemplo de las llamadas "pagadoras" <sup>6</sup> . Se encuentra en otro proceso jurídico ya que su familia (hermano) la acusa de abuso sexual de su hijo.	Con respecto a su delito se declara culpable y menciona que en cinco minutos cambió su vida.	Proviene de un pueblo originario. Llegó al D. F. y no sabía hablar español, Habla náhuatl y cuando fue detenida no entendía lo que las autoridades le imputaban. Se declara inocente. Cabe resaltar que ella al momento de la entrevista ya está en libertad, por buen comportamiento.

<sup>6</sup> El término de *pagadoras*, se refiere a aquellas mujeres que están pagando el delito, pero no lo cometieron.

## ***Intervención Social desde el Trabajo Social***

Una vez presentada la metodología y los datos básico para esta investigación, pasamos a exponer qué entendemos por intervención social en el Trabajo Social.

La historia del Trabajo Social tiene sus raíces en los dispositivos de ayuda o de acción social, soportados en principios filantrópicos y religiosos, poco a poco, la profesionalización empezó a trazar surcos diferentes aumentando el interés de reflexionar, y sistematizar su práctica y la necesidad de construir una base sólida de conocimientos que sustenten los fines, principios y métodos de su intervención (López, Martínez, & Johanna, 2009, pág. 25)

Desde sus comienzos, el Trabajo Social ha presentado una historia relacionada con exclusiones y marginación. No sólo en lo que respecta a la intervención social realizada, sino también en cuanto al reconocimiento como disciplina científica, intentando relegarle a un segundo o tercer plano (Duarte, 2013, pág. 253), sin embargo el Trabajo Social tiene sus fundamentos en la intervención social.

Una discusión importante en terrenos del Trabajo Social contemporáneo es respecto a misma intervención, ya que algunos autores plantean que se interviene desde el simple hecho de investigar y otros plantean que hay que llevar la intervención a la acción.

Para definir la intervención social nos apoyamos en el concepto que nos propone Silvia Galeana de la O (2008) en su texto *Modelos de intervención*

*La intervención social es el conjunto de procesos y acciones articuladas con direccionalidad para enfrentar situaciones sociales reales, problemáticas complejas de los individuos, grupos, comunidades y colectivos sociales que demandan la determinación de caminos viables que contribuyan a elevar su calidad de vida y hacer valer sus derechos sociales, a partir de potenciar tanto las condiciones como los servicios y recursos existentes en los propios sujetos y en su entorno, caracterizandos esencialmente por la disparidad y la desigualdad...*

Por lo tanto para nosotros una intervención social es un proceso de acciones sistematizadas, que requieren una investigación previa, para poder plantear preguntas, objetivos y recursos (materiales, humanos y de tiempo).

En cuanto a la intervención social que se realizó en el CEFERESO- Santa Martha Acatitla, fue un proceso de acciones articuladas con objetivos específicos en grupos que se convocaron con la ayuda del departamento de trabajo social del centro de *reinserción* social, para lograr los objetivos en tiempo y forma; ya que es difícil entrar a intervenir a centros de *reinserción* social, porque tienen reglamentos rígidos y por lo tanto las personas o colectivos externos a la institución para poder intervenir requieren adaptarse a estos reglamentos internos.

Siguiendo a Nelia Tello (2008) el Trabajo Social tiene por objeto de estudio la intervención social con sujetos concretos que tienen un problema o una carencia social en un momento determinado, por lo tanto la intervención de la/el trabajadora/or social recae en lo social, de tal suerte que el punto de intersección entre sujeto, problema y contexto, es el punto de la intervención del trabajo social, y que en nuestro caso incluso, se encuentra vinculada con la psicología social.



Para abundar, afirmamos que el campo de acción del trabajador social se encuentra en lo social para lo social, vislumbrando fracturas, rupturas, quiebres, fragmentación, fortalezas de las relaciones sociales, donde el/la trabajador/a social puede incidir con su visión para prever, planear, organizar y realimentar propuestas estratégicas y tácticas que contribuyan a enriquecer la reflexión, sistematización y hacer visible algo de la complejidad social.

Si bien es cierto que la intervención social es compleja y necesita de muchos actores que pueden dar sus propias aportaciones al fenómeno, no podemos dejar de lado que la intervención desde el Trabajo Social hace la intervención desde el conocimiento fundamentado de lo social sin conocimiento fragmentado.

J. Alfredo Carballada (2010) argumenta en su artículo, *La intervención en lo social como dispositivo. Una mirada desde los escenarios actuales*, plantea que la intervención debe de abordar los siguientes puntos:

- *Diagnóstico*
- *Historia social*
- *Prácticas*
- *Relaciones de poder*
- *Construcción de la subjetividad*
- *Lenguajes*

El diagnóstico social lo empleamos desde el segundo capítulo para dar cuenta de las debilidades y fortalezas del contexto de la investigación. Los demás elementos que propone el autor los abordamos para dar cuerpo al capítulo tres, con base a la información que se pudo obtener en el taller y las cinco entrevistas-semiestructuras.

Para poder vislumbrar el fenómeno de la reproducción de lógicas de género en prisión, es importante tomar puntos de referencia cómo la teoría que en este caso es la teoría feminista, con la categoría de análisis que es el género e interpretar la realidad con la perspectiva de género.

El vislumbrar la reproducción de las lógicas de género predominantes en internas del CEFERESO-Santa Martha Acatitla con una perspectiva de género incorporada al Trabajo Social, nos da oportunidad de hacer una crítica social al sistema dominante por ello es importante reconocer algunos contextos sociohistóricos por los cuales se potencia dicha forma de vislumbrar el mundo. Abordaremos algunos escenarios históricos del feminismo para dar cuenta de cómo se emplea el concepto de género y por ende se incorpora la perspectiva de género para comprender la realidad.

---

## **Capítulo 1 Género en prisión**

---

En este capítulo esbozaremos un breve recorrido histórico de la teoría feminista, repasando algunas posturas dentro de la misma. Así mismo, desarrollaremos y conceptualizaremos la categoría de género y su incorporación al Trabajo Social para abordar la reproducción de lógicas de género en las internas del CEFERESO-Santa Martha Acatitla, visualizando el fenómeno desde la perspectiva de género.

La teoría feminista nos permite analizar y criticar las posturas dominantes que han forzado el proceso de identidad de género. Para enriquecer y ampliar la visión apelamos a las importantes aportaciones de la intervención del Trabajo Social. Estas dos visiones nos permitirán reunir tres elementos indispensables en el quehacer social: saber, pensar y actuar.

### ***1.1 Escenarios históricos del feminismo***

El acceso a la justicia es un factor clave para defender los derechos humanos, por eso es importante resaltar la lucha de las mujeres para ser tomadas en cuenta en una sociedad que se ha acondicionado bajo la práctica y discurso patriarcal dominante. Las lógicas del deber ser femenino y masculino, han asignado roles, estereotipos, estigmas, prácticas, exclusión, a cada uno de los géneros, en diferentes contextos.

La lucha de las mujeres para defender sus derechos humanos, ha sido muy larga y sinuosa, pero se han logrado avances significativos aunque no totalizadores hasta la actualidad. Trataremos de dar un panorama de esta lucha, remarcando el contexto histórico y psicosocial de la época contemporánea y respecto de la categoría de género y la incorporación de la perspectiva de género.

La declaración de los Derechos del hombre y del ciudadano escrita en 1789, en la Francia posrevolucionaria, fundó los derechos humanos de primera generación o garantías individuales (Gargallo, 2011, pág. 29) pero es preciso resaltar que en este pensamiento ilustrado no se mencionó a las mujeres como sinónimo de humanidad, se consideró al hombre y se excluyó a las mujeres.

En 1791 como contraposición a este argumento Olimpia de Gouges, escribe *La Declaración de los Derechos de la Mujer y la Ciudadana* –declaración que en 1793, la llevaría a la guillotina sin que se le hubiera permitido subir a la tribuna– (Gargallo, 2011, pág. 32), podemos rastrear una multicitada frase de Olimpia de Gouges: *Si la mujer tiene el derecho de subir al patíbulo, también tiene el derecho de subir a la tribuna*; donde la historia revela cómo las mujeres han estado al margen del sistema dominante y han luchado por ser escuchadas.

Olimpia de Gouges invitaba a las mujeres del Siglo XVIII a despertar y reconocer sus derechos, sin embargo no era mucho el eco que encontraba en la sociedad por pelear por sus derechos de las mujeres en público.

Para el Siglo XIX esta inquietud de cuestionar el orden patriarcal se fue esparciendo por diferentes latitudes del mundo y desde diferentes aristas, un ejemplo de ello es la obra de la destacada novelista Jane Austen en Inglaterra que cuestionaba la vida de clase media de Inglaterra y sobre todo la relación entre géneros en sus obras *Sentido y Sensibilidad*, y *Orgullo y Prejuicio*. De tal suerte que el feminismo fue tomando mayor fuerza en distintos ámbitos de la vida, principalmente en el activismo político y la academia.

A partir del Siglo XX, el feminismo se caracterizó por su postura crítica a las lógicas imperantes, tratando de repensar la realidad, evidenciando la desigualdad e injusticia social entre géneros. Se ha convertido en un movimiento social protagónico, una doctrina y una práctica, de las mujeres y hombres para el bienestar, los derechos, la visibilidad de los/as mismos/as (Gargallo, 2008, pág. 13).

Desde sus inicios hasta la época contemporánea el feminismo como argumenta Luisa Muraro (2000, pág. 45) dota de confianza, para saber que se puede conocer y transformar la realidad, aprendiendo de manera práctica y teórica, ya que es en sí mismo es una manera de asumir la vida con un sustento teórico bastante robusto y el género como categoría central de la teoría feminista.

A la vez dice Francesca Gargallo (2008, pág. 13):

*El feminismo es una teoría política que ha forjado conceptos para el análisis de la condición de las mujeres en las diferentes sociedades, y un conjunto de ideas sociales, estéticas, éticas, históricas que conforman una lógica del quehacer femenino en un mundo mixto, un mundo donde conviven los dos sexos, con sus diferencias, pero no necesariamente con sus desigualdades.*

El movimiento feminista y otros movimientos de izquierdas han incidido en cambios significativos en la cotidianidad, transformando la manera de ver el mundo y al ser humano, ontológica y epistemológicamente (De la Torre, 2013, pág. 75).

Es necesario acotar que aún queda mucho por remontar y subsanar en la búsqueda de nuevas formas de interrelación con la otredad. Aunque hoy en día se han ido transformando gradualmente las formas de aceptación de los/as otros/as, por ello hay que entender las múltiples posturas al respecto.

Es posible identificar corrientes o escenarios que ubican ciertas tendencias dentro de las prácticas del feminismo: de la igualdad, radical, liberal, socialista y posestructuralista (Belausteguigoitia & Mingo, 1999, pág. 18), sólo por mencionar algunos. Consideramos que estos han sido procesos y posturas, que tienen virtudes y defectos, lo importante es que nos son totalitarias, sino maneras de percibir la realidad.

El feminismo de la igualdad, tiene sus raíces en las premisas de la Ilustración y, sobre todo en el concepto de universalidad: son comunes las estructuras racionales de todos los sujetos humanos (Amorós, 1994, págs. 55-56).

La universalidad, en términos ilustrados, es un valor y, por lo tanto, la propuesta ilustrada siempre dirá que igualem los derechos para mujeres y hombres

(Amorós, 1994, pág. 56). Es importante tener los mismos derechos y oportunidades, sin embargo hay que considerar las diferencias entre mujeres y hombres, casuísticamente. Es importante juzgar con las mismas penas jurídicas sin importar el género, pero mujeres como hombres tienen necesidades específicas que hay que considerar para su internamiento en prisión y su proceso de *reinserción* social, tal es el caso de las mujeres que viven en condición de prisión que muchas de las veces tienen que vivir con sus hijos y las instalaciones no son las adecuadas para tener niños menores de seis años, sólo por mencionar una necesidad.

Por otro lado están las prácticas del feminismo radical como el fundamento de la opresión a las estructuras de dominación masculina y patriarcal (Belausteguigoitia & Mingo, 1999, pág. 20). Dicha dominación responde a la asignación de lógicas de género patriarcales, que se instituyen consciente e inconscientemente.

Las feministas radicales son escépticas a los enunciados universales que consideran la existencia de las “mujeres” y harán hincapié, en la existencia de mujeres con identidades fragmentadas propias de la vida moderna (Soto, 2000, pág. 4). Estas identidades que responden al sistema opresor del cual son objeto y no han permitido el desarrollo de un rol como mujeres con sus propias necesidades. En el caso de las mujeres en condiciones de prisión, antes de entrar a dicha institución ya tenían una identidad previa, sin embargo la condición de encarcelamiento reconfigura su identidad y refuerza las lógicas de género predominantes o contradice dichas lógicas, para dar pie a configurar su identidad conforme a sus propias necesidades aún estando en prisión.

Las prácticas feministas liberales han centrado su atención en el logro de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres (Belausteguigoitia & Mingo, 1999, pág. 22), logrando que ambos tengan libre acceso a espacios públicos y privados, que anteriormente eran considerados exclusivos para hombres y a su vez, los hombres se han ido incorporando a espacios privativos de mujeres, aunque en menor medida.

En el caso de las mujeres en prisión los curso/talleres que se les imparten también deberían de ser de libre acceso y no centrarse en que las mujeres sólo tengan cursos de macramé, chocolatería, repujado y fomentar oficios cómo carpintería (que ya se venía dando en el CERESO-Santa Martha Acatitla), plomería, electricidad, o bien carreras técnicas como contabilidad, informática, mantenimiento de computadoras que anteriormente se consideraban exclusivos para hombres.

El feminismo socialista plantea que los orígenes de la inequidad es el modelo económico sostenido a partir del capitalismo siendo la causa fundamental de la opresión femenina (Belausteguigoitia & Mingo, 1999, pág. 25). La construcción de un cuerpo de ideas económicas y políticas encaminadas a endiosar el mercado, el neoliberalismo e incitar al consumo, han producido, en el transcurso de más de treinta años, una serie de transformaciones negativas en cuanto a calidad de vida para la mayoría de la población, que necesariamente son condiciones que no favorecen el desarrollo humano, mucho menos en condiciones de prisión.

En la parte subjetiva el modelo económico capitalista, el modo de producción seguido por la mayor parte del mundo, también ha generado intencionalmente, la transformación de algunas ideas tradicionales (formas de convivencia, usos, costumbres, etc.) y la tergiversación de valores (éticos, estéticos, etc.) con efectos desastrosos sobre la convivencia social, al fomentar el individualismo, la competencia, la insensibilidad, la feminización de la pobreza.

En este sentido, la población femenina se ve más afectada en la distribución de los bienes, por poner un ejemplo, hay mujeres que por el mismo trabajo ganan menos que los hombres. Ahora es muy claro cuando se habla de la precarización de la mujer, muchas de las mujeres internas en centros de *reinserción* social han vivido dicha condición.

El feminismo posestructuralista apoya su discurso en Foucault y Freire, al precisar que la emancipación y liberación de grupos marginales, el género como objeto de

análisis del impacto del poder o del discurso de la opresión (Belausteguigoitia & Mingo, 1999, pág. 27) de tal suerte, que el género es un punto nodal para el análisis de los fenómenos sociales contemporáneos.

La esencia de los estudios feministas estriba en demostrar que la construcción y el significado de la diferencia sexual constituyen principios organizadores fundamentales y ejes de poder social, así como una parte decisiva de la constitución del sujeto y del sentido individual de la identidad, en tanto que persona con sexo y género (Mc Dowell, 1999, pág. 21). El género como construcción cultural representa también una de las formas ideales de educación, no sólo formal, sino didáctica e integral en todos los ámbitos de la vida.

El movimiento feminista intenta argumentar que las diferencias y la desigualdad no es el resultado de la biología, sino de la significación cultural que se transforma de ella, esto llevó a la elaboración del concepto género, el cual sería central en la conformación de cuerpo teórico feminista (Soto, 2000, pág. 8) encaminado a vislumbrar las diferencias e igualdades entre mujeres y hombres, criticando el sistema patriarcal dominante y proponiendo alternativas.

Para fines prácticos de la investigación optamos el feminismo posestructuralista, ya que se considero que hay formas para cuestionar el poder y el discurso de la opresión, sin embargo ésta postura no fue concebida por sí sola y los demás escenarios feministas fueron contribuyendo para que se diera esta postura crítica y propositiva de analizar la realidad.

Tras este breve repaso histórico nos queda claro que la lucha recién ha comenzado. Los distintos ámbitos de la vida (familiar, laboral, político, las relaciones de pareja, etc.) aún no registran sensiblemente los resultados arduos de las luchas de las mujeres, sean feministas o no. De tal forma que todas las disciplinas sociales, están convocadas a una alta participación. Aquí destacamos el papel protagónico del Trabajo social y de las mujeres y hombres dedicados a él.

## **1.2 Género y Trabajo Social. Simbiosis crítica de la realidad social**

El Trabajo social feminista plantea un examen indispensable en la definición de los problemas sociales y cómo abordarlos, desde una perspectiva feminista, permitiendo la comprensión amplia y activa del significado de esos problemas (Dominelli & Maclead, 1999, pág. 47). Esto es, desde una postura crítica de las interacciones que se dan en una sociedad y se busca al mismo tiempo generar alternativas de cambio para los actores sociales.

Algunas disciplinas han incorporado la categoría de género para sus análisis e interpretación de la realidad social. El incorporar la categoría de género al quehacer profesional del Trabajo social, podría crear una simbiosis sinérgica donde ambas partes salgan beneficiadas y formen un corpus más robusto para criticar, analizar, reinterpretar e intervenir en la realidad social.

Para reforzar lo dicho en el párrafo anterior, argumenta Chávez Carapia (2006, pág. 9):

*El Trabajo Social como disciplina de las Ciencias Sociales y el Género como una categoría de análisis, pueden interrelacionar desde una perspectiva transdisciplinaria y compleja para comprender, analizar e interpretar las relaciones de mujeres y hombres, en lo macro y en lo micro social, y definir estrategias y modelos de intervención con objetivos que permitan una interrelación de tal suerte que se potencie la relación entre el Trabajo Social y el Género para poder incidir en los fenómenos sociales.*

La interrelación entre género y Trabajo Social se plantea alcanzar un conocimiento integral de las condiciones y la calidad de vida de mujeres y hombres, partiendo de la equidad, como factor determinante en las relaciones sociales (Chávez, 2006, pág. 12). De esta manera, la unidad de análisis está representada por ese conocimiento ampliado que permitirá que el/la trabajador/a social hagan suyo este campo de acción.

Con el concepto de género se hace referencia a la construcción socio-cultural del ser mujeres y hombres, las diferencias relacionales de poder y/o subordinación

existentes entre ambos (Arellano, 2003, pág. 85), así mismo se dice que el concepto de género hace referencia a todas las diferencias entre mujeres y hombres que han sido construidas socialmente. Como ya se planteó, existen diferentes posturas del feminismo, por ende diferentes formas de conceptualizar el género.

Según Isabel Salinas (2001, pág. 4) en su Tesina de maestría *Cuerpos juveniles e identidades de género. Experiencias, símbolos, prácticas y discursos*, argumenta que el género ha sido empleado en diferentes posturas y corrientes ideológicas:

- Género como constructo que sirve para conceptualizar los significados del cuerpo, el sexo y la sexualidad;
- como estructura inconsciente de la diferencia sexual;
- como expresión de una estructura binaria que adquiere variantes de significados a partir de oposiciones básicas;
- como lenguaje y estructura de poder;
- como concepto que sirve para analizar la organización social de mujeres y hombres y
- para explicar la identidad y el proceso de construcción de los sujetos individuales y en colectivo.

Podemos deducir por lo anterior que el género es un constructo de estructuras psicosociales conscientes e inconscientes de la diferencia sexual y que adquiere variantes de significados a partir del lenguaje, símbolos, subjetividades y estructuras de poder en un determinado contexto. Los procesos psicosociales que viven las mujeres y hombres en condiciones de reclusión tienen sus diferencias en relación al género.

El género permite analizar la organización social de mujeres y hombres, así como las identidades y procesos de construcción de los sujetos tanto en lo personal como en lo colectivo. En el caso de las mujeres internas en centros de *reinserción* social podemos observar la sororidad que hay entre ellas, a diferencias de los hombres que prevalece el individualismo, de tal forma que el género nos permite analizar la organización social que se da en contextos de prisión.

Una definición clásica sobre género la ha aportado Joan Scott (1996, pág. 289), quien argumenta:

*El género es un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias que distinguen los sexos (...) es una forma primaria de relaciones significantes de poder.*

De acuerdo con esta autora, el género es una forma de denotar las *construcciones culturales*, la creación total de ideas sobre los roles apropiados para mujeres y para hombres. La sociedad a través de sus normas adoptadas e impuestas va dictando la construcción social del deber ser mujer u hombre en la sociedad.

Conforme lo anterior podemos citar a Pierre Bourdieu (2000, pág. 11), con el concepto de *Habitus*, que es la forma en que las estructuras sociales se graban en nuestra mente en forma de esquemas de percepción y de valoración que dotamos a hombres (superiores) y mujeres (inferiores) imponiendo socialmente lógicas de género.

Los sistemas sexo-género son un objeto de estudio más amplio para comprender y explicar la subordinación femenina (De Barbieri, 1992, pág. 15) y cómo el sistema de dominación patriarcal ha subordinado a las mujeres, llegando a ser una estructura-estructurante que privilegia la debilidad y sumisión femenina, para desempeñar roles estereotipados y rígidos.

El rol de género es el conjunto de normas o percepciones que impone la sociedad y la cultura sobre lo femenino-masculino (Bustos, 2001, pág. 300). Es decir nuestra formación está permeada por ideas preconcebidas y captamos diferentes formas de ser mujer u hombre, que se van anclando y resignificando conforme a los desarrollos individuales y colectivos.

Los discursos de género han criticado y cuestionado las diferentes representaciones culturales que han creado estereotipos sobre feminidad y masculinidad, asociados inicialmente con la naturaleza y más tarde con la cultura, creando un imaginario colectivo diferenciado (Domínguez, 2010, pág. 234). Una

traducción de esto es que se cayó en la asignación de espacios y comportamientos públicos (hombres) y privados (mujeres).

La categoría de género es una herramienta analítica a partir de la cual se cuestionan las representaciones sociales de las mujeres y los hombres basadas en la diferencia biológica determinada por el sexo (García, 2007, pág. 99). En el mismo sentido esta categoría permea todas y cada una de las relaciones sociales, en cualquier contexto (familia, escuela, trabajo, prisión, espacio público y privado) y es en las interacciones sociales donde se puede incidir proactivamente.

Para ser precisos y redondear, no podemos dejar de citar a la doctora Marcela Lagarde (1996, pág. 27) quien señala:

*El género es más que una categoría, es una teoría amplia que abarca categorías, hipótesis, interpretaciones y conocimientos relativos al conjunto de fenómenos históricos construidos en torno al sexo. El género está presente en el mundo, en las sociedades, en los sujetos sociales, en sus relaciones, en la política y en la cultura.*

Ahora bien, pasando al orden social, éste funciona como una poderosa máquina simbólica que tiende a ratificar la dominación masculina en la que se apoya. Se basa en la división sexual del trabajo, la distribución estricta de las actividades asignadas a cada uno de los sexos, de su espacio, su momento y sus instrumentos (Bourdieu, 2000, pág. 22). Es incuestionable que tal división del trabajo y las reglas del capitalismo salvaje, han puesto en desventaja a las mujeres y niñas. Los mejores puestos y remuneraciones son para los hombres en tanto que a las mujeres se les asigna lo más bajo de los escalafones, en el mejor de los casos el mismo pero con menos sueldo y por otro lado, como mujeres no pueden evadir del papel asignado de “objetos” ya sean bellos, o de deseo.

Todo lo anterior es parte de un modelo patriarcal, el patriarcado es un término que se utiliza de distintas maneras, para definir la ideología y estructuras institucionales que mantienen la opresión de las mujeres. Por medio de las instituciones se hace la socialización patriarcal, que es el proceso por el cual las personas de género femenino desde niñas, van interiorizando los valores y actitudes que se les atribuyen, aprendiendo el rol asignado para convertirse en personas para otros/as.

Los la falta de información, diccionarios o libros, los medios comunicación patriarcales desvirtúan lo que realmente es el feminismo. Pensamos que es importante precisar, que no debe de entenderse el feminismo como antónimo de machismo (Gargallo, 2008, pág. 13), ya que éste es una expresión cultural particularmente violenta de que las mujeres son inferiores a los hombres y que por lo tanto deben de ser sometidas en varios planos.

Sin embargo, por costumbre y equivocadamente, se utiliza el feminismo como antónimo de machismo y se emplea el machismo como sinónimo de sexismo. En ese sentido, el machismo es una actitud alterada de supuesta supremacía sobre las mujeres y por lo regular es aprendida e inconsciente, en tanto que el sexismo es más una violencia simbólica, pero consciente. Todo esto es nodal en la reproducción sistemática de relaciones de desigualdad de género.

Ambos conceptos forman parte de un corpus más robusto que es el sistema patriarcal por el cual se sigue rigiendo la sociedad contemporánea, ya que el patriarcado es uno de los ejercicios históricos del poder masculino que encuentra sus asiento en las más diversas formaciones sociales y se conforma por varios ejes de relaciones sociales y contenidos culturales (Lagarde, 1990, pág. 91). De tal forma que el patriarcado permea los ámbitos políticos, económicos, culturales y sociales de una determinada sociedad.

Para nosotros el patriarcado es la raíz que alimenta problemáticas sociales como la discriminación, violencia (de género, simbólica, psicológica y física), exclusión, feminización de la pobreza, inequidad, injusticia social, donde se impera la dominación masculina. Problemáticas que la mayoría de las internas del centro de *reinserción* social en algún momento, sino es que en toda su vida han tenido que sobrellevar, consciente o inconscientemente una problemática de su condición género.

Los/as autores/as sobre feminismo coinciden en que el género es una construcción social y para redondear Julia Chávez Carapia (Chávez, 2004, pág. 85) define al género como:

*El conjunto de representaciones y significados que se observan en las tradiciones, mitos, creencias y normas que determinan socialmente las conductas, las actitudes, las formas de ser, de actuar y las maneras de relacionarse entre hombres y mujeres en un ir y venir constante de lo cotidiano y entre los espacios privados y públicos. El género es el producto de la asignación de atributos, estereotipos y acciones diferenciadas entre hombres y mujeres, y que construye lo que socialmente se entiende por masculino y femenino.*

Este concepto de género también ha servido de base para la elaboración teórica sobre las formas de constitución de las identidades de género, explorando las normas culturales que constituyen la feminidad y las masculinidad como complementarias y excluyentes (Saucedo, 2011, pág. 28), en un sistema patriarcal donde se privilegia al género masculino.

Para finalizar este capítulo y como una referencia especial integradora, citamos a la maestra Alma Patricia Piñones Vázquez (Piñones V. P., 2006, pág. 127), la categoría de género es:

*Un término para hacer referencia a la fabricación cultural e histórica de lo femenino y lo masculino, la cual se define como conjunto de prácticas, ideas y discursos, relativos a la feminidad y la masculinidad que determina el tipo de características consideradas socialmente como masculinas (adjudicados a los hombres) y como femeninas (adjudicadas a las mujeres), lo que una serie de comportamientos asociados a tales categorías y da cuenta de las atribuciones sociales, que se hacen a uno y a otro sexo, involucrando relaciones de poder y desigualdad.*

En la presente investigación el concepto de género se emplea como categoría de análisis para poder examinar cómo algunas internas de Santa Martha Acatitla, a través de su muy particular condición, han ido reconstruyendo su identidad genérica, aceptando y en ocasiones dando la batalla contra las lógicas predominantes de género.

Nosotros tomaremos como lógicas de género al conjunto de prácticas psicosociales, género, contextos socioeconómicos y construcción de subjetividades culturales en prisión que conforman algunos aspectos que resignifican el ser mujeres en un pequeño universo de CEFERESO-Santa Martha

Acatitla. De tal suerte que podremos conocer cómo las lógicas de género han permeado antes y durante su condición de reclusión, para poder buscar alternativas de intervención más acordes con una verdadera *reinserción* social.

### **1.3 Lógicas de género predominantes. La construcción de identidad de género**

El estudio de las lógicas de género, es una propuesta para analizar los métodos y principios que permitan evidenciar el razonamiento correcto frente al que no lo es, según la lógica dominante (patriarcal) respecto a las interacciones sociales entre los géneros. Tomamos cómo lógicas aquellas leyes, modalidades y formas de conocimiento sobre el deber ser que se le asigna a mujeres y hombres, conformando sus identidades.

Para fortalecer estas ideas citamos a Pierre Bourdieu (2000, pág. 12) sobre la lógica de la dominación vista como relación social:

*“Esta relación social extraordinariamente común ofrece por tanto una ocasión privilegiada de entender la lógica de la dominación ejercida en nombre de un principio simbólico conocido y admitido tanto por el dominador como por el dominado, un idioma (o una manera de modulación), un estilo de vida (o una manera de pensar, de hablar o de comportarse) y, más hábilmente, una característica distintiva, emblema o estigma, cuya mayor eficacia simbólica es la característica corporal absolutamente arbitraria e impulsivamente, o sea el color de la piel”.*

Como otro elemento está la identidad. Ésta es fundamental para poder analizar las lógicas de género, dice Marcela Lagarde (1997, pág. 7) en su texto *Identidad genérica y feminismo*, así las relaciones entre subjetividad, identidad y condición histórica del sujeto sustentan la identidad de género, por lo tanto, la subjetividad incluye la dimensión psíquica, sus estructuras, sus capacidades, sus lenguajes y sus métodos.

La identidad se conforma por las significaciones culturales aprendidas y por las creaciones que el sujeto realiza sobre su experiencia, a partir de ellas. La complejidad cultural impacta la identidad (Lagarde, 1997, pág. 8) y estos significados culturales van construyendo *las identidades* que nos posicionan en una sociedad determinada.

Tal como dice Carolina Grajales (2004, pág. 103), las identidades son producto de una construcción social e histórica mediante un sistema de clasificaciones propio de cada sociedad y cada cultura. Es el caso de las internas del CEFERESO-Santa Martha Acatitla, donde cada una de las internas tiene su propia deconstrucción de identidades de género, según la experiencia de vida individual y colectiva, ya que cada una de las internas entra al centro de reinserción con identidades previas que en muchos de los casos están permeadas por lógicas de género predominantes y en su condición de prisión se agudizan o se resignifican.

Las identidades de género son procesos atravesados por el poder y los conflictos, a través de los cuales las/os individuos o colectivos actualizan o rechazan roles estereotipados catalogados como femeninos o masculinos (Domínguez, 2010, pág. 232). Algunos roles estereotipados son rígidos, tal es el caso de los muñecos bebés que se le dan a las niñas, para que vayan adquiriendo habilidades de cuidadora y sobre todo de la idea de ser madre, como si fuese un rol obligatorio.

Martha Lamas (1996, pág. 344) en el texto *Usos y dificultades de la categoría de género*, argumenta: La cultura marca a los seres humanos con el género y el género marca la percepción de todo lo demás: lo social, lo político, lo religioso, lo cotidiano: La lógica de género es una lógica de poder, de dominación. No sólo son juguetes para niñas, sino que son un ensayo para desarrollarse en el contexto de la vida.

Cada quien es, siente y sabe, que es mujer o que es hombre, más allá de su voluntad y aun de su conciencia. Su modo de vida está genéricamente determinado y todos los hechos de su existencia tienen importancia de género (Lagarde, 1997, pág. 29). Los juguetes y juegos que se les asignan a niñas y niños, son genéricamente determinados socioculturalmente para desarrollar habilidades o tomar experiencia para ciertos estadios de la vida, en el caso de las mujeres ser buenas esposas, buenas amas de casa y por supuesto buenas madres, cumpliendo con las lógicas de género de un sistema patriarcal predominante.

Así, la identidad de género es específica para cada edad, periodo o etapa de la vida. Lo es también, si ubicamos a la persona como parte de grupos que comparten la misma historicidad (Lagarde, 1997, pág. 34). Podemos hablar entonces de identidades genéricas colectivas, en el caso de las mujeres en condición de prisión con cuales tuvimos la oportunidad de trabajar en el CEFERESO- Santa Martha Acatitla a temprana edad son mamás, no por decisión, sino como una forma de escapar de la condición hostil familiar.

Si toda condición histórica se conforma y se expresa en hechos identitarios, tener condición femenina o masculina, ser mujer o ser hombre, se plasma en las respectivas identidades, que son impuestas por la sociedad. En el caso de las mujeres se impone la falsa idea de primero gusto, luego existo. De hecho cada sociedad construye etnomodelos y estereotipos de vida para las mujeres (Lagarde, 1997, pág. 37). Estos modelos y estereotipos en la sociedad contemporánea se ven determinados por los medios de comunicación principalmente, que imponen imágenes y formas de ser tanto corporales como subjetivas.

La condición genérica de las mujeres se sintetiza en su ser-para-los-otros, de-los-otros, en ser cuerpo y subjetividad primordiales para la vida y el placer de-los-otros, y en serlo bajo dominio y en servidumbre (Lagarde, 1997, pág. 43). La condición de las mujeres, se ve marcada consciente o inconscientemente en el ser para los otros.

Sentir y pensar la vida aprobada y valorada culturalmente, como cautiverio y como cautiverio genérico (Lagarde, 1990) y desarrollar una conciencia crítica de género, implica vivir crisis de identidad duraderas y complejas (Lagarde, 1997, pág. 43). Pero ha sido un camino de tantos para emanciparse los yugos impuestos. Como ya decimos antes, la lucha sigue y seguirá.

El cautiverio es la categoría antropológica que sintetiza el hecho cultural que define el estado de las mujeres en el mundo patriarcal. (Lagarde, 1990). Las mujeres están cautivas porque han sido privadas de autonomía, de independencia

para vivir, del gobierno sobre sí mismas, de la posibilidad de escoger y de la capacidad de decidir (Lagarde, 1990). Los cautiverios son aquellas cárceles, tanto corporales como subjetivas que la sociedad dominante va forjando en cada uno de los/as sujetos.

La sociedad señala a las mujeres que tienen crisis de identidad genérica como fallidas, como locas. La peor transgresión de las mujeres estriba en intervenir activamente en su crisis y con voluntad, buscar cambios y renovación identitaria (Lagarde, 1997, pág. 43). Entonces, se convierten además en un peligro político, por no cumplir con las normas establecidas por el sistema dominante que sustenta el poder, del ser buenas mujeres.

A las mujeres se les inculca la creencia en lo instintivo como elemento determinante y causal de la condición genérica y, sobre todo, de la opresión femenina y de la supremacía masculina (Lagarde, 1997, pág. 48), como ya habíamos mencionado anteriormente se refuerza el falso elemento del instinto materno que se ve reforzado por juguetes como los muñecos que tiene que cambiar, tener en brazos, es decir, es un mecanismo de imposición del rol femenino, la maternidad.

La identidad de género es la culminación de un proceso de componentes biológicos y sociales (Giacomello, 2013, pág. 33), nacen mujeres y la sociedad impone condiciones de ser mujeres, las condiciones pueden llegar a hacer cautiverios para las mujeres.

El análisis de las identidades nos sirve para poder entender las características de las lógicas de género dominantes (patriarcales), ya que estas lógicas han reconfigurado sus identidades antes y durante su condición de prisión y si no se evidencian seguramente después de dicha condición, las lógicas dominantes seguirán permeando sus identidades de ser mujer para los otros y no para si mismas.

Es importante incorporar al corpus teórico de la investigación la perspectiva de género, para poder vislumbrar, críticas, debilidades y fortalezas e intervenir en la reproducción de lógicas de género dominantes.

#### **1.4 Perspectiva de Género. Mirando la realidad**

La perspectiva de género es una postura epistemológica de ruptura, porque en la construcción del conocimiento considera la posición social del sujeto, la mirada que éste tiene sobre el mundo que conoce y, por tanto sus producciones teóricas dependen de su experiencia de vida como mujer o como hombre, así como de otras categorías sociales (García, 2007, pág. 97). Por lo tanto es pertinente agregar la perspectiva de género en el quehacer del Trabajo Social para intervenir en los fenómenos que se gestan en la sociedad. El incorporar la perspectiva de género en la presente investigación nos abre la posibilidad de ver otras formas de concebir la realidad.

La perspectiva de género reconoce la diversidad de géneros y de la existencia de las mujeres y los hombres como un principio esencial en la construcción de la humanidad diversa y democrática (Bustos, 2001, pág. 296), así es que no hay una jerarquización entre estos.

Agencias internacionales, como el Banco Mundial e Interamericano, otorgan préstamos a los gobiernos con la condición que incorporen a sus planes de desarrollo la “perspectiva de género” (Lamas, 2006, pág. 91), es un hecho que las políticas públicas son favorecidas por dichos programas e instituciones internacionales, pero cómo se plantea la perspectiva de género en la realidad es diferente y dista de lo planteado en tratados y acuerdos, tanto nacionales como internacionales.

Martha Lamas argumenta en su texto *Feminismo. Transmisiones y retransmisiones* (2006, pág. 92).

*Es un hecho que las comunidades interpretativas se van construyendo en la medida en que comparten ciertos significados y se conectan en procesos. Más allá del triunfo de la perspectiva de género como requisito obligatorio para las políticas públicas, su*

*verdadero éxito radica en que la comprensión de dicha perspectiva implica un salto conceptual: reconocer que los comportamientos masculinos y femeninos no dependen de manera esencial de los hechos biológicos, sino que tienen mucho de construcción social. Así con la idea de perspectiva de género se retoma lo central del discurso feminista.*

El desafío actual consiste en ver cómo deben ser redefinidas las relaciones de género para que nos ayuden a construir una alternativa (Boff & Muraro, 2004, pág. 18) y que las relaciones femenino-masculino sean con equidad, es decir consensuadas para el bienestar de ambas partes.

El punto de vista de la perspectiva de género nos ha permitido pensar que la construcción del sujeto femenino es diferente a la del masculino; ambas construcciones son posibles a partir de las relaciones que se dan entre ellos, sin que esto constituya identidades fijas y permanentes (Araujo, 2008, pág. 420).

Es importante resaltar que desde el Trabajo Social la perspectiva de género encuentra eco en todos los fenómenos, (intervención en grupos socialmente vulnerables, salud, desarrollo humano, etc.) en los cuales interviene el/la trabajador/a social, ya que le oferta un espectro más amplio metodológico y de análisis para generar alternativas de equidad y justicia social.

Una vez planteado nuestro marco teórico pasaremos a hacer un breve análisis del proceso socio-histórico del sistema penitenciario en el mundo, desde sus orígenes hasta la época actual en el México contemporáneo, con el fin de evidenciar sus diferencias entre ambos géneros, donde el género femenino ha tenido una marcada sentencia moralizadora con base a principios religiosos y sociales desde sus inicios.

De la misma forma se realizó un diagnóstico social del CEFERESO-Santa Martha Acatitla, para percibir algunas de las debilidades y fortalezas que cuenta la institución para lograr la *reinserción* social, con la finalidad de poder vislumbrar el contexto donde se desenvuelven las internas de dicho centro y dar sustento a nuestra intervención.

---

## **Capítulo II Apuntes históricos y época contemporánea del sistema penitenciario**

---

Múltiples investigaciones se han realizado sobre los Centros de Reinserción Social, desde diferentes áreas de conocimiento, como la Antropología, Derecho, Sociología, Criminología de género, Psicología, Psicología Social, Geografía Humana, Filosofía, Trabajo Social, así como, instituciones no gubernamentales, sociedad civil e instituciones gubernamentales.

Este capítulo es un breve recorrido histórico del sistema penitenciario desde sus orígenes en el mundo hasta la época contemporánea en México para dar cuenta de los fundamentos que sustenta la prisión como institución, así como desde diferentes posturas se ha abordado el estudio de la prisión, tanto como ente subjetivo, como forma de castigo, y sus efectos que trae consigo para las/los internas/os del los centros de *reinserción*.

### ***2.1 Apuntes históricos del sistema penitenciario***

Abordar la prisión es retomar el tema del control social e informal (Cavazos, 2005, pág. 149) ya que en el estudio de la prisión se debe de analizar el castigo tanto subjetivamente y físicamente, sin embargo, a lo largo de la historia ha ido evolucionando el castigo como forma de control social.

La prisión es un espacio para la clasificación: *una sociedad podrá caracterizarse como moderna, si cuenta con prisiones que cuenten con eficientes sistemas de clasificación y tratamiento social* (Vázquez, 2006, pág. 52), es importante retomar el tema de las prisiones, realizando constantes evaluaciones por parte del mismo centro, Comisión de Derechos Humanos (CNDH), organismos no gubernamentales y universidades, dando cuenta de sí realmente se está cumpliendo con el fin de dicha institución la *reinserción* social.

Araujo e Izquierdo (2003, pág. 242) en su artículo *De la intervención en la cárcel a la intervención de la cárcel*, hacen una importante distinción entre prisión y cárcel, que según los autores el vocablo cárcel tiene un significado mundial de prisión, sin embargo, argumentan: *es cárcel, quizá porque, guarda, separa, enclaustra y encierra, pero quienes están encarceladas/os no son sujetos de ese encierro por haber sido transgresores conforme al discurso jurídico de la ley*. La cárcel hace sistema y se extiende de esta forma (como sistema) más allá de la prisión (como prisión legal).

En la presente investigación no tomamos como sinónimos cárcel y prisión, ya que, por un lado la cárcel da cuenta de la estructura física destinada a la reclusión de presas/os y la prisión denota la acción de prender (*creando cautiverios tanto física, como subjetivamente*) soportada en un aparato que imparte justicia imponiendo castigos a aquellas/os que no cumplen con el contrato social.

La categorización de los castigos “*legítimos*” para aplicarse a un delito tiene su origen en la antigua Babilonia (Vázquez, 2006, pág. 53), es desde donde se tiene registro, está era la pena de muerte.

Posteriormente en la antigua Grecia se ejercía la privación de la libertad, a causas mercantiles, se mantenía preso al deudor hasta que pagará (Vázquez, 2006, pág. 55) y por obvias razones la pena de muerte no era productiva, así se legitimaba la autoridad bajo el temor colectivo de la impartición de justicia, dicha forma de mantener el control social se fue esparciendo por el mundo.

A principios de nuestra era se ejercía una marcada corriente religiosa, al momento de imponer penas, ya que la designación de penitencias, generaba culpas entre los clérigos que desacataban las reglas, siendo el castigo, mantenerlos en celdas de los monasterios, destinadas al silencio y la meditación en un principio, sin embargo, lograban promover en el desobediente un estado de meditación con el fin de lograr su arrepentimiento (Vázquez, 2006, pág. 56), siendo la privación de la libertad no sólo física, sino subjetiva.

En Francia en el Siglo XV se emplearon la galeras, donde se privaban de la libertad a vagabundos, locos, delincuentes y miserables, para remar en barcos, atados a grilletes y en condiciones insalubres (Vázquez, 2006, pág. 57).

Históricamente la privación de la libertad por parte del Estado para impartir justicia fue evolucionando, no sólo se aplicaba en compromisos mercantiles, sino, se imponía la pena a otros delitos. La función de la privación de la libertad fue la custodia del individuo acusado de haber cometido un delito para asegurar su comparecencia en el juicio y la posterior aplicación de la pena dictada (generalmente muerte, mutilación, azotes, etc.).

A partir de los siglos XVII y XVIII, según C. García Valdés (1980), citada por María Yela García (2002, pág. 319), la privación de la libertad va convirtiéndose en autentica pena debido fundamentalmente a la filosofía más humanista imperante en la época y al servicio del Estado de la mano de obra barata que suponían los presos.

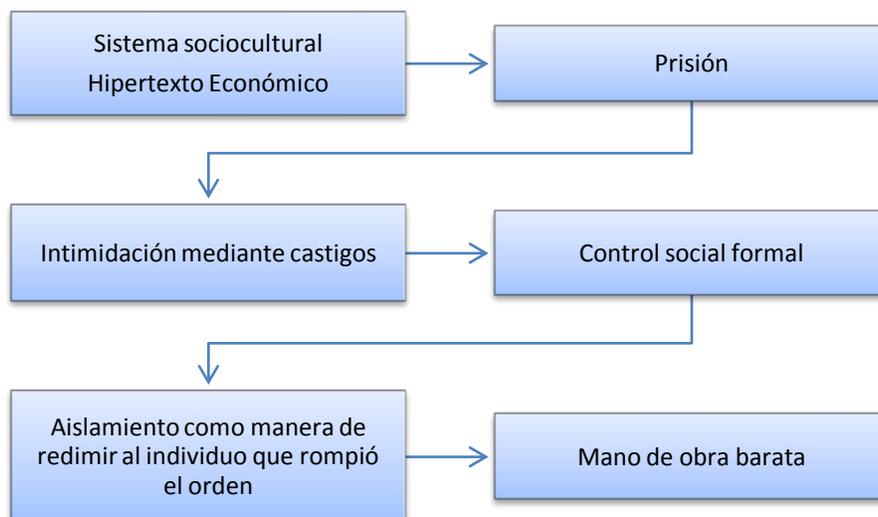
Palacios (2009), argumenta algunos apuntes de la dialéctica de los índices de criminalidad del feudalismo y su parentesco con el capitalismo.

*El transito del sistema feudal al capitalista, la deflación demográfica producto de las guerras y pestes, el nacimiento de la libertad como derecho hasta entonces inédito en una sociedad estamental, la necesidad de mano de obra por parte de la burguesía emergente, fueron factores todos que hicieron conveniente inclinar la balanza a favor del encierro y no de la muerte, más que por compasión, por avaricia. (pág. 1)*

La figura de la prisión como una institución, se encarga no solo en castigar al delincuente, sino, también cómo el espacio de custodia (Vázquez, 2006, pág. 62), que impone medidas disciplinares y medidas para coadyuvar a mantener el poder, a través, de la generación y acumulación de la riqueza.

La prisión es un producto de una decisión adoptada en un contexto más amplio que constituye el exosistema dentro del cual un modelo de control social formal tiene lugar (Palacios, 2009, pág. 1). Para el Estado tienen implicaciones económicas.

El nacimiento de la prisión tiene su origen en el control social en un sistema sociocultural, sin embargo, dice Palacios (2009, pág. 2), que hay un “hipertexto” económico que no podemos dejar de lado, como lo vemos en el siguiente cuadro.



El sistema de control social formal fue y es la prisión (encierro). Las formas de producción que acompañaron al capitalismo naciente exigieron técnicas fabriles que el siervo del campo no poseía. Fueron tantos los campesinos que se desplazaron hacia las ciudades y tan pocos los que lograron conseguir empleo en las fábricas, que las calles se inundaron de ejércitos de desocupados, echados por el campo y rechazados de la ciudad (Palacios, 2009).

Los desempleados se dedicaron a la mendicidad o a la delincuencia y, a la burguesía naciente, cualquiera de estas opciones le resultó ofensiva por igual (Palacios, 2009, pág. 3). Los mecanismos de una adaptación de un contexto rural a uno urbano fueron excluyendo a los sujetos, de tal suerte que si llegando a la ciudad se podía encontrar trabajo y ser útil para la sociedad, está no los excluía (ya que los veía como mano de obra barata), de lo contrario eran excluidos y etiquetados.

Karl Marx (1867) en su obra *El capital: crítica de la economía política*, afirma que los pobladores expulsados de sus tierras al disolverse las huestes feudales y ser

expropiados a empellones y por fuerza de lo que poseían, formaban un proletariado libre y privado de medios de existencia, que no podía ser absorbido por las manufacturas con la misma rapidez con que se le arrojaba al arroyo.

La fuerza de trabajo se volvió mercancía de la que el empresario también se adueñó, primero bajo el amparo de ninguna ley, después con el apoyo de muchas (Palacios, 2009, pág. 12), la prisión se ha visto soportada por un aparato jurídico solido, pero no necesariamente justo socialmente hablando.

Por las razones ya apuntadas, los siervos no sólo se vieron privados de los medios de producción, sino en muchos casos también de la oportunidad de acceder a los medios de subsistencia, mediante el arriendo de su fuerza de trabajo.

Uno de los ejes principales es el de la relación campo-ciudad, situación que deriva del proceso de movilidad social del Siglo XIX y de la relación entre la riqueza y miseria que resulta de la cada vez más intensa industrialización (Araujo & Izquierdo, 2003, pág. 246), originando pobreza para muchos y riqueza para unos cuantos de la sociedad, la cual bajo el discurso dominante pretendía que los pobres siguieran siendo pobres a través de la religión predominante y fortaleciendo las estructuras de poder, sin embargo, había quien transgredía las normas por parte del proletariado, siendo en muchos de los casos castigado con todo el peso de la ley.

Los principales protagonistas de los crímenes pronto fueron identificados como pertenecientes al proletariado. A esta clase social se le asoció con la gente procedente del campo, en remembranza del éxodo masivo de siervos hacia las ciudades.

El loco y el criminal, son dos categorías de marginados. Mediante el encierro el hospital psiquiátrico y la cárcel carga el acento en una de las dos tareas asignadas a estos dos centros, la de curar o de castigar, se supone el fundamento principal de la cura y castigo moderno (Araujo & Izquierdo, 2003, pág. 247) para estos dos personajes de la sociedad.

Irma Cavazos en su texto *Mujer, Etiqueta y Cárcel* (2005, pág. 115) afirma:

*...las fuerzas de lo desconocido y de todo aquello que es considerado como extraño o diferente para el ser humano ha sido producto de rechazo, segregación y en su caso exclusión. Estas diferentes formas de ver y hacer sus vidas han tenido como consecuencia en los individuos no siempre costos legales sino también sociales. Los sujetos que son permeados por estas diferencias siempre son estigmatizados, por lo que los detentores de poder intentan controlar a través de diferentes métodos, algunos más severos que otros, pero siempre con la misma finalidad controlar la conducta del otro...*

Por tal razón la palabra *villano*, antiguamente empleada para referir a los miembros de una condición social determinada, después se utilizó para significar una inferioridad moral. Aquí surgió históricamente la *estigmatización* de la que habla Ervig Goffman y el etiquetado social (Palacios, 2009, pág. 12), se comenzó a agudizar la revalorización del otra/o y a categorizar según su lugar de procedencia y clase social.

Por medio del confinamiento y la custodia se intenta la compurgación de las culpas sean segregativas y ya no eliminatorias; que sus fines sean readaptativos o clínicos, lo que permite salvar a la sociedad de este “*enfermo*”, para que no dañe el núcleo al que pertenece (Cavazos, 2005, pág. 117), siendo una medida de limpieza para la sociedad.

La prisión conservando su función procesal, adquirió una típicamente penal: retribución y castigo del condenado, prevención general o ejemplo disuasivo para los ciudadanos, protección para la sociedad al aislar a los criminales durante un período de tiempo (Yela, 2002, pág. 319).

Dice Foucault (1976) en *Vigilar y Castigar*: La prisión es omnidisciplinaria, esto es, abarca todos los aspectos del individuo (físicos, morales, conductuales etcétera), dotando a las prisiones el símbolo de poder y futuro para aquellos que no obedezcan las medidas de disciplina en la sociedad.

De tal forma que la discriminación de los pobres provoca la exclusión de la sociedad según su categorización social del sujeto procesado, cumpliendo el propósito de la prisión, contener y excluir a los/as sujetos transgresores del consenso social.

Las conductas o supuestos de los modelos a seguir en una sociedad fueron compilados en códigos y leyes, creados y contruidos por un imaginario social, en los que principalmente se buscaba impartir justicia (Cavazos, 2005, pág. 117)

La historia de la cárcel para mujeres y para hombres no es la misma y, en consecuencia las/os sujetos contruidos socialmente son diferenciados entre sí y la relación entre ambos a lo largo de la historia ha sido desigual e inequitativa (Araujo, 2008, pág. 418).

Es preciso conocer cuáles son los fundamentos sociales que llevaron al origen de las prisiones de mujeres, no se pretende hacer una revisión histórica exhaustiva de la evolución de la prisión, sin embargo se da cuenta del porque en la actualidad el sistema penitenciario tiene algunas rupturas y fortalezas en su construcción social, reproduciendo lógicas del bien y el mal para quienes habitan las prisiones y creando un imaginario colectivo del castigo en una sociedad contemporánea cómo la nuestra.

## ***2.2 Penitenciaría de Mujeres***

Los primeros centros de reclusión exclusivamente femeninos a diferencia del resto de las instituciones de encierro, sí tenían una orientación marcadamente moralizadora y uno de sus objetivos claramente dirigidos a corregir la naturaleza “*viciada*” de las mujeres encarceladas, mujeres que habían cometido pequeños delitos, mendigas o que su comportamiento no se ajustaba al modelo y a las funciones que la mujer debía cumplir en aquella época (Almeda, 2002, pág. 26), mujeres sumisas, encaminadas a servir al sistema de dominación.

En 1886 Lombroso publica su libro *El hombre delincuente... donde sentaba las bases de las supuestas causas de la delincuencia del ser humano (hombre)* pero en 1896 se publicó un texto homónimo por un autor desconocido, en él se consideró que la causa de la delincuencia femenina se basaba, primordialmente, en su genitalidad; equiparaba la prostitución con el delito (Cavazos, 2005, pág. 92), es importante resaltar el carácter moralizador y de imposición del deber ser para las mujeres en aquella época.

Almeda (2002, pág. 38) argumenta que algunos centros de reclusión eran de corte eclesiástico donde se les internaba por comportamientos impuros como la prostitución, siendo esta una de las actividades femeninas más marginales de la historia, pero cabe señalar que se habla de prostitución ejercida por mujeres pobres y no se habla de cortesanas.

También las ordenanzas de las casas de misericordia no priorizaban la condición de ser mujer, pero en su mayoría de población eran de sexo femenino, cuando se recrudecía la situación laboral se realizaban limpiezas de las ciudades de mendigos, pobres y vagabundos, donde se incrementaba la población masculina, sin embargo, la población femenina seguían siendo la mayoría (Almeda, 2002, pág. 39), a las mujeres que desafiaban el control y construcción social de ser buenas mujeres se les etiquetaba como anomía social.

Así, si son mujeres jóvenes, huérfanas, desamparadas o "*candidatas*" a ser malas mujeres en el futuro se les aplicaba "*una terapia preventiva*" que las ponía en buen estado: encerradas en los colegios donde les enseñan las buenas maneras y las virtudes cristianas para que puedan evitar toda forma de perversión tentadora que las aleje del buen camino que marca la institución (Almeda, 2002, pág. 33), es pertinente precisar que la religión predominante fungió o funge como mecanismo de control que impone disciplina en la sociedad.

Las mujeres en reclusión son estigmatizadas, por una parte rompe un esquema social en el cual el delincuente no tiene cabida, pero es peor aún la vergüenza de que una madre, hermana, hija, abuela, amiga haya trasgredido éstas normas, más que jurídicas, sociales (Albor, 2010, pág. 111), del ser buenas mujeres, siguiendo lógicas de comportamiento establecidos por una sociedad dominante (patriarcal) .

Por otro lado, la transgresión de las normas confiere a los hombres valor genérico, éxito, prestigio y rango: virilidad. El grado de machismo (como atributo positivo), se mide en parte por la capacidad de transgresión frente a la norma, de tomar “*objetos*” de otros, y de vencer el miedo a la prohibición, a la sanción y al castigo (Lagarde, 1990, pág. 645), podemos percibir cómo la sociedad también juega un papel sexista, aparte de clasista y racista de la impartición de justicia.

En las prisiones las mujeres viven real y simbólicamente, en el extremo de su realización, un cautiverio, de tal manera que el análisis de las internas da luz a las prisiones diversas en que viven todas las mujeres (Lagarde, 1990, pág. 642), algunos cautiverios, las mujeres los viven antes de entrar a prisión como veremos más adelante.

Las prisiones han sido históricamente diseñadas e ideadas para albergar a población masculina, y por ello sostienen que, en general, las cárceles de mujeres son meras copias de las prisiones de hombres y no se adaptan a los problemáticas o necesidades que puedan tener las mujeres internas (Ribas, Almeda, & Bodelón, 2005, pág. 43).

En las cárceles no se prepara a las mujeres, ni se les facilita los instrumentos o técnicas necesarias para realizar un trabajo fuera del hogar una vez cumplida la pena privativa de libertad, en el caso de las prisiones en España, las actividades más comunes son macramé, peluquería, cocina, estética, costura, cursillos de corte y confección, patronato, tintorería, bordados, puericultura, etc.; (Ribas, Almeda, & Bodelón, 2005, pág. 42) reforzando los patrones culturales del lugar y espacio de las mujeres en el ámbito privado, más no en el ámbito público, reforzando las lógicas dominantes.

A lo largo de la historia la población femenina interna en prisiones se ha ido incrementando. Se calculaba a principios del 2012, en el mundo había alrededor de 625 mil mujeres y niñas en diversas situaciones de encierro, según datos de Barró (2013, pág. 15) en su investigación *Mujeres en Prisión; un panorama estadístico de la situación actual*.

País	Número de mujeres privadas de su libertad
Estados Unidos de América	201 200
China	84 600, más la niñas en detención preventiva o “detención administrativa”
Rusia	59 200
Brasil	35 596
Tailandia	29 175
India	15 406
Vietnam	12 591
México	10 072
Ucrania	9 697
Filipinas	7 726

Es relevante ver que México se encuentra en los diez países que tienen a más mujeres privadas de libertad y que los datos son del 2012 ahora se estimaría un crecimiento de la población femenina en centros de *reinserción* social.

### **2.3 Penitenciaría de mujeres en México**

Las penitenciarías de Mujeres en México no escapan del contexto internacional. Una de las primeras penitenciarias formales en México fue Lecumberri inaugurada el 29 de septiembre de 1900, se previó que albergaría a 800 varones, 180 mujeres y 400 menores de edad (Cavazos, 2005, pág. 91), en esta se le confinaba un pequeño espacio a las mujeres en comparación con la demás población, tal vez por tener poca población que transgredía las normas, sin embargo, en este pequeño espacio no se les consideraba las necesidades de la población que albergaba, como un espacio para los niños de las internas.

Para 1954 se inició con un proyecto arquitectónico de Cárcel de Mujeres del Distrito Federal (Cavazos, 2005, pág. 102), recordemos que para esta década se otorgó el derecho de votar en las elecciones políticas a las mujeres y años anteriores en 1949 se inaugurará el monumento a la Madre.

En México existen muchos centros donde se les confiere un pequeño espacio a las mujeres en los centros de reinserción social, pero los diez Centros de Reinserción Social construidos específicamente y únicamente para mujeres en el país (Barró, 2013, pág. 13) se encuentran en:

1) Aguascalientes, Aguascalientes
2) Saltillo, Coahuila
3) Santa Martha Acatitla, Distrito Federal
4) Tepepan, Distrito Federal
5) Atlacholoaya, Morelos
6) San José El Alto, Querétaro
7) Nogales ,Sonora
8) Centro Estatal para la Reinserción Social de los Sentenciados No. 4 Femenil Tapachula, Chiapas
9) Centro Preventivo de Reclusión Femenil Guadalajara, Jalisco
10) Centro Preventivo de Readaptación Social Femenil Cienaguillas, Zacatecas

En el ámbito Federal, por acuerdo presidencial de junio de 2011, se incorporaron el Centro Federal Femenil “Noroeste, con sede en Tepic, Nayarit y dentro del Complejo Penitenciario “Islas Marías” el Centro Federal Femenil de Readaptación Social Rehilete (Barró, 2013, pág. 13).

En México se manejan las siguientes estadísticas de personas privadas de libertad (Barró, 2013, pág. 12). Siguiendo un crecimiento en la población femenina privada de libertad.

Año	Internos/as	Hombres	Mujeres
2011	230 943	220 324	10,619
2012	239 089	227 678	11,411
2013	244 960	232 990	11,970
2014 <sup>7</sup>	255,638	242,438	13,200

<sup>7</sup> 2014 datos consultados en <http://www.cns.gob.mx/> consultados el 27 de enero 2015 , esperamos hacer la estimación para el año 2015

En la Ciudad de México existen 10 centros penitenciarios destinados a recibir personas indiciadas, procesadas o sentenciadas por delitos del fuero común y del fuero federal, y un Centro de Sanciones Administrativas. De ellos, tres centros sirven para reclusión preventiva, seis para la ejecución de sanciones penales y uno para rehabilitación psicosocial; con un total de 38,361<sup>8</sup> internos/as. De éstos, dos reclusorios son para la población femenil: el de Tepepan y Santa Martha Acatitla. (Cuevas, 2011). Siendo éste último espacio de nuestro estudio.

1. Reclusorio Preventivo Varonil Norte
2. Centro de Ejecuciones de Sanciones Penales Varonil Norte
3. Reclusorio Preventivo Varonil Oriente
4. Centro de Ejecuciones de Sanciones Penales Varonil Oriente
5. Reclusorio Preventivo Varonil Sur
6. Penitenciaría del Distrito Federal
7. Centro Varonil de Rehabilitación Psicosocial
8. Centro de Readaptación Social Varonil Santa Martha Acatitla
- 9. Centro Femenil de Readaptación Social Santa Martha Acatitla**
10. Centro Femenil de Readaptación Social Tepepan

Al respecto a los centros penitenciarios femeniles, se crean en 1982; inicialmente albergaban la población proveniente de la antigua cárcel de mujeres “Santa Martha Acatitla”. En 1987 comienza un proceso de clasificación jurídica de internas: en proceso legal, con sentencia dictada y reincidente; trasladando algunas al Reclusorio Preventivo Femenil Oriente. Debido al crecimiento de la población penitenciaria, en 1990 se abren los Reclusorios Preventivos Femeniles Norte y Sur.

En mayo del 2004 son trasladadas del Reclusorio Preventivo Sur o CEFERESO-Tepepan y del Reclusorio Oriente al nuevo Centro Femenil de Reinserción Social en Santa Martha (Vázquez, 2006, pág. 86)

---

<sup>8</sup> Datos a la fecha 24 de abril de 2015

La población femenina va en aumento día a día, en un contexto como el mexicano en el 2003 eran 8,654<sup>9</sup> internas al 2014 subió un 65.56% la población interna, es decir, 13,200 mujeres privadas de libertad en México.

La prisión priva de autonomía, supone una pérdida de costumbres de auto organización y planificación del propio tiempo, desde cuestiones más globales hasta las más elementales del día a día (Instituto Aguascalientense de las Mujeres (2007, pág. 9), en prisión se controla el tiempo y el espacio (Foucault, 1976, pág. 307), y quien controla tu tiempo y espacio, controla tu cuerpo y pensamientos.

La prisión es en la modernidad la forma para encerrar al delincuente y es también una parte del sistema carcelario que hace legítimo el encierro como ejercicio de poder castigar, borrando *“lo que puede haber exorbitante en el ejercicio del castigo”* (Foucault, 1976, pág. 308), por lo anterior podemos decir que en la época contemporánea se comienza a cuestionar la privación de la libertad como forma de impartición de justicia y castigo.

Azaola (1996, pág. 10) en su texto *“El Delito de ser mujer”*, se pregunta ¿Si la mujer y hombre se comportan o no de la misma manera cuando cometen un delito violento, o si tienen, o no el mismo tipo de víctimas y motivos, o si la justicia los trata de igual forma independientemente de su sexo?, concluyendo que es muy diferente la situación entre mujeres y hombres en todos los sentidos que aborda, tanto en el delito, víctimas e impartición de justicia.

Desde una perspectiva histórica, es necesario dejar de enfocar la delincuencia de las mujeres como una enfermedad o como un problema individual. Así resaltan los múltiples nexos entre la condición de la mujer -en particular, la situación de las mujeres-, y las determinaciones sociales y culturales del delito (Lagarde, 1990, pág. 647)

---

<sup>9</sup> Hernández Abarca, Nuria Gabriela y Domínguez Hernández Claudia (2009) Diagnóstico sobre la incidencia de los delitos cometidos por mujeres privadas de su libertad procesadas y sentenciadas, Centro de estudios para el adelanto de las mujeres y la equidad de género, H. Congreso de la Unión, LXI Legislatura, México.

El trabajo realizado por Makowski (2010) bajo el título “*Flores del mal. Identidad y resistencia en las cárceles de mujeres*” es un texto que nos habla sobre cómo a partir de algunos componentes de la subjetividad femenina como son el deseo hostil reprimido, el modelo de la hermandad o el actuar orientado por el interés para otros, modulan particulares formas que asume la resistencia y la rebeldía entre las mujeres sentenciadas y procesadas de dos cárceles de México.

Las mujeres internas generan estrategias de supervivencia ante el encierro al que son sometidas, mismo que trae consigo consecuencias desgarradoras como el abandono por parte de sus parejas, amigos y familias (Zavala, 2007, pág. 5) una de las estrategias, es a comparación de los internos hombres, formar lazos de apoyo entre sí.

Nos dice Irma Cavazos (2005, pág. 118):

*Las concepciones ideológicas del ser y deber ser, de mito, de religión o de ciencia, se encuentra implícita en la moral (incluso una doble con respecto a los géneros) y en los actos cotidianos y evidentes de la convivencia elementos que hasta nuestros días son enmascarados en la fabricación de los paradigmas de la conducta a seguir, que deberían creerse neutros, pero que no lo son sino por el contrario reafirman la costumbre social y detentan el poder.*

Recalcando las lógicas de género, que son asignadas y en muchos casos impuestas por una sociedad o mejor dicho sistemas de poder con doble moral, atribuyendo formas de ser a determinados sectores de la población, lo cual podemos rastrear históricamente hablando en la construcción de prisiones formales para mujeres.

La prisión es una institución punitiva y pedagógica: mediante el castigo de unos cuantos, se erige amenazadora, como futuro para quienes se atrevan a trasgredir las normas hasta pasar la tolerancia de los poderes (Lagarde, 1990, pág. 641). La prisión juega un papel en la sociedad donde enseña las medidas disciplinarias a aquellas/os que no acaten las normas sociales, para esta autora la subalternidad, la desigualdad, la discriminación y la dependencia de las mujeres, su opresión genérica concurre en dos sentidos en el delito y se concreta de la siguiente forma:

- a) Por su condición genérica, las mujeres son víctimas de delitos cometido contra ellas, sus intereses, o sus bienes, por los hombres y por las mismas mujeres;
- b) Si, por el contrario, son quienes cometen delitos, como delincuentes, tienen condiciones desiguales frente al discurso legal, por su desconocimiento de la legislación y de la legalidad frente a una racionalidad que no están capacitadas para manejar con éxito;
- c) Las mujeres enfrentan la desigualdad ante la impartición de justicia que es sexista: se enfrentan en general, con indolencia económica para pagar los gastos del juicio, los abogados (indispensables para realizar un proceso judicial), o los sobornos y las llamadas “*mordidas*”;
- d) Por su conformación histórica –social y cultural-, las mujeres tienen poco desarrollados o son socialmente nulificados los mecanismos, lenguajes y formas de comportamiento adecuadas de autodefensa, en las instituciones públicas;
- e) En la relación mujer-justicia se expresa y recrea la relación de mujer con el poder basada en la dependencia vital y en la sujeción, en la servidumbre voluntaria, la ignorancia, en síntesis se trata del dominio patriarcal que las oprime (Lagarde, 1990, págs. 652-653).

Es importante resaltar que cada una de las anteriores aspectos pueden ser categorías de análisis o puntos de ruptura donde el/la trabajador/a social puede replantear la intervención con mujeres privadas de libertad.

La política penitenciaria que está aplicando en las instituciones femeninas, como la cárcel, es marcadamente sexista y discriminatoria hacia las mujeres (Ribas, Almeda, & Bodelón, 2005, pág. 42), la impartición de justicia considera a las mujeres y hombres como iguales en el discurso jurídico, sin embargo en la práctica eso no es así, aquellas/os que sustentan el poder e imparten justicia depositan en el castigo sus posturas, creencias, ideologías, políticas, en fin su imaginario social de la disciplina para mujeres y hombres, sin tomar en cuenta las necesidades de cada una de estas poblaciones.

En México se incorporó el Protocolo para Juzgar con Perspectiva de Género (2013, pág. 8), tiene como propósito atender las problemáticas detectadas y las medidas de reparación ordenadas por la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), así como detectar circunstancias estructurales que perpetúan las violaciones de Derechos Humanos en virtud de la identidad de sexo-genérica, de tal forma que la labor jurisdiccional tomé en cuenta la complejidad del contexto social, económico y cultural.

El Protocolo para Juzgar con Perspectiva de Género es una herramienta para la/el trabajadora/or social en el área penitenciaria que potencia su labor profesional, ya que el incorporar una unidad de análisis sujetos (identidad), contexto (social, económico y cultural) y la problemática (condición de prisión), a través de una perspectiva de género ayudaría a una verdadera *reinserción* social, pero ¿cómo comenzó a incorporarse al Trabajo Social en el campo penitenciario en México?

## **2.4 Trabajo Social Penitenciario**

El Trabajo Social busca intervenir directamente en la sociedad a nivel de individuos, grupos o comunidades, principalmente en condiciones de vulnerabilidad (Hurtado, 2013, págs. 131-141), sin embargo la intervención se realiza desde lo social, para incidir en lo social en diferentes áreas el Trabajo Social ha logrado posicionar su campo profesional.

Dentro de las áreas de desarrollo del Trabajo Social (Tradicional, potencial y emergente), el Trabajo Social penitenciario es un área tradicional de estudio.

Algunos autores rastrearán los antecedentes del Trabajo Social Penitenciario desde la aparición de la Ley para Menores infractores promulgada en 1928, en la cual se establecieron, entre otras cosas, los fundamentos legales para la creación del Departamento Técnico que realizará el estudio social de los menores (Valero C. A., 1999, pág. 26), es importante resaltar que se analizaba la delincuencia desde una parte individual, al incorporar la parte social se intentaba intervenir en el contexto del sujeto.

Posteriormente se ofrecieron cursos de especialización en la UNAM a Trabajadores del Departamento de Defensa y prevención Social de la Secretaría de Gobernación, así mismo se crea la escuela de Trabajo Social en la Escuela de Jurisprudencia y Ciencias Sociales, la labor de el/la trabajador/a social era establecer el diagnóstico social y tramite de los menores (Valero C. A., 1999, pág. 26). Por consiguiente el Trabajo Social sólo que se queda en la parte administrativa.

En 1952 en el Manual de Clasificación en las Instituciones Penales, se determina la importancia de la participación del Trabajo Social en el Sistema Penitenciario (Valero C. A., 1999, pág. 26), sin embargo se le asigna un rol de interlocutor entre las/los internas/os y la institución.

Para 1954 se incorporó el/la trabajador/a social a la Cárcel de Mujeres, cuya función se centró en entregar despensas y ropa a las internas (Valero C. A., 1999, pág. 26) enfocando el Trabajo Social con matices asistencialistas y no como una profesión encargada de la *reinserción* social.

En los años de 1958 a 1964 el tratamiento penitenciario quedó a cargo del departamento de Prevención Social de la Secretaría de Gobernación que albergaba tres áreas, Jurídica, Médico-Criminológico y Trabajo Social, siendo éste último encargado de generar un ambiente sociofamiliar saludable (Hurtado, 2013, pág. 133)

En 1971 la Ley de Normas Mínimas sobre Readaptación Social de Sentenciados<sup>10</sup>, en el artículo 12 argumenta:

*En el curso del tratamiento se fomentará el establecimiento, la conservación y el fortalecimiento, en su caso, de las relaciones del interno con personas convenientes del exterior. Para este efecto, se procurará el desarrollo del Servicio Social Penitenciario en cada centro de reclusión, con objeto de auxiliar a los internos en sus contactos autorizados con el exterior.*

*La visita íntima, que tiene por finalidad principal el mantenimiento de las relaciones maritales del interno en forma sana y moral, no se concederá discrecionalmente, sino previos estudios social y médico, a través de los cuales se descarte la existencia de*

---

<sup>10</sup> Texto vigente, Última reforma publicada DOF 13-06-2014

*situaciones que hagan desaconsejable el contacto íntimo.* (Ley que Establece las Normas Mínimas Sobre Reinserción Social de Sentenciados, 2014)

En dicha Ley se puede apreciar uno de las aristas donde el/la trabajador/a social puede incidir en la reinserción social (cabe resaltar que como mencionábamos al principio de la tesis, las instituciones aun manejan el concepto de *readaptación social* y nosotros trabajamos el concepto de *reinserción social* por la reforma publicada el 18 de junio de 2012, en el Diario Oficial de la Federación anteriormente citado) de los/las internos/as en los centros penitenciarios, nos llama la atención que se nombra Servicio Social y no Trabajo Social, que significan cosas distintas.

Por un lado el Servicio Social es de corte asistencialista y el Trabajo Social busca incidir buscando fortalezas y puntos de ruptura en las relaciones sociales con una unidad de análisis sujeto-problema-contexto, teoría y metodología fundamentada congruente con la población a la cual se va a intervenir.

En el Trabajo Social académico se puede hablar de objeto de investigación y objeto de intervención, así como de pregunta de investigación y pregunta de intervención, nosotros planteamos un objeto y pregunta de investigación para realizar una breve intervención proponiendo caminos para futuras investigaciones.

La vinculación del Trabajo Social con la investigación social y con sus requisitos metodológicos se presenta aún, como una problemática en lo que hace a su capacidad de producir conocimientos válidos y confiables según los cánones legítimos de las Ciencias Sociales, sin embargo, a pesar de estas circunstancias, el Trabajo Social (latinoamericano en particular) se afianzó sustentando en el conocimiento producido por la investigación social acerca de problemas generales y de sus campos de intervención en particular (Grassi, 2001, pág. 132).

Si partimos de un objeto de intervención sin una investigación previa, la intervención no tiene fundamento, al incorporar la investigación e intervención el estudio del/la trabajador/ra social, se vuelve más específico y concreto, ya que con

base a las teorías y metodologías sociales la/el trabajadora/or social hace su campo de intervención en la realidad.

Por ello, la/el trabajadora/or social analiza e interviene en los procesos sociales, siendo esos encuentros, conflictos, interrelaciones, en un contexto (espacio y tiempo) determinado, en constante movimiento, coexistiendo de manera cíclica o mejor dicho interpretando y reinterpretando los procesos en la realidad social.

El campo de acción del trabajador social se encuentra en lo social para lo social, vislumbrando fracturas, rupturas, quiebres, fragmentación de las relaciones sociales, fortalezas, habilidades y posibilidades de desarrollo donde el/la trabajador/ra social puede incidir en la sociedad.

Algunos autores definen el Trabajo Social Penitenciario como:

*Es un proceso que tiene por objeto retraducir las demandas que traen consigo los internos, ayudándolos a re-encontrar sus historias de vida de tal manera que puedan comprender el origen y significado de sus propios problemas y busquen el cambio a través de sus propios recursos y los que la institución le ofrece (Aguillon, Castro, & Garnica, 2010, pág. 226)*

Esta definición aún se encuentra en la definición de Servicio Social y no sobre lo que es la investigación e intervención del Trabajo Social en las instituciones penitenciarias.

Para nosotros, las propuestas de intervención del Trabajo Social en las instituciones penitenciarias, deben buscar posibles fracturas o puntos de ruptura, fortalezas en las relaciones sociales para poder incidir desde lo social.

El estudio de la evolución del proceso histórico del sistema penitenciario y en particular el destinado a la población femenina nos ha servido para poder conocer como desde sus inicios de la institución ha tenido una lógica no nada más de castigo jurídico, sino social, para algunas mujeres que rompen las reglas jurídicas, generando mínimos resultados para el fin actual de la institución la reinserción social.

En la actualidad se ha hecho un esfuerzo importante por incorporar la perspectiva de género en la impartición de justicia, sin embargo, en materia de Trabajo Social se deben de redoblar esfuerzos por incorporar dicha perspectiva para poder coadyuvar en la reinserción social de los internos/as y más con la población femenina ya que algunas de ellas vivían una cárcel antes de entrar a prisión, siendo sujetas de las lógicas de género predominantes.

El Trabajo Social puede ayudar a realizar diagnósticos de las instituciones para conocer realmente el contexto (físico y psicosocial) de los/las internos/as en las prisiones, contrastando con los diagnósticos por parte de la institución y la Comisión de Derechos Humanos, con el fin de lograr un diagnóstico más objetivo y poder proponer alternativas para su mejoramiento.

Comencemos por tener un primer acercamiento al contexto de las internas del CEFERESO-Santa Martha Acatitla para poder vislumbrar las debilidades y fortalezas con las cuales cuentan las internas para la *reinserción* social. El diagnóstico social nos sirve como articulación entre la investigación y la propuesta de intervención.

## ***2.5 Diagnóstico Social***

### ***Del Centro Femenil de Reinserción Social Santa Martha Acatitla***

El propósito central del presente apartado es plasmar el diagnóstico social que sirve como puente de comunicación entre investigación e intervención social.

Para Mary Richmond citada por (Ander-Egg & Aguilar, 1995, pág. 18) el diagnóstico social es el intento de efectuar con la mayor presión posible una definición de la situación y personalidad de un ser humano con alguna carencia social; de su situación y personalidad en relación con los demás seres humanos de los que dependan de alguna manera de él y en relación con las instituciones sociales de la comunidad.

Ander-Egg y Aguilar Ibáñez (1995, pág. 31) argumentan:

*Un diagnóstico social es un proceso de elaboración y sistematización de información que implica conocer y comprender los problemas y necesidades dentro de un contexto determinado, sus causas y evolución a lo largo del tiempo, así como factores condicionantes de riesgo y sus tendencias previsibles; permitiendo una discriminación de los mismos según su importancia, de cara al establecimiento de prioridades y estrategias de intervención, de manera que pueda determinarse de antemano su grado de viabilidad y factibilidad considerando tanto los medios disponibles como las fuerzas y actores sociales involucrados en los mismos.*

Nosotros argumentamos que además de necesidades, también deberíamos de considerar aspectos positivos, aquellos aspectos que sirven como fortalezas en una determinada sociedad y contexto, ya que al incorporar ambas partes de la situación podemos observar un espectro amplio, así como incorporar las peculiaridades políticas, económicas, culturales y sociales, para poder proponer alternativas de mejoramiento que sean congruentes con la realidad de los/as sujetos.

Se puede conocer a una comunidad a partir de aquellas prácticas o cosas que se consideran tabú y, por ende, aquellas otras que pueden ser realizadas porque se cree que son beneficiosas para sus integrantes. Es cierto que nunca se cumple con el objetivo a cabalidad; esta distancia entre el “deber ser” y lo que en realidad impone (hechos sociales) puede ser atribuida a una falla en formas de integración y control social (Payá, 2013, pág. 29)

Los discursos modernos sobre el sistema penitenciario suelen estar llenos del concepto de reinserción a la vida social (Cicilia, 2014) De hecho, como mencionábamos anteriormente por parte de la institución el nombre no se ha cambiado, sigue siendo readaptación social que implica otras vertientes, sin embargo nosotros seguiremos bajo la línea de la *reinserción social*. Lo cual indica que la pena de prisión debe de cumplir el objetivo de promover a la persona sentenciada con los medios para reinsertarse a la sociedad de la cual ha sido excluida por haber transgredido las leyes y normas (Giacomello, 2013, pág. 175).

El Centro Femenil de Reinserción Social Santa Martha Acatitla se encuentra ubicado en Calzada Ermita Iztapalapa s/n, Colonia Santa Martha Acatitla. Del. Iztapalapa. Su arquitectura es Octagonal (semi-panóptico)<sup>11</sup>.



<https://www.google.com.mx/maps/place/Santa+Martha+Acatitla,+Ciudad+de+México,+D.F.>

*En la imagen podemos apreciar la arquitectura octagonal semipanóptica, del CEFERESO-Santa Martha Acatitla.*

El CEFERESO-Santa Martha Acatitla se encuentra a un costado del Centro Varonil de Reinserción Social Santa Martha Acatitla (CEVARESO-SMA) y las colonias aledañas a los dos centros son populares de escasos recursos, que incluso algunos/as de los pobladores ponen puestos a las afueras de los centros, con renta de vestimenta con colores permitidos para la visita, con venta de ropa de color beige y azul marino, venta de ropa interior, comida, agua y demás cosas permitidas para ingresar a la institución. La mayoría de los puestos se encuentran afuera del CEVARESO-SMA, tal vez por la cercanía con la avenida principal, sin embargo pudimos observar que hay un mayor número de visitas en el centro varonil que en el femenino.

La ubicación del centro en una delegación como Iztapalapa trae consigo una resignificación del espacio socio-territorial, ya que dicha demarcación es una de las más conflictivas del Distrito Federal en varios rubros tanto en índices delictivos, como sobre población.

---

<sup>11</sup> <http://www.reclusorios.df.gob.mx/>

## 2.5.1 Indicadores socioeconómicos para el diagnóstico social del CEFERESO- Santa Martha Acatitla

La delegación de Iztapalapa tiene una concentración de población de las más altas del Distrito Federal, según datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), la Delegación ha tenido un crecimiento vertiginoso en su población. De los 76,621 habitantes registrados en 1950, pasó en el año 2010, a una población de 1,815,786<sup>12</sup> habitantes, multiplicándose aproximadamente 23 veces en sólo seis décadas. Su crecimiento descontrolado, a partir de los sismos del 1985, han repercutido en la baja calidad de vida. Registra graves problemas y necesidades de su población, que no se han cubierto o son resueltas con graves deficiencias.

	Población 2010	Hombres	Mujeres
Estados Unidos Mexicanos	112,336,538	54,855,231	57,481,307
Distrito Federal	8,851,080	4,233,783	4,617,217
<b>Iztapalapa</b>	<b>1,815,786</b>	<b>880,998</b>	<b>934,788</b>

Iztapalapa es relevante por su tamaño incontrolable y padece por la falta de seguridad pública, corrupción, degradación del ambiente, desabasto y mala calidad del agua, problemas de transporte, vías de comunicación sin planeación, que obedecen, igual que en todo el D. F., a las necesidades de los automovilistas y no a la preservación del ambiente, problemas en la recolección de basura y en la falta de su tratamiento adecuado, baja y mala calidad en los servicios educativos y culturales y una debilidad económica y social evidente, como resultado del modelo neoliberal seguido en nuestro país.

<sup>12</sup> [www.inegi.org.mx/](http://www.inegi.org.mx/) consultado el 23 de abril de 2015

La distribución de la población en el territorio se concentra principalmente en la zona oriente de la delegación donde se concentra la mayor cantidad de habitantes, en colonias populares como son: Desarrollo Urbano Quetzalcóatl, Xalpa, San Miguel Teotongo y la Unidad Habitacional Vicente Guerrero. (Iztapalapa, 2012, pág. 6)

Otro rasgo atribuible a la demarcación es el índice de incidencia delictiva. Se dice que Iztapalapa tiene uno de los más altos de la Ciudad de México. Tal vez esto tiene su correlato en el hacinamiento, el desempleo, el subempleo, la precarización del trabajo en general, el cambio en las jefaturas familiares, a que toda la familia necesita colaborar para el sustento diario, pero también con los cambios poblacionales de un barrio a otro, de una delegación o colonia a otra, en búsqueda de terrenos y viviendas asequibles por su precio en renta o en el mejor de los casos, de compra venta. En muchos predios que se comparten por varios núcleos familiares, se práctica la autoconstrucción con cualquier material disponible, haciendo cinturones de miseria y hacinamientos dentro de varias colonias.

Según datos de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (PGJDF), se estima que la zona en donde se concentran los niveles delictivos diarios más altos es en la delegación Iztapalapa seguida por Cuauhtémoc, en el período de enero de 2015 a marzo del mismo año; tomando como base el número de Averiguaciones Previas y Carpetas de Investigación del Fuero Común.

Entidad o Delegación	Total de AP'S el Fuero Común
Distrito Federal	24,635
<b>Iztapalapa</b>	<b>3.778</b>
Cuauhtémoc	3738

Como podemos observar en la tabla anterior las delegación Iztapalapa cuenta con un 15.3% de las Averiguaciones Previas y carpetas de investigación.

En contraste con otras delegaciones del D. F., Iztapalapa tiene un mayor número de colonias con altos índices delictivos y de una complejidad sin igual: Santa Martha Acatitla, Santa Cruz Meyehualco, Juan Escutia, Leyes de Reforma y Vicente Guerrero; así como colonias constituidas principalmente por unidades habitacionales grandes, como es el caso de Vicente Guerrero, Leyes de Reforma, Ejército de Oriente, Los Ángeles Apanoaya, Juan Escutia y Tepalcates.

A pesar de que el Distrito Federal registra el Índice de Desarrollo Humano (IDH) más alto en toda la república mexicana de 0.831, en su interior existen fuertes desigualdades como las reportadas por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo 2014, donde registra a la delegación Benito Juárez en materia de educación e ingresos con un IDH de 0.965 y 0.875 respectivamente, contra el de la delegación Iztapalapa registrando un IDH de 0.757 en educación y 0.728 en ingresos (PNUD, 2014, pág. 54) evidenciando los rezagos en estas materias en Iztapalapa.

Sin embargo la delegación Iztapalapa es rica en patrimonio cultural intangible, en sus fiestas patronales, gastronomía, tradición oral, barrios originarios, la multiculturalidad que interactúa en el día a día en la delegación es también complementada con las comunidades indígenas que han migrado de sus pueblos originarios al Distrito Federal trayendo consigo todo el bagaje cultural como lenguaje, costumbres, tracciones, cosmovisión y maneras de concebir el mundo.

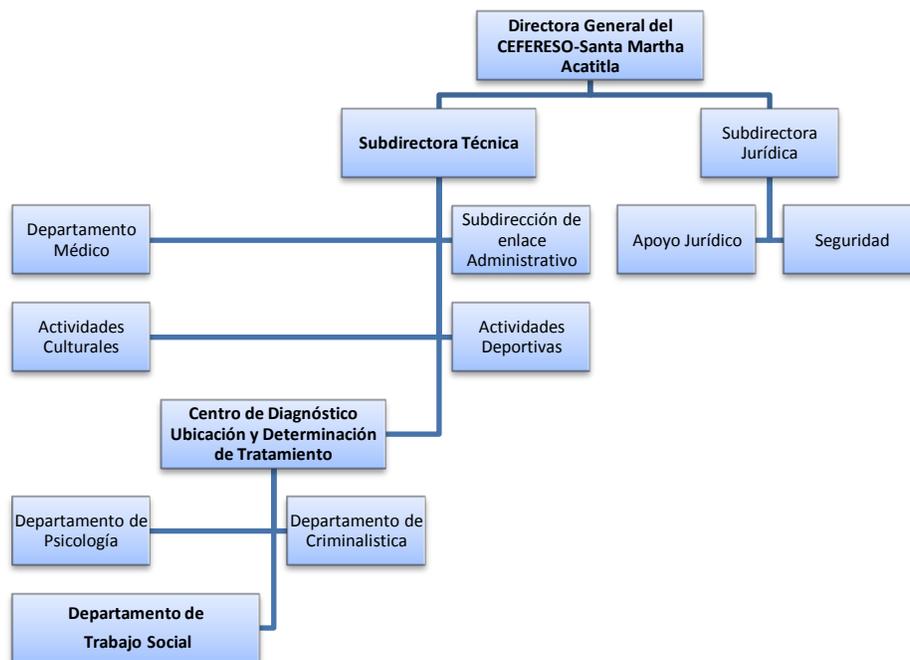
Cabe resaltar que la mayoría de las mujeres en condición de prisión del CEFERESO- Santa Martha Acatitla con las cuales pudimos interactuar provienen de la delegación Iztapalapa y/o de una condición socioeconómica baja. Nos comentan las internas que algunas personalidades que ya sea por influencias o dinero viven una condición de prisión más cómoda que la mayoría de la población interna.

Como hemos visto la delegación tiene sus peculiaridades y por lo tanto reflexionamos que no es casualidad que el centro de *reinserción* social se encuentre ubicado en dicha demarcación, ya que en esta zona se encuentran

cinco centros de *reinserción* social, que generan en el espacio un símbolo para fomentar el miedo social para el transgresor/ra de las normas sociales.

### 2.5.2 Dentro del CEFERESO- Santa Martha Acatitla

La organización del CEFERESO-Santa Martha Acatitla lo podemos subdividir en varios departamentos que se encargan de mantener un estado biopsicosocial de las internas, sin embargo tratamos de resaltar con aquellos departamentos con los cuales tuvimos la oportunidad de comunicarnos y quien nos facilitó la incursión en el centro de reinserción para realizar la investigación.



Aproximadamente se encuentran internas de 1600 a 1700 mujeres en dicho CEFERESO- Santa Martha Acatitla, cabe resaltar que los datos no son oficiales ni públicos por motivos de confidencialidad y seguridad, de la misma forma día a día cambian. En diciembre de 2013, se encontraban 1645 internas de las cuales 109 son madres y dentro del CEFERESO-Santa Martha Acatitla se encontraban 119 niñas/os menores de 5 años 11 meses.

Fuero	Prisión	Procesada	Sentenciadas	Total
Común	Santa Martha	436	991	1 427
Federal		55	163	218
Común	Tepepan	28	224	252
Federal		11	36	47

Como se puede observar, en el penal de Santa Martha Acatitla hay un total de 1645 internas, aunque la prisión fue diseñada para albergar a 1608 internas. En el año de 2014 existe una sobrepoblación de 6.59%. Por lo que respecta al penal de Tepepan este recinto aloja a 299 mujeres, aunque fue construido para 234 (Barró, 2013, pág. 14). La sobre población no es tan dramática como en los centros varoniles, no deja de ser un problema psicosocial en la vida de las internas.

Es importante mencionar el esfuerzo por parte de las autoridades, ONG'S (Colectivo Hermanas en las sombras, DOCUMENTA, DEMAC, Colectivo La lleca, etcétera) universidades como la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM) y diversos grupos para tratar lograr la llamada reinserción social.

Múltiples proyectos (pintura, literatura, teatro, música, educación básica, media superior y superior, diversos talleres) se han realizado para que las internas vivan en la prisión una estancia biopsicosocialmente más saludable. Siendo pues el arte una manara de expresión que ayuda a las internas a desahogar sus conflictos internos y externos.

Por mencionar un ejemplo, en noviembre de 2008 el Programa Universitario de Estudios de Género (PUEG) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) fue invitado a participar en una propuesta pedagógico-cultural cuyo objetivo era excepcional: la apropiación de paredes del CEFERESO-Santa Martha Acatitla por las propias internas (Belausteguigoitia R. M., 2012, pág. 297). Dicha actividad ha tenido gran impacto en la población ya que, tuvieron oportunidad de modificar su espacio, de apropiárselo, y dar sentido a su propio contexto.

Tomando como metáfora, el proyecto de pedagogías en espiral del PUEG, se pudo modificar el adentro del CEFERESO-Santa Martha Acatitla, en específico los llamados “Caracoles” (escaleras que conducen hacia afuera o hacia adentro según sea el caso, de la sala grande y el de la sala chica), dotándolos de color, fuerza, emoción, esperanza, sin embargo, el caracol de la entrada sigue estando sobrio, parco, sin esperanza, es decir, muchas de las mujeres internas ya vivían una cárcel desde antes de entrar al penal y aquellas que tienen la esperanza de salir, es probable que lo seguirán viviendo, si no se generan alternativas de intervención social para lograr la *reinserción* social.



Foto <http://mujeresenespiral.com/>



Foto: <http://www.reclusorios.df.gob.mx/>

La intervención del trabajador/ra social debería proponer estrategias de acción que realmente prevenga, atienda, rehabilite a las internas, es decir, se logró la llamada *reinserción* social, pero no una dónde se regrese a los cautiverios o cárceles de la vida, sino, que realmente la/el actor pueda transformar su contexto para generar cambios en lo social y por ende en sí misma/o.

A las afueras del CEFERESO-Santa Martha Acatitla, es un espacio amplio, se encuentran escaleras que conducen a las puertas del centro y una rampa de caracol para poder subir con carros (diablitos de carga) que utilizan los proveedores o donadores para desplazar la mercancía que traen (cobijas, ropa alimentos y mercancía para la tienda), también pudimos observar un grafiti o pinta en la entrada, con la palabra:

### ***Libertad***

Aunque parezca paradójico, la palabra *libertad* a las afueras del CEFERESO-Santa Martha Acatitla, nos lleva a reflexionar sobre los antónimos de dicha palabra *prisión, cárcel, opresión*. El que se encuentre a la entrada es como una esperanza para quien haya pintado la palabra.

El diagnóstico social no estaría completo sin escuchar la voz de los/as actores/as sociales, en este caso de las internas. Los testimonios<sup>13</sup> siguientes nos reflejan el significado de la palabra libertad para las internas:

*...lo que yo más extraño es mi libertad y estar con mi familia...”(Aida)*

*Igual yo creo que también extraño a mi esposo, aunque creo que él no a mí... para mi libertad significa ser y hacer lo que yo quiero, pero eso es imposible porque al menos aquí tengo tiempo para mí y allá afuera pues no, pero la verdad aquí no es muy bueno estar encerrada, daría todo por estar con mi familia, creo que eso es libertad (Lourdes)*

*...la lucha es difícil pero saber que aún tengo libertad porque aunque este recluida mi libertad me pertenece a mí, es personal así lo siento y la libertad es de mis pensamientos de mi corazón y de mis actos y con esa libertad puedo hacer a pesar de todo algo más que muchos seres humanos que están afuera y ser bastante mejor que muchos de ellos... (Fernanda)*

Con base a lo anterior podemos argumentar que la libertad para ellas no es sólo corporal, sino emocional, intelectual, de tiempo, y espacio, siendo pues, la privación de la libertad en todos los aspectos de la composición del ser humano, tal y como decía Michel Foucault con respecto a los efectos detractores de la prisión para los sujetos que la habitan.

---

<sup>13</sup> Todos los nombres de las participantes del taller y las entrevistas han sido cambiados por fines de confidencialidad, los nombres asignados, fueron puestos por las mismas internas.

En los índices de las autoridades se puede encontrar a las mujeres en delitos contra la salud, el robo simple, homicidio doloso y el robo con violencia, estos son las principales causas de internamiento (Albor, 2010, pág. 115), los datos a la fecha no han cambiado en mucho, pero se ha incrementado el número de internas acusadas de privación de la libertad. Según datos de la Subsecretaría del Sistema Penitenciario del D.F. publicados en el periódico el Universal en el 2010 había 140 internas por el delito de plagio en el CEFERESO-Santa Martha Acatitla y para el 2013 se ubicó en 201 internas acusadas por el mismo delito (Balderas, 2014).

En el CEFERESO-Santa Martha Acatitla encontramos que hay necesidades y carencias sentidas, así como fortalezas que se pueden reforzar para realizar una intervención social que busque una verdadera reinserción social

Una de estas fortalezas o potencialidades es la incorporación de espacios socioeducativos que coadyuvan a la reinserción social de las internas. Dentro del CERESO-Santa Martha Acatitla se encuentra un centro escolar que lleva por nombre “Rosario Ibarra de Piedra<sup>14</sup>”, cuenta con diez aulas, una biblioteca, un salón de belleza, bodegas, oficinas de administración y un auditorio con butacas fijas. Dicho espacio se encuentra en el centro del edificio, que como anteriormente mencionábamos es octagonal.

La educación formal o institucional que se oferta en dicho centro escolar es:

- Alfabetización, Primaria y Secundaria , a nivel básico; estas son avaladas por el Instituto Nacional de Educación para los Adultos (INEA)
- La educación a Nivel Medio Superior es avalada por parte de La Preparatoria Abierta de la Dirección General del Bachillerato en el Distrito Federal
- A Nivel Superior, la oferta es por parte de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM)<sup>15</sup>.

---

<sup>14</sup> Rosario Ibarra de Piedra es una luchadora social mexicana, pensamos que es motivo por el cual le han puesto su nombre al centro escolar.

<sup>15</sup> Programa de Educación Superior para Centros de Readaptación Social del Distrito Federal (PESCER), con el esfuerzo conjunto entre la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM) y la Secretaría de

Según datos de la Sub-Secretaría de Sistema Penitenciaria, a enero de 2015 reporta las siguientes participantes en el CEFERESO- Santa Martha Acatitla<sup>16</sup>.

Programa de Estudio:	Participantes
Alfabetización	33
Primaria	84
Secundaria	329
Bachillerato	175
Extra Escolares	11060

Las actividades extra escolares son:

Cursos de capacitación			
Administración	Cuidado de Pies y Manos	Pasta Artística	Técnicas con dedos en estambre y listón
Aplicación de uñas	Diamantina y Repujado	Pasta Francesa	Tejido con estambre
Belleza	Bolsas Tejidas	Peinado Básico	Trabajo con Tela de fantasía
Bordado	Macramé	Popotillo	Cursos de autoayuda
Chocolate Artístico	Madera Country	Rafia	Grupos de apoyo
Confitería	Museo de la Cd. de México	Repujado	

Con respecto a los cursos de capacitación consideramos que es una de las debilidades del centro, ya que la mayoría de estos cursos no generan una remuneración considerable para mantener una familia cuando salgan en libertad. Los cursos de capacitación deberían de estar más acordes a las necesidades de las internas, de tal forma que se podrían incorporar oficios técnicos con una orientación a la incorporación de la vida laboral y el auto empleo en la sociedad.

---

Gobierno del Distrito Federal, a través de un convenio de colaboración interinstitucional firmado el día 13 de diciembre de 2004, acordaron ejecutar programas de educación superior, investigación, difusión de la cultura y extensión universitaria en los centros escolares del Sistema Penitenciario del Distrito Federal. Ofertando las licenciaturas de Derecho, Ciencia Política y Administración Urbana, y Creación Literaria.

<sup>16</sup> Los datos fueron consultados en la página web de la Subsecretaría de Servicios Penitenciarios del Distrito Federal <http://www.reclusorios.df.gob.mx/>, consultada el 29 de enero de 2015.

Por otro lado estos cursos refuerzan las lógicas de género predominantes, por ejemplo en el CEVARESO- Santa Martha Acatitla, dentro de sus Programas de estudio y Talleres de trabajo penitenciario, se ofertan cursos como mantenimiento de computadoras, computación, serigrafía, electromecánica, mecanografía, idiomas, entre otros, que dotan a los internos de más posibilidades de *reinserción* social.

A la entrada del Centro escolar hay estímulos que constantemente se están repitiendo en los grupos de apoyo, como ejemplo de lo anterior se puede apreciar un letrero con la leyenda:

*“Si decides hoy no drogarte, nunca lo harás, ya que siempre es hoy”*

Así mismo se ofertan actividades laborales para el mismo centro, actividades culturales y actividades deportivas, como:

Actividades laborales	Actividades culturales	Actividades deportivas
Panadería	Jazz	Acondicionamiento Físico
Tortillería	Coreografía	Caminata
Tiendas	Salsa. Cumbia	Taebo
Artesanas	Guitarra	Futbol
Estafetas <sup>17</sup>	Juegos Lúdicos	Pilates
Servicios generales	Ajedrez	Basquetbol
Artístico intelectual	Teatro	Aero Pilates
	Collage	Fines
	Clases de Baile	Aerobics
	Coro	Tocho
	Cine	Voleibol
	Danzón	Zumba
	Rondalla	
	Dibujo	

<sup>17</sup> Las “estafetas” son chicas que les ayudan a pegar carteles, llamar a alguna interna en específico, y cosas de oficina

De la misma forma participan socios comerciales que ofertan trabajo industrial para las internas, pagando de \$120 a \$180 pesos la semana (según internas), se le puede llamar que hacen trabajos de maquila.

*“...la verdad yo digo que en la escuela no te enseñan nada, porque nada más hablamos de aquí adentro, porque las compañeras que dan las clases también son internas y pues no aprendemos mucho, pero igual que nosotras ellas están aquí por algo, pero pues supuestamente tiene más preparación y pues si te ayudan a pasar los exámenes, pero usted cree que con las broncas que tenemos podemos concentrarnos en la escuela, la verdad no, yo por ejemplo tengo que preocuparme por mi hijo y pues también por mi familia, pero principalmente por mi hijo el más pequeño, como quiera los más grandes están con mi familia, pero tengo que trabajar para mandarles algo para que los mantengan, sea como sea tienes que sacar dinero de todos lados lavando, haciendo mandados y otras cosas...” (Lourdes)*

Se puede apreciar en el testimonio anterior como las presiones socioeconómicas impiden el desarrollo psicosocial, ya que conociendo un poco de la historia de vida de Lourdes, antes de entrar a prisión tampoco tenía la oportunidad de concentrarse o simplemente de asistir a clase.

El número de participantes a actividades socioeducativas es variable ya que algunas de las internas conforman su agenda diaria con una o más actividades que les retribuye en beneficios, tanto económicos, materiales, como de reducción de sentencia por buen comportamiento, prueba de ello es el siguiente testimonio:

*“...yo quiero meter una televisión, un radio para cuando crezca mi hijo, por eso tengo que hacer varios cursos y portarme bien, para que en Trabajo Social me lo autoricen...” (Erika)*

En el anterior testimonio, también se puede palpar, el poder que sustenta la/el trabajador social, en una institución como la prisión, ya que en el recae el fomentar el compromiso de la misma interna para su propia reinserción social, participando en éste tipo de eventos.

Respecto a la visita familiar las internas tienen derecho a registrar cinco visitas en su kardex<sup>18</sup>, las personas que pueden visitar son familiares, amistades, parejas, representantes (legales, ministros de cultos religiosos, grupos, instituciones o asociaciones civiles).

Para el ingreso de la visita, deberán contar con una identificación oficial (INE (anteriormente IFE), Cartilla militar, pasaporte) y cualquier otro color de vestidura que no sea negro, blanco, azul oscuro, beige, ya que los custodios visten de negro, las internas procesadas de beige y las sentenciadas de azul oscuro. La portación de un color en la vestimenta también es una forma de control social, su mundo se reduce para las internas a usar esos dos colores, ellas modifican su vestimenta con blusas con decorados, dibujos o algún otro accesorio, sin embargo este no puede ser tan llamativo porque está prohibido.

Las visitas se realizan los días martes, jueves, sábados y domingos en un horario de 10:00 hrs. a 17:00 hrs. siendo la hora límite para ingresar las 15:00 hrs. La comida y las pertenencias que están prohibidas introducir<sup>19</sup>, se encuentra un letrero en la entrada, con las especificaciones de ropa como mencionábamos anteriormente y de comida y objetos que no se pueden introducir.

Detectamos deficiencias en servicios de comedor, salud y en las estancias no hay condiciones o inmobiliario para niños/as que habitan en el centro, junto a sus madres, sin embargo, encontramos un Centro de Desarrollo Infantil (CENDI) dentro del centro.

---

<sup>18</sup> El kardex será registrado por las oficinas de Trabajo Social del Centro.

<sup>19</sup> Comida prohibida, están frutas que se puedan fermentar, alimentos enlatados, leche en polvo, hierbas secas, bolsas de té, entre otros. Las cosas prohibidas, son celulares, cámaras fotográficas y de video, memorias electrónicas, etc.

El CENDI se encuentra ubicado en la llamada “*Sala chica*” un patio pequeño, en el CENDI se desarrollan múltiples actividades dirigidas a la primera infancia<sup>20</sup>, en un horario de 8:00 a 14:00hrs.

Es importante plantear qué pasará con estos/as niños/as en un futuro ya que se piensa que las instituciones penitenciarias traen consigo problemáticas psicosociales que afectan a los seres que las habitan, ahora nos preguntamos ¿Qué secuelas trae consigo el haber vivido la primera infancia en prisión? Seguramente la respuesta será para futuras investigaciones e intervenciones. Algunas de las internas se encuentran en total abandono y pues se ven en la necesidad de buscar fruta o comida entre la basura.

*...luego aquí vemos compañeras que sus familias o amigos las abandonan, una vez en el área de la panadería y la tortillería, estaban lavando los botes de basura en el patio, una chica de azul con chanclas esperaba que removieran la basura orgánica para agarrar como guayabas o limones en una bolsa. (Fernanda)*

Las estancias se encuentran en ocho edificios de tres pisos (A, B, C, D, E, F, G, H), El edificio A y B son Centro de Observación y Clasificación (COC), en éste los dormitorios o estancias son para cinco personas.

Del edificio C al H las estancias cuentan con tres camas, una azotehuela, que en ocasiones se vuelve cocina y cuarto de lavado. Pudimos escuchar un testimonio al respecto de los servicios:

*“...me siento con flojera, me pare muy temprano para venir, aquí en las estancias todas se quieren bañar primero y hay que ganarles los espacios son muy pequeños para tantas...” (Fernanda)*

Lo anterior nos hace pensar que son pocos los servicios para tres personas o más en una estancia.

---

<sup>20</sup> Según la Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) Lo que ocurre con los niños y niñas en los primeros años de vida tiene una importancia fundamental tanto para su bienestar inmediato como para su futuro. Si en los primeros años de vida un niño recibe el mejor comienzo, probablemente crecerá sano, desarrollará capacidades verbales y de aprendizaje, asistirá a la escuela y llevará una vida productiva y gratificante. En estos primeros años de vida de un niño se estructuran su desarrollo físico, psicológico, cultural, cognitivo y social.

En el edificio A en el tercer piso se encuentra el “*apando*” como lo llaman ellas, es un lugar de castigo para aquellas internas que cometen alguna falta que lo amerite (peleas, robos, drogadicción, entre otras).

La misma prisión diagnóstica y clasifica a las internas que son *farmacodependientes*, por lo que ocupan dormitorios aparte de aquellas otras que son, por ejemplo, *primodelincuentes*, *madres con hijos*, *reincidentes*, etcétera. La autoridad y el personal técnico penitenciario identifican a la interna adicta, de tal suerte que el espacio asignado corresponde a la etiqueta (Payá, 2013, pág. 183), como ejemplo de lo anterior el siguiente testimonio nos habla de cómo el personal clasifica a las internas y de la misma manera genera alternativas para la adaptación al medio social:

*...yo he trabajado sobre todo con la población más peligrosa o que se quiere reinsertar a la población en general, así como, con lesbianas y demás. Ya se han impartido talleres para poder reinsertarlas a la población y pues algunas de ellas si responden, pero otras realmente no quieren salir adelante, esto es un círculo vicioso, porque están con sus amigas y como sus familias luego las abandona, pues prefieren quedarse con sus amigas e incluso algunas ellas se vuelven lesbianas ya que les ofrecen un poco de cariño y pues se enamoran... (Trabajadora social)*

Las conexiones entre las oficinas del personal administrativo y los edificios es un pasillo llamado “*el kilómetro*” donde nos pudimos percatar que hay grafitis o pintas con leyendas cómo:

*“Rasta y Lola”*

*“Te amo Perla atte.: Lady”*

*“Adriana y María 100% amor”*

La sexualidad es fundamental para entender la adaptación al medio, algunas de ellas ya llevaban acabó prácticas lésbicas o descubren su homosexualidad reprimida reforzando lazos afectivos que forman con otras internas y cuando salen en libertad vuelven a ser heterosexuales. Por otro lado también podemos hablar de sororidad entre las internas, ya que entre ellas se apoyan, resignifican sus lazos fraternales, de amistad, cariño, respeto, igualdad, para coexistir en prisión.

Las mujeres en la vida en prisión comparten, generan y transmiten los símbolos y significados a través de los vehículos que la institución permite y que al mismo tiempo construyen a partir de su propio bagaje socio-cultural dando una resignificación simbólica (Zavala, 2007, pág. 67)



*Fotos: María Luisa Moncayo*

Con respecto a los lugares de públicos, hay dos patios uno es la llamados “Sala Grande y Sala Chica”. En la “Sala Grande” que cuenta con palapas para la visitas, un escenario (donde se representan obras de teatro, conciertos, pastorelas, ceremonias, ofrendas, entre otras actividades), un pastizal amplio.



*Fotos: María Luisa Moncayo*

El otro patio es el anteriormente mencionada “Sala Chica” donde se encuentra el CENDI, una tienda, palapas y una capilla; en ambos se pueden apreciar los murales del proyecto del Programa de Estudios Universitarios de Género (PUEG).



Foto: <http://www.sinembargo.mx/>



Foto: <http://mujeresen espiral.com/>

Con respecto a materia de salud, pudimos observar campañas que se realizan para subsanar las deficiencias en este rubro.

En el tiempo que pudimos acudir al centro vimos una jornada de Salud por parte del Gobierno del Distrito Federal el cual contaba con siete camiones con leyendas que decían “*Unidad Móvil de Salud*” según la especialidad tenían otra leyenda (bucal, mastografía, consultorio móvil) y una flotilla de enfermeras y médicos/as.

Con respecto a las normas de cortesía que se manejan dentro del CEFERESO-Santa Martha Acatitla, pudimos observar que las internas son respetuosas en el saludo y por lo regular se refieren a nosotros como licenciados/as, a las custodias como “*jefas*”.

Algunas de las internas tienen que trabajar, para poder seguir manteniendo a su familia, a una chica extranjera que se le ofertó el taller nos comentó:

*“No puedo ir al taller porque tengo mucha ropa ajena que lavar licenciado, es que tengo que trabajar, para sacar unos cuantos pesos para ayudar a mi familia, si me interesa pero ya estamos muy saturadas de actividades”.* (Anónimo)

Algunas internas hacen sus propias evaluaciones con respecto a la institución y las actividades que se les ofrecen:

*“...este tipo de talleres a mí gustan porque aquí puedo expresar como me siento encerrada, mi esposo es interno en el reclusorio oriente, las actividades e incluso la institución no es mala, sino que la población que esta interna es la mala, y si yo me doy cuenta aquí adentro, yo me tuve que aprender a defender, yo no me dejo de las jefas, les digo sus cosas, y la verdad si nos tratan medio feo, nos dicen que porque andábamos de rateras, es cierto que dice la mujer es dos veces etiquetada por el delito, yo no hablo aquí de lo que hice o no hice, pero pues todas saben hasta en la tele salí, pero eso es cosa que a las demás no les importa pero te hacen que pagues todo, tanto las internas, como las jefas, imagínate cuando salga la gente también me va a marcar, si mi familia como que ya no quiere saber de mí, solamente mi mamá, no sé, me gusto sentí confianza para poder platicar...” (Martha)*

Al mismo tiempo que aprenden a defenderse en la prisión, lo hacen con sus hijos:

*“...la gente de aquí es mala y pues una también se va haciendo igual, y luego con su hijo una, pues te tienes que defender pero con cuidado porque por todo te ponen castigos y yo pienso mi hijo porque lo van a castigar también, y pues si me gusto, casi nadie me había hecho llorar y aquí si me sentí en confianza...” (Martha)*

Los/as hijos/as son para algunas de ellas la fuente de su superación, ellas tratan de prepararse para saber cómo orientar y cuidar a sus hijos/as, consideramos que es parte de las mismas lógicas que se les han impuesto sobre su propia persona, mujeres desvalorizadas en muchos estadios de su vida:

*“...esto si nos va a servir como de psicología porque tengo terapia en un rato y clases de hecho hoy tengo examen, pero si quiero prepararme para poder cuidar y saber cómo tratar a mi hijo, no quiero que cuando crezca viva con una señora loca, porque con el más grande creo que eso piensa, por eso me gustaría trabajar más en mi seguridad.” (Esperanza)*

La impartición de este tipo de talleres por personas ajenas al CEFERESO- SMA es importante, ya que las internas nos comentan que no se sienten en confianza con las autoridades correspondientes:

*“... ellos son muy sangrones, pero por ejemplo los psicólogos y el T.S. son bien perros, te piden muchas cosas en ocasiones pero ya está de una darse a respetar...”*  
(Fernanda)

De la misma, manera generar un ambiente de confianza porque piden que lo que expresen no sea utilizado en su expediente.

Es importante trabajar con ellas el vínculo de madre-hijo-familia (en el caso de las que son mamás) y con aquellas que no son mamás su relación familiar, reforzando la confianza en sí mismas para poder salir adelante por ellas mismas. La crítica de las lógicas de género impuestas que han traído efectos detractores para sí, generó reinterpretar las lógicas de género en aspectos positivos de su construcción de identidad aunque sea por el poco tiempo que duró el taller.

Podemos reflexionar sobre el despliegue del anterior diagnóstico social, resaltando sus debilidades y fortalezas que nos permiten entrelazar el contexto sociohistórico del sistema penitenciario con la actualidad, al menos del CEFERESO-Santa Martha Acatitla.

En Trabajo Social el diagnóstico toma un papel relevante en el acercamiento con la realidad, al incorporar la perspectiva de género en el presente diagnóstico nos fundamenta una postura crítica social de las debilidades y fortalezas en un contexto penitenciario, tanto de la institución, como de la población del centro de reinserción social.

El diagnóstico social tiene el propósito de evidenciar cómo la reinserción social propuesta por la institución muchas veces refuerza lógicas de género dominantes a las mujeres, como cursos que refuerzan patrones preestablecidos para las mujeres.

Ahora es momento de dar voz a las actoras sociales que viven día a día en el centro, reproduciendo algunas de ellas lógicas que muchas veces les han traído condiciones contradictorias con la misma reinserción social que busca la institución.

---

### **Capítulo 3 No se nace mujer, se hace mujer.**

#### **Algunas lógicas de género predominantes en mujeres internas del CFERESO-Santa Martha Acatitla.**

---

Hemos nombrado el presente capítulo con la multicitada frase de Simone de Beauvoir “*No se nace mujer, se hace mujer*”, porque comulgamos con la idea de la autora, una mujer debe de ser libre de decidir por sí misma y no ser para los otros/as, respondiendo a las lógicas de género predominantes patriarcales impuestas.

Las lógicas de género predominantes impactan en las identidades, ya que construyen estereotipos, roles, estigmas, desvalorizaciones, discriminaciones en las mujeres. Trabajamos bajo el supuesto que las mujeres antes de entrar a prisión, sus identidades ya estaban permeadas por las lógicas patriarcales de dominación y a esto se sumo su condición de prisión, redefiniendo sus identidades en el centro de *reinserción* social.

Se trabajó cómo inciden en la vida en prisión las lógicas de género dominantes patriarcales y atendiendo los análisis de acuerdo a las categorías (género, social y cultura) y subcategorías que se manejaron para recabar los datos obtenidos en el taller *Mis relaciones, mis espejos (que se pudo impartir dentro del CEFERESO-Santa Martha Acatitla)*, cinco entrevistas semi-estructuradas (a cuatro internas del centro de reinserción social y una mujer que ya obtuvo su liberación del centro) y el diario de campo. En cada uno de los subcapítulos al último de estos se realizó un cuadro interpretativo sobre la subcategoría en cuestión para redondear el análisis.

Hemos decidido desmenuzar el tejido de las categorías de análisis para que sea más específica la interpretación en cada una de estas, sin embargo la complejidad de la realidad hace que entre ellas se articulen para dar cuenta del entramado social.

Las categorías de análisis las agrupamos así porque configuran un acercamiento a las identidades de las mujeres internas. No podemos hablar de lógicas de género predominantes sin tomar en cuenta sus relaciones sociales, el contexto socioeconómico, contexto cultural de donde provienen y donde se desarrollan en el día a día, dando como resultado una interpretación de cómo permean las lógicas de género dominantes las vidas de las mujeres en condición de prisión.

### **3.1 Género**

En los estudios de género no es hablar solamente de mujeres, sino, de las relaciones entre los géneros masculino y femenino, esto implica, cuestionar las relaciones de poder y discursos de opresión, entre mujeres y hombres, con perspectiva de género.

Por lo anterior hemos agrupado en esta categoría un entramado de subcategorías para dar analizar qué significa para las internas: el ser mujer, la maternidad, la sexualidad, los roles que les han sido asignados, los estereotipos impuestos, sus relaciones sociales, parejas, la familia, bajo qué relaciones de poder se han desenvuelto en su vida y por último qué de violencias han sido objeto, para dar cuenta de cómo las lógicas de género han permeado sus vidas desde antes de entrar a prisión y durante su estancia en el centro de reinserción social, con el propósito de analizar para actuar y proponer modelos de intervención acordes con las mujeres internas.

#### **3.1.1 Ser Mujer...**

El género no es una categoría estática (*como tampoco lo son las relaciones entre los sexos, ni construcción cultural alguna*) y requiere ser deconstruida cuidadosamente (Asakura, 2004, pág. 724). Tenemos que analizar que hay detrás de la construcción social del ser mujeres u hombres, en relación a lo anterior tenemos el siguiente testimonio:

*...para mi ser mujer es ser buena, sentirme bonita, coqueta, oler bonito, pero cuidándome de todos y ser hombre es ser fuerte, no demostrar lo que siento, no sé, sin tantos cuidados como a una mujer... (Fernanda)*

En el testimonio anterior la lógica de género estereotipadas que transmiten los medios de comunicación masivos como la televisión sobre la diferencia entre mujeres y hombres, dando como buenas, bonitas, coquetas, con cuidado, a las mujeres y caso contrario para el hombre, siendo la lógica del miedo de los otros, siendo vulneradas socialmente por una construcción social de género.

*...para mi ser mujer es lo contrario de Fernanda, es ser tímida, insegura, y cuidarme de todos, así me educaron mis papás, sobre todo que él me pegaba y me hacía cosas (comenzó a llorar) mi mamá se daba cuenta, y no hizo nada, por eso no me llevo bien con ella, y pues un hombre es como más libre puede hacer lo que quiere y cuando quiere... (Gabriela)*

Siguiendo en la lógica de lo socialmente vulnerable, la justificación anterior de ser tímida, insegura y con desconfianza, se le atribuye a la forma de educación que recibió cuando niña y de grande sigue estando en esa condición social. Por lo cual podemos argumentar que ella tiende a dotar de un cierto sentido de superioridad al género masculino y por ende inferioridad al género femenino, teniendo una identidad menospreciada por sí misma.

La identidad genérica, se conforma según a las experiencias vividas, la identidad es una representación a través de la cual los sujetos se reconocen a sí mismos, clasifican en el mundo y se ubican en él (Martínez & Agüero, 2007, pág. 106), en el testimonio anterior podemos interpretar como ella se reconoció como tímida, se clasificó en el mundo como insegura y se ubicó en un estado de alerta constante, por el contexto hostil en el cual se desarrolló.

La construcción de identidad se da como reflejo del contexto en el cual se desenvuelve el sujeto, esta/e va incorporando condiciones psicosociales de su colectividad para posicionarse u ubicarse en la realidad, un ejemplo de lo anterior es lo siguiente:

*...para mi ser mujer es, ser lo que yo quiero ser, en un principio trataba de ser todo lo que mi mamá me decía para ser buena, pero después me di cuenta que eso no me gustaba por muchas cosas, mi mamá y mi abuela eran como mis modelos, pero siempre estaban bajo las ordenes de sus parejas, pero bueno dicen que ser mujer es ser bonita, arreglada, recatada, delicada, fuerte, cariñosa y ser hombre pues es todo lo contrario son como más descuidados, bueno algunos, otros son muy arregladitos y bonitos... (Libertad)*

El anterior testimonio nos demuestra cómo se puede reinterpretar con la lógica imperante del deber ser, de la misma forma nos demuestra la educación generacional, donde se toman las prácticas y subjetividades de deber ser mujeres en un sistema de relaciones de poder inclinadas a un género y se comienzan a cuestionar. Cuando se le preguntó a la mujer con que nombre le gustaría ser nombrada en el estudio, ella inmediatamente dijo “Libertad”, cosa que podemos interpretar cómo ese deseo tanto físico, como de pensamiento.

En los testimonios anteriores podemos observar que todavía se conserva cierto grado de superioridad del género masculino y se consideran las diferencias de prácticas sociales, que seguramente se transmitirán generacionalmente alimentando los cautiverios genéricos.

*...para mi ser mujer es tener miedo, cuando era niña mi primo y hermano me tocaban, eso me gustaba, era como un juego, pero mi padrastro cada vez que mi mamá no estaba me obligaba a hacerle de todo y olía muy feo, no me gustaba y si no quería me pegaba y le decía a mi mamá mentiras y también mi mamá me pegaba, según para que obedeciera... (Consuelo)*

El poder está presente en todas las relaciones sociales (Lagarde, 1990), en términos de Bourdieu sería un *habitus* que el poder lo tenga el género masculino para algunas internas que han vivido un cautiverio o siguen viviendo los cautiverios sin ser cuestionados y darlos por principio natural. Por lo tanto se sostiene la dominación masculina patriarcal y se otorga de un sentido de inferioridad al género femenino.

La condición de género identifica al cuerpo femenino como un eje de los otros y para los otros, es un objeto considerado de otros, no propio, condicionado al

hombre y a su situación de reproducción para el cuidado de los hijos, para la atención de los padres, un cuerpo para servir. En cambio para los hombres, su cuerpo es propio, fuerte, grande, para el goce y el placer, les da status para ocupar el lugar que la sociedad les ha asignado, y el poder para subordinar a la mujer (Chávez, Granados, & Castro, 2011)

En la época contemporánea podemos decir que no hemos superado las diferencias de género (refiriéndonos al Texto de Asakura Hiroko ¿ya superamos el género?) el trabajo al respecto ha sido relevante e importante, pero falta mucho por hacer y sobre todo en contextos hostiles, de exclusión como son las prisiones y sobre todo los lugares de donde provienen las internas. Las diferencias de género no sólo se dan en contextos marginales, sino que las problemáticas de género no distinguen clases sociales, edades, etnias, religiones, condiciones sociales, algunas de ellas sólo por ser mujeres se han encontrado con dificultades en la sociedad mexicana.

Para poder dejar más claro el significado de la diferencia y desigualdad del género para las mujeres en prisión elaboramos un cuadro interpretativo.

<b>Internas</b> <b>Categorías</b>	<b>Ser mujer</b>	<b>Ser hombre</b>
Fernanda	ser buena, sentirme bonita, coqueta, oler bonito, pero cuidándome de todos	ser fuerte, no demostrar lo que siento, no sé, sin tantos cuidados como a una mujer
Adriana	ser sumisa, con muchos tabús, miedos e insegura	ser seguro, violento libre ser cómo quiere ser. agresivo,
Gabriela	es ser tímida, insegura, y cuidarme de todos	más libre puede hacer lo que quiere y cuando quiere
Andy	mujer es algo hermoso, bonito pero a la vez feo. Pues es bonito porque experimentas cosas muy bonitas que ningún hombre puede experimentar cómo ser mamá, es una cosa hermosa y feo porque terminas con no tienes libertad, cuando niña, tienes que tener cuidado de todo y de todos,	fuerte y libre de hacer lo que quiera sin responsabilidad.
Violeta. Mujer árbol	Ser mujer es el cimiento de la casa, como la gallina que a curruca sus polluelos que cuida y protege su hogar.	El hombre es el compañero perfecto para caminar juntos de la mano sin desmallar

Podemos deducir que para las mujeres que pudimos entrevistar el ser mujeres es ser cuidadosas de todos/as, inseguras, sumisas, tímidas, con miedo, sin libertad, cumpliendo con el orden patriarcal de lógicas de género predominantes y por tanto dotando de un sentido de superioridad a los hombres.

Podemos decir que el ser mujer en algunas internas del CEFERESO-Santa Martha Acatitla, las lógicas de género dominantes siguen permeando sus vidas, ya que ellas asumen y fueron educadas bajo el principio patriarcal de superioridad de los hombres.

Solamente en uno de los relatos se menciona el “*ser para mí*”, que es principio fundamental para cuestionar las lógicas de género. Las lógicas de género dominantes van asignando ciertos comportamientos y formas preestablecidas según el género, por ejemplo la obligación de la maternidad, como dualidad de ser mujer es igual a ser madre.

### **3.1.2 Maternidad**

La maternidad es un principio nodal para entender la construcción de identidad genérica y analizar las lógicas de género dominantes que se han atribuido por ser mujer su fin único es la maternidad, sin embargo en los testimonios que a continuación presentamos veremos cómo la maternidad para ellas es importante cómo símbolo de responsabilidad, superación de sí y para sus hijos/as, pero no es el único fin.

*Pues para mi ser mujer significan muchas cosas, en mi familia decían que yo era más hombre que mujer, porque no me gustaba lavar los trastes, la ropa, ni arreglarme, siempre me ponía la ropa de mis hermanos, mi mamá siempre quiso que fuera bien portada como una muñequita pero a mí no me gustaba, porque ellos eran muy cabrones conmigo y sobre todo quería ser hombre para defenderme de lo que me hacía mi padrastro... yo nunca he querido ser mamá, a lo mejor por mi experiencia con mi familia y la gente con la que me juntaba antes de entrar aquí, que más bien me obligaron a ser mamá, por eso quería que fuera niño y no niña, pero bueno ahora que lo soy veo a mi hijo como corre y todo, pienso que va ser muy cabrón (Consuelo)*

Dado que la familia forja normas para vivir en sociedad también excluye y señala, por ello traemos a colación la idea de la llamada “Oveja negra” en la familia, el no sentirse aceptadas por la misma familia, por no cumplir con los ideales de las mismas y querer reproducir las lógicas del ser mujeres, por ejemplo, el falso mito del instinto maternal que es impuesta por la sociedad, cómo mujeres se tiene una función en la sociedad, la maternidad.

Los mitos tienen carácter tanto social como individual argumenta Asakura (2004, pág. 730), estos están constituidos por un conjunto de creencias que ordenan a la sociedad y al mismo tiempo ofrecen parámetros de significación individual para la acción.

Este ordenamiento simbólico siempre incluye valorizaciones de las acciones a los sujetos que no la siguen, dichas valorizaciones, son para los otros, de lo contrario se falta a las normas y categorizaciones para sí mismas, al respecto es el siguiente testimonio:

*ser mamá, es una cosa hermosa y feo porque terminas con que no tienes libertad tu vida es para tú esposo y tus hijos, ya realmente te queda poco tiempo para ti, bueno esa es mi experiencia. (Angy)*

El mito del instinto materno ha creado una representación de *Mujer-Madre*, haciendo creer que las mujeres quieren o necesitan ser madres y deben cuidar a sus hijos (Asakura, 2004, pág. 731), asignando el rol de cuidadora.

Lo anterior se ve reforzado en la construcción social del género, desde pequeños se les comparan juguetes según el género, en el caso de las mujeres les comparan muñecos de bebés para que ensayen su rol en la sociedad, reforzando así una estructura del deber ser y creando un imaginario social al respecto.

El imaginario social de la feminidad hace parecer que la única opción real es ser madre, que opera por instinto (Asakura, 2004, págs. 731-732)

*ser mujer u hombre hay una diferencia muy importante el que ellos los hacen y una tiene a los hijos, carga con ellos, los educa y toda la vida te duelen, no sólo en el parto, comparto la idea de Angy, porque es una experiencia hermosa ser mamá, pero*

*es feo cuando no tienes a nadie que te ayude con todo lo que implica ser mamá, bueno me refiero al dinero, en mi caso mi primer esposo nunca me quiso ayudar con los gastos, yo tenía que ver que rollo con los gastos, porque me decía que yo tenía la culpa porque no me cuide, después otra pareja si me ayudaba con los gastos del niño, pero pues a lo que él se dedicaba no era muy bueno, pero pues tenía para darle a mi hijo, ya estando adentro pues me vuelvo a embarazar, pero él no me puede dar, ya que él también está en prisión y yo tengo que trabajar para darle todo a mi hijo que está en la casa hogar y a este pequeño, sin importar que yo no tenga. (Esther)*

El imaginario social posee el efecto de la eficacia simbólica. Repite sus narraciones y discursos a través de formas repetitivas y difusas, produciendo variaciones según los focos institucionales (Asakura, 2004, pág. 731), en la incorporación de la mujer en el ámbito laboral remunerado o dicho de otra manera incorporándose al espacio público, se le culpa del descuido de la familia y por ende la desintegración del tejido social, siendo una traba para acceder a ciertos trabajos y puestos de poder.

Las lógicas de género dominantes de asignación de roles en la sociedad se ve reforzada por la socialización con la familia, las religiones y los medios masivos de comunicación, donde se estereotipa a una mujer de bien, como sumisa, con instinto materno, cuidadora y forjadora de valores.

<b>Internas</b>	<b>Maternidad</b>
<b>Categorías</b>	
Fernanda	Es lo máximo y lo más difícil a la vez, lo más difícil es estar lejos de ellos y no verlos crecer.
Adriana	Es la mejor experiencia que he tenido en mi vida, yo fui madre y padre a la vez.
Gabriela	Es una bendición de Dios, es dar todo por tus hijos y estar todo el tiempo pendiente de ellos.
Andy	Amor perfecto, pero les he fallado a los tres porque los he hecho sufrir. Aquí adentro no tengo responsabilidad de ellos y por eso digo que soy una mala madre, sólo les mando dinero para que nada les falte.
Violeta. Mujer árbol	...la gallina que a curruca sus polluelos que cuida y protege su hogar.

La maternidad en mujeres en condición de prisión lleva consigo un sentimiento de culpabilidad por no ser buenas madres, para ellas tiene un sentido de superación por sus hijos/as, de responsabilizarse de ellos, sin embargo en prisión las condiciones físicas del centro son las adecuadas para tener a sus hijos/as con ellas y por otro lado las normas de la institución no permiten que los niños mayores de 5 años 6 meses estén con ellas, un recurso utilizado es estar en constante comunicación telefónica con ellos. También podemos observar sororidad entre las mujeres que son madres, ya que se cuidan a sus hijos mientras una hace sus responsabilidades en el centro de *reinserción social*.

La sexualidad juega un papel importante en las lógicas de género, ya que el cuerpo no es de las mujeres mismas, sino es de los otros/as y por lo tanto tiene pocas posibilidades de poder de desarrollar su sexualidad en plenitud.

### **3.1.3 Sexualidad**

Para entender qué es la sexualidad es importante diferenciar este concepto del de sexo, pues es común que se hable de ambos términos como sinónimos, aunque no lo son. Cuando hacemos referencia al sexo, estamos hablando de las características anatómicas y fisiológicas que diferencian a los hombres de las mujeres, particularmente los órganos sexuales pélvicos externos e internos.

Referirnos a sexualidad es hablar de un conjunto más amplio de aspectos, que tienen que ver con la biología, la sociedad, la cultura e individualidades psicológicas que conforman a los seres humanos.

Muchas de las mujeres internas establecen relaciones amorosas entre ellas. Algunos criminólogos utilizan el término "*perversión de situación*" para señalar que la sexualidad entre personas del mismo sexo obedece a la situación especial de encierro forzado, consolidado por el abandono de familiares y parejas sentimentales. No obstante, algunas de ellas reconocen su homosexualidad desde que se encontraban en la calle, mientras que otras, lo afirman que la asumieron en el momento en que ingresaron a la prisión, cuando se encontraron rodeadas de otras mujeres (Payá, 2013, pág. 192)

El mismo término criminológico para asignar la homosexualidad (perversión de situación) contiene ciertos tintes de imposición de lógicas de género, ya que la perversión es acción o efecto de pervertir y por ende pervertir es viciar con malas costumbres, los gustos, entonces el termino juzga e impone el comportamiento de las internas.

A partir de la necesidad de compañía y apoyo, se establecen vínculos amorosos, afectivos, de solidaridad y ayuda (Payá, 2013, pág. 196), que a diferencia de los centros varoniles las redes de apoyo se hacen más solidas, por poner un ejemplo, como mencionábamos anteriormente entre ellas se cuidan a los niños/as que viven con ellas en la misma estancia.

Las lógicas de género impuestas conforme a la sexualidad, no sólo es privativa de las mujeres, sino que impacta a los hombres por igual, tomando la sexualidad como algo pervertido y fuera de lugar en la sociedad, el conocerse, saber cuáles son las preferencias u orientaciones sexuales está asignado por la sociedad normalizando la sexualidad y estigmatizando a lo anormal según las lógicas impuestas de pensamiento.

En la lógica patriarcal la sexualidad es un tabú, ya que no es bien visto conocer, explorar, reconocer, su sexualidad a las mujeres, esté no es privativo de las mujeres sino que también lo vive la comunidad homosexual.

Internas Categorías	Sexualidad
Fernanda	Buena, quiero a mi pareja
Adriana	Tengo una pareja pero me cuesta trabajo por la violación
Gabriela	No tengo intima, la estoy tramitando en el Oro (CEVARESO-SMA). En estos momentos no estoy enamorada, pero si lo quiero,
Andy	En estos momentos estoy en abstinencia porque no tienes con quién, aquí hay lesbianismos y bisexualidad, pero hay mucha infidelidad... nos dan platicas de sexualidad
Violeta. Mujer árbol	Sexualidad es satisfacción personal, el importante pero no es necesario

Encontramos que la sexualidad en mujeres en condición de prisión todavía es un tabú y por parte de sus parejas existe desconfianza para mantener una relación amorosa, producto de sus malas experiencias. La homosexualidad se descubre o redescubre cuando se recibe atención, cariño, cuidado por parte de otra mujer y no por sexo únicamente.

### **3.1.4 Roles asignados**

Los roles en una sociedad son normados por las lógicas de género dominantes patriarcales asignando derechos y obligaciones en distintas esferas de la vida, las mujeres juegan diferentes roles en la familia (hija, prima, sobrina, tía, madre, abuela, suegra, esposa, suegra, amiga, novia), con lógicas preestablecidas consciente o inconscientemente, solo por citar un contexto de la vida.

Nacer mujer u hombre todavía determina y condiciona la asunción de roles muy diferentes socialmente, roles que, en definitiva, van pautando las formas de vida de las personas en función de unas diferencias de género de origen ideológico y cultural (Mosteiro, 2010, pág. 240), roles estereotipados que son transmitidos y asignados por el contexto social:

*... pues yo me acorde cuando mi mamá me decía, tu por ser mujer debes de ser más ordenada, bonita, limpia, porque siempre me trataba de fea, mugrosa, no sé siempre como que me ponía cosas que a mi hermano no y me decía eso tú por ser mujer y fue cuando tenía 12 años... (Consuelo)*

La familia, el grupo de iguales, los medios de comunicación y la instituciones educativas son los espacios de socialización en los que se aprenden e interiorizan los roles masculinos y femeninos (Mosteiro, 2010, pág. 240)

*...pues yo me acorde cuando mi mamá toda borracha me decía tu por ser mujer no vas a tener buen futuro, por eso mejor ni estudies, ayúdame con los gastos de la casa, tenía como 8 años... (Adriana)*

Nuestro modelos de sociedad se transmite de generación en generación mediante lo que llamamos proceso de socialización en el que las personas asisten y hacen suyos los elementos culturales y sociales que favorecen y garantizan la

adaptación e integración en la sociedad (Mosteiro, 2010, pág. 243), dicha adaptación asigna roles rígidos y estereotipados por ser hombre o mujer :

*...creo que muchas cosas que pensar, sobre todo la diferencia que hay entre hombres y mujeres, como yo no tuve infancia, desde niña ya sentía que era grande con muchas responsabilidades y si hubiera sido hombre sería muy diferente mi situación... Cuando tenía seis años recuerdo que fuimos a casa de mi tío Santos hermano de ella y dijo mi mamá que regresaba en un momento que iba a la tienda y me abandono hasta los diez años ya no regreso... Cuando estaba saliendo de la escuela tenía diez años, mi madre me robo para que yo cuidara a su niña que acababa de nacer y no tenía quien la cuidará y me hice cargo de mi hermanita como si fuera mi muñeca de carne... (Fernanda)*

Vemos como la familia como principal fuente de socialización de valores y de imposición de roles en la sociedad, determina el rol de cuidadora a una mujer, por el simple hecho de haber nacido mujer e incluso violando los derechos de los/as niños/as.

Los roles permeados de lógicas de género dominantes, genera en las mujeres pocas posibilidades de desarrollo en diferentes estadios de su vida, la familia como principal fuente de asignación de roles y posteriormente la socialización y los medio de comunicación van reforzando el deber ser para las mujeres, estereotipando roles.

Internas Categorías	Roles asignados
Fernanda	Mi mamá me robo del cuidado de mi tío, cuando yo estaba en cuarto de primaria, para que cuidará a mi hermana que acababa de nacer.
Adriana	Desde muy temprana edad mi mamá me sacó de estudiar para que le ayudara con su trabajo, con los gastos de la familia y el quehacer de la casa, yo pensaba y qué culpa tengo yo, que mi mamá tenga tantos hijos.
Gabriela	Desde pequeña me tocaba cuidar a mis papás cuando estaban borrachos.
Andy	Cuando era niña, mi mamá me decía que tenía que saber planchar, lavar y cocinar para poder cuidar bien de mi esposo
Violeta. Mujer árbol	Desde niña tuve que trabajar para ayudar económicamente a mi familia, vendiendo cosas en Puebla y después cuando tuve once años me fui a la Cd. de México.

Por los relatos anteriores podemos deducir que para estas mujeres antes de entrar a prisión, la misma familia les había asignado el rol de cuidadoras, por el simple hecho de haber sido mujeres y también por consecuencia de la condición socioeconómica de la familia.

### **3.1.5 Estereotipos**

Los discursos de género han elaborado diferentes representaciones culturales que han creado estereotipos sobre la masculinidad y la feminidad, asociados inicialmente con la naturaleza y más tarde con la cultura, crearon imaginarios colectivos sobre supuestas características de hombres y mujeres (Domínguez, 2010, pág. 234). En un principio se pensaba que esta interacción se daba porque se asocia a la mujer con la naturaleza y al hombre con la cultura, por ello se pensaba que la cultura siempre quería dominar a la naturaleza para sus fines y por ende se daba la dominación del hombre a la mujer<sup>21</sup> aunque esta tesis no se ve en todas las culturas, pero predomina en las culturas accidentales.

Sin embargo, no sólo la dominación masculina se da por el fenómeno anteriormente mencionado entre naturaleza y cultura, sino que se ha venido reproduciendo por las lógicas de género dominantes que han determinado los roles y estereotipos a cada uno de los géneros, al respecto nos dice Fernanda:

*Me quedo con una hermana la que yo cuido desde que tenía diez años, como ya había mencionado, cuando tengo mi primer matrimonio siento que ya soy madre, y no sólo de un hijo, sino de un esposo, siendo esposa y sufro agresión, vuelvo a ser madre y la más feliz porque tengo la bendición de ser madre y soy mujer porque hago lo que puedo para ser mejor aunque cometo errores y ahora estoy presa... (Fernanda)*

En el testimonio anterior podemos interpretar cuales son los estereotipos asignados a una mujer, como ella en párrafos anteriores comenta no tuvo infancia porque desde niña era preparada para ser cuidadora de los hijos, y posteriormente del esposo.

---

<sup>21</sup> Véase Ortner, Serry(1974) Is Female to Male as Nature is to Culture

El papel de las mujeres en la sociedad ha experimentado profundas transformaciones particularmente desde la segunda mitad del siglo XX (Piñones V. P., 2010, pág. 1), sin embargo en la actualidad podemos palpar cómo las estructuras del deber ser son interiorizadas y retransmitidas de generación en generación.

En generaciones anteriores se veía más marcadas las lógicas dominantes que permeaban la construcción social de género para las mujeres, con una supuesta superioridad de los hombres, recordamos un dicho del lenguaje popular que nos comentaba nuestra abuela de 90 años, que su madre le decía para referirse a las cosas fuera de lugar en un contexto determinado:

*Nunca falta un pelo en la sopa, ni una puta en la familia*

Las estructuras del lenguaje eran marcadamente sexistas y con una relación de poder marcadamente preferencial hacia los hombres, el lenguaje cotidiano sigue reforzando el papel tradicional [...] el lenguaje sexista es cómo parte activa de la sociedad que consigue ocultar su presencia en la misma (Piñones V. P., 2010, pág. 1)

Los estereotipos nos permiten ordenar, clasificar y categorizar a los individuos, el problema es que olvidamos que son representaciones sociales y las identidades son fijadas en los estereotipos (Domínguez, 2010, pág. 235), que muchas veces son negativos para las personas.

En sí los estereotipos se ven reforzados por las lógicas de género dominantes que van dictando las formas de ser, en un determinado espacio y tiempo, dando lugar que cada una de las interacciones que se dan sean cómo moldes preestablecidos mediante su repetición frecuente.

Internas Categorías	Estereotipos
Fernanda	<i>cuando tengo mi primer matrimonio siento que ya soy madre, y no sólo de un hijo, sino de un esposo... mi mamá me decía que estaba fea y que tenía que ser buena mujer.</i>
Adriana	Desde chica me salí de mi casa porque mi mamá me obligaba a trabajar y su pareja me violaba, me juntaba con los niños de la calle y me volví adicta, después prostituta, ahora reclusa.
Gabriela	Como mujer la situación es difícil para mí, me dicen que tengo que quererme, sentirme bonita, apreciarme, pero afuera Gabriela no es necesaria para sus hijos y pues como para que arreglarme si estoy fea y no me quieren venir a verme porque dicen que soy mal ejemplo para mis hijos
Andy	Desde niña siempre fui rechazada como que mi mamá no me quería porque estaba feíta y era mujer, ella siempre quiso que fuera hombre.
Violeta. Mujer árbol	Cuando llegue de mi pueblo, a mi casa ví que había policías afuera de mi casa y de pronto me agarraron unos policías y me dijeron ya te cargo la chingada pinche vieja india, ahora te digo que me dijeron porque en ese entonces no entendía lo que me decían porque no sabía hablar español

Los estereotipos van marcando el ideal o imaginario social del ser para la mayoría, sin embargo vemos que las mujeres en condición de prisión anteriormente no cumplían con ese imaginario social, podemos deducir que no eran aceptadas, por no cumplir con la norma de ser buenas y bonitas, según los estándares sociales.

La imposición del deber ser, es dada por los pares, la familia, el contexto en el cual se desenvuelve el actor social, es decir, los performance de los escenarios sociales, en este caso mostraremos cómo la condición de ser mujer ha sido una ventaja o desventaja por cumplir no con la norma social, del deber ser mujer impuesta por sus relaciones sociales permeadas por las lógicas de género dominantes.

### 3.1.6 Pareja

Para algunas mujeres internas en los centros de reinserción social es muy importante sostener el vínculo con la pareja, al grado de soportar violaciones y vejaciones, incluso más allá del gusto o no por las relaciones sexuales (Payá, 2013, pág. 194)

*... mi expareja era muy agresivo, me golpeaba, era machista, en vez de esperarlo con gusto, lo esperaba con miedo porque no sé qué le hacían en la calle y llegaba enojado y se desquitaba conmigo, por eso manipule a mi hijo para que cuando llegara le saliera luego, luego y le decía "papito" y mientras yo buscaba otras cosas que hacer y pues ya como que se le bajaba el coraje, pero pues como el también era de pueblo y pues en el pueblo te dicen "es tú marido y lo tienes que aguantar", yo lo aguantaba porque no quería que mis hijos crecieran sin padre... (Violeta)*

Algunas adoptan de cónyuge a su amiga íntima y cada una se comporta como si fuera la esposa y el esposo: se celan, se prohíben cosas, se regañan y piden permiso y perdón a su amiga cónyuge; le hacen su quehacer, le dan de comer y le sirven a la otra, quien como buen esposo se deja atender (Lagarde, 1990, pág. 254)

<b>Internas</b> <b>Categorías</b>	<b>Pareja</b>
Fernanda	Quiero a mi pareja pero no la amó, el único amor de mi vida murió por su forma de ser, era muy cabrón.
Adriana	Me junte muy chica pero él me golpeaba e incluso me pico con una punta una vez que nos peleamos, mis demás parejas me han pegado menos que la primera, por eso no me vuelvo a enamorar a mi actual pareja solo la quiero.
Gabriela	No estoy enamorada de él pero si lo quiero, no llevo prisa, hay mucho respeto entre nosotros, siento que si estoy con él nuevamente me va a hacer lo que me hacía el padre de mis hijos.
Andy	Tuve muchos novios desde los quince años, pero mi primer pareja con quien me junte porque estaba embarazada tenía 35 y yo 17 años, se enojaba porque en la calle nos gritaban "a dios suegro", cuando llegábamos a casa me pegaba, decidí dejarlo. Después me junte con otro que tenía 40 cuando yo tenía 20, éramos como la canción de José, José "40 y 20", con el tuve dos niños, pero también me pegaba, no me dejaba trabajar y me encerraba en la casa.
Violeta. Mujer árbol	Mi primer pareja era agresivo me golpeaba, era machista... ahora mi pareja me trata bien, me apoya en todo.

La mayoría de sus parejas eran agresivas con ellas, algunas de ellas encontraron el patrón y deciden ya no enamorarse o simplemente tener más cuidado con sus relaciones de pareja. Las lógicas que se siguen en las relaciones de pareja es el ser del otro/a como si fuera una propiedad privada, en algunos casos ser esposa

con o sin hijos es ser la madre todos los miembros de la familia, por lo tanto la relación es como de cuidadora.

Esta imagen de mujer cuidadora se ve reforzada en la televisión y medios de publicidad en particular, donde se plasman cómo puede ser una mujer como pareja (sobre todo en las telenovelas que en la mayoría siguen la lógica del modelo patriarcal), sumisa, aguantadora, brindando cariño siempre que se le requiere, celosa, fiel (siguiendo las lógicas de género, a un hombre que no es fiel se le dota de cierto prestigio y valentía, contrario a lo que sucede con las mujeres que tienen diferentes parejas, la misma sociedad las juzga y estigmatiza), y sobre todo su aspecto corporal según los estereotipos de la belleza para el otro/a.

### **3.1.7 Familias**

Las familias presentan un eje esencial en la construcción e imposición de lógicas de género, ya que es el primer ensayo del escenario social, siendo una institución de socialización y normalización del entorno social.

Las relaciones de género se conforman en las familias, las cuales participan en la conformación de jerarquías, poderes y funciones diferenciadas entre hombres y mujeres o jóvenes y adultos, como mecanismos estructurados y estructuradores de la desigualdad y la diferencia social. (Valenzuela, 2004, pág. 48)

*...para mí la familia es lo máximo, ahora que soy madre entiendo a mi madre que es todo para mí, a pesar que cuando niña había maltrato, la familia es como una casa, con un techo, cimientos, varillas y paredes en donde se concentran todos, donde hay respeto, amor, comunicación, todo... (Violeta)*

Por lo anterior la familia integra y proscribire desde una perspectiva binaria la condición de género se define en ámbitos dicotómicos masculino/femenino anclados en imaginarios y campos representacionales que participan en la definición de los sentidos, significados y campos cognitivos de los saberes y relaciones cotidianas (Valenzuela, 2004, pág. 48), puede ser la familia consanguínea o quien cumple ese rol.

*Ese era una vez una niña que deseaba tener a sus padres juntos, pudo tener el amor de sus padres, pero fue imposible por las circunstancias y cuando era niña no lo entendía, pero al pasar el tiempo dolía cada vez menos sin poder sacar todo ese dolor. Las cosas difíciles que vemos en la vida nos sirve para madurar y ser mejores, es mejor tener ayuda por eso mi familia muchas veces fueron los niños de la calle con quien me quedaba, porque entre nosotros nos cuidamos, nos dábamos lo que no teníamos en casa... (Adriana)*

La familia adquiere la figura de una banda en donde la adhesión y pertenencia están sustentadas, por la lealtad, el secreto, la complicidad y la complacencia en acciones transgresivas e incestuosas (Payá, 2013, pág. 31), la adhesión y pertenencia se consigue en otras partes, como lo veíamos en el testimonio anterior.

La criminalidad es una actividad que puede ser legada generacionalmente, podemos decir que responde, en un nivel cultural, al intercambio de los valores, las tradiciones y prácticas sociales, en donde se pueden socializar en una subcultura de la violencia (Payá, 2013, pág. 33), siendo permitida la transgresión de las normas.

La familia como principal portadora de las lógicas de género dominantes fija mediante la repetición del deber ser para las mujeres ciertos patrones y conductas que posteriormente desarrollará en la sociedad, que muchas de las ocasiones no trae efectos positivos para las mismas mujeres, sino que se da por cuestión natural el deber ser para las mujeres sin cuestionarlo, generando relaciones de poder desiguales.

Internas	Familia
Categorías	
Fernanda	Mis dos hijos y la pareja que tengo ahora, porque mi demás familia me dejo sola, solo mi papá y mejor mi suegro, por parte del papá de mis hijos me vienen a ver y eso que el ya murió mi esposo.
Adriana	Solo puedo considerar a mi familia a mi papá, mis tres hijos y mis nietos, porque mi mamá me hizo mucho daño y mis hermanos no quieren saber nada de mí.
Gabriela	Mis hijos, porque su papá no quiere saber nada de mí, igual que mi papás.
Andy	Mi familia no me quiere ver de hecho mi hijo el mayor vive con mi familia pero no viene a verme porque le dicen que soy mala y ahora el ya no quiere hablar conmigo, no por teléfono, bueno más bien no quieren que hable conmigo y los otros dos niños están en casa hogar, sólo mi papá viene a verme.
Violeta. Mujer árbol	Lo máximo, ahora que soy mi mamá me doy cuenta que mi mamá lo es todo, para mí la familia es como una casa, con techo, cimientos y varillas; es donde hay comunicación, respeto, amor y todo. Bueno ahora lo veo así.

La familia para las mujeres en condición de prisión a las cuales se pudo entrevistar, la reducen a las personas que en esos momentos de prisión están con ellos, porque las mismas familias las han abandonado o rechazado por ser mujeres internas. Tenemos el caso de Violeta que utiliza como metáfora la casa, es decir ve a la familia como protección, ella nos comenta que su hermana siempre la apoyo cuando estaba interna.

### **3.1.8 Relaciones de poder**

El patriarcado es uno de los espacios históricos del poder masculino que encuentra sus asiento en las más diversas formaciones sociales, se conforma por varios ejes relacionales y sociales, y contenidos culturales (Lagarde, 1990)

Para poder trabajar en el taller las relaciones de poder, se le planteó una actividad que tenía que ver con un juego de roles, donde ellas actuaban cómo sí fueran ratones, conejos, tigres y águilas. La actividad resulto productiva ya que recolectamos el siguiente testimonio:

*...pues en mi vida me he sentido así en muchos momentos, por ejemplo como conejo me acorde cuando quería saltar de un lugar a otro cuando era niña, pero nunca quedaba en el lugar adecuado y cuando me sentía bien, alguien llegaba y me hacía saltar, como ratón me sentí muy desprotegida como con miedo y eso lo viví con mi*

*primer esposo, cuando me pegaba, así me sentía y nunca lo he vivido pero me gustaría volar libre como pájaro... (Fernanda)*

El poder patriarcal no se limita a la opresión de las mujeres ya que se deriva también de las relaciones de dependencia desigual de otros sujetos sociales sometidos al poder patriarcal (Lagarde, 1990), las relaciones se conforman de dominado a dominador.

Foucault decía: no sabemos muy bien qué es el poder y muchas veces es difícil y muy sutil saber quién lo tiene, pero si algo se sabe muy claro y sabemos muy bien es quien no lo tiene (Amorós, 1994, pág. 67)

El poder se convierte para el género en algo intrínseco y difícil de compaginar con las cualidades y responsabilidades atribuidas culturalmente, modificando en algunas cosas por la clase social, edad, ideología, pero en la mayoría de los casos es asimétrica.

El acceso de las mujeres a ciertos ámbitos de la estructura de poder se traduce en inseguridad hacia los varones quienes no están tan dispuestos a cederlo tan fácilmente.

*...yo me he sentido más como ratón, mi vida ha sido de mucho miedo, soledad, tristeza, correr de un lugar a otro, no sé con miedo de que te lastimen por todos lados... (Adriana)*

Uno de los elementos importantes en la configuración de la identidad son los juegos de reconocimiento. Éstos no son otra cosa que las relaciones de poder con las imputaciones de identidad impuesta al otro (Martínez & Agüero, 2007, pág. 106)

*...yo me en mi vida me he sentido como ratoncito, más cuando vivía con mi papá, el me daba miedo, pensé que al casarme las cosas iban a cambiar pero no fue así al principio todo era bueno, pero después todo cambió, me volví a sentir con miedo... (Gabriela)*

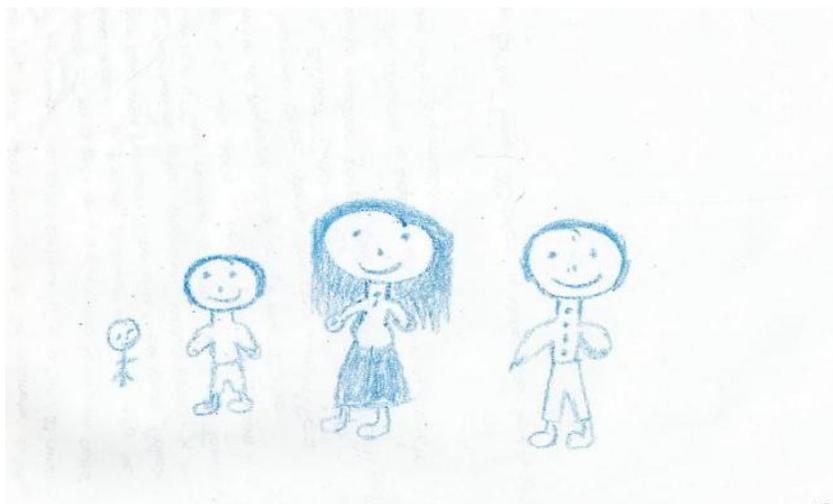
Las identidades de Gabriela, se fueron configurando según la imposición de quién tiene el poder (su padre, su esposo) por eso ella se sentía vulnerable en la vida,

buscando puertas falsas como el matrimonio a temprana edad o los embarazos a temprana edad (fenómeno que hay que atender en el México contemporáneo), dando resultando entrar en el mismo juego de poderes.

Se puede reconocer entonces que, en el comportamiento delictivo de las mujeres, existen razones de poder, control, autoestima, venganza, ira, maldad, emoción, ganancia material y lujuria sexual, sin embargo, hasta hace pocos años las mujeres sólo eran cómplices en delitos como el secuestro (Barró, 2013, pág. 18).

*“Este es el cuento de mi familia”*

*“Esta era una vez, había una muchacha que se enamoró a los 20 años y se embarazó, tuvo a su primer hijo a los 21 años, pero su esposo entró a prisión y a ella nunca le dijeron nada y nunca supo nada de él, ya después pasado el tiempo ella se volvió a juntar con otra persona, tuvo una niña pero falleció cuando tenía 4 meses de edad, pasaron tantas cosas y se volvió a embarazarse y tuvo de nuevo otra nena pero también falleció es por lo que está aquí y no sé por algo pasan las cosas encontró al papá de mi hijo ya me case y tengo un hermoso bebé ahora son dos pequeños monstruos que tenemos que cuidar tanto el ogro de mi esposo y yo y echarle muchas ganas para salir de este lugar, ya el ogro está afuera y espero en Dios muy pronto estar yo con mis tres grandes amores” (Esperanza)*



*Dibujo de mi familia<sup>22</sup>*

---

<sup>22</sup> Los dibujos fueron elaborados por las mujeres que participaron en el taller, con el fin de concretizar sus emociones, en este caso podemos interpretar cómo visualiza a su familia esperanza.

En este caso es importante resaltar que ella se encuentra interna porque tenía que trabajar por las noches y en el día en una fábrica rolando turnos, sin embargo se le acuso de filicidio<sup>23</sup>, ya que anteriormente había fallecido una niña, posteriormente falleció otro niño y no tenía con quien dejar a sus hijos, porque la primera vez que se embarazo su mamá le dijo que se olvidara de ella.

Pensando en que las condiciones socioeconómicas del México contemporáneo son muy difíciles y por lo tanto mujeres y hombres tienen que cumplir con una doble jornada y en el caso de las mujeres hasta triple jornada.

Internas Categorías	Relaciones de Poder
Fernanda	Mi pareja es agresiva cuando viene a la intima, quiere que formalicemos, pero con la experiencia que he tenido me sigue tratando así y no hace lo que yo quiero y la chingada.
Adriana	Siempre la vida me ha tenido abajo, pero creo que ahora estoy subiendo, acompañada de Dios y mis compañeras
Gabriela	Siempre me he sentido cómo ratoncito en mi vida, corriendo y escondiéndome de todos.
Andy	Me gustaban la gente mayor que yo porque se me hacía que sabían muchas cosas de la vida que yo no, me sentía protegida por ellos, ahora mi pareja tiene casi mi edad y pues no es lo mismo.
Violeta. Mujer árbol	Antes de entrar a prisión me sentía menos, no tenía muchas opciones, pero cuando empecé a estudiar, me di cuenta que las cosas pueden cambiar

En las relaciones de poder que vivían o siguen viviendo algunas mujeres en condición de prisión les ha tocado jugar el rol de dominadas, sumisión, sometidas, subordinación, sin embargo vemos un camino que puede ser la columna vertebral para poder realizar una intervención para lograr la *reinserción* social, que es la educación, no una educación que siga las lógicas de género con un modelo patriarcal, sino una educación de emancipación.

En las lógicas de género las relaciones de poder son fundamentales ya que las mismas lógicas generan relaciones asimétricas donde existe un dominador y un

<sup>23</sup> Filicidio es un delito que consiste en atentar contra la vida y que es cometido por un genitor (padre/madre) hacia un menor hijo propio.

dominado, las lógicas de género estructuran las condiciones para que las mujeres jueguen el rol subalterno en relación al rol masculino.

Trayendo condiciones de desvalorización en diferentes estadios y ámbitos de la vida (familiar, escolar, laboral), donde las lógicas de género se ven reforzadas consciente o inconscientemente, logrando crear un imaginario social donde las mujeres no tienen tanto poder y si lo quieren será difícil el camino para llegar a él. En ocasiones para llegar al poder se tiene que masculinizar la feminidad, dotando de tientes masculinos la propia identidad de las mujeres.

### **3.1.9 Violencias**

La violencia es otra condicionante más de las lógicas e género que han experimentado las mujeres con las cuales se pudo llevar la investigación.

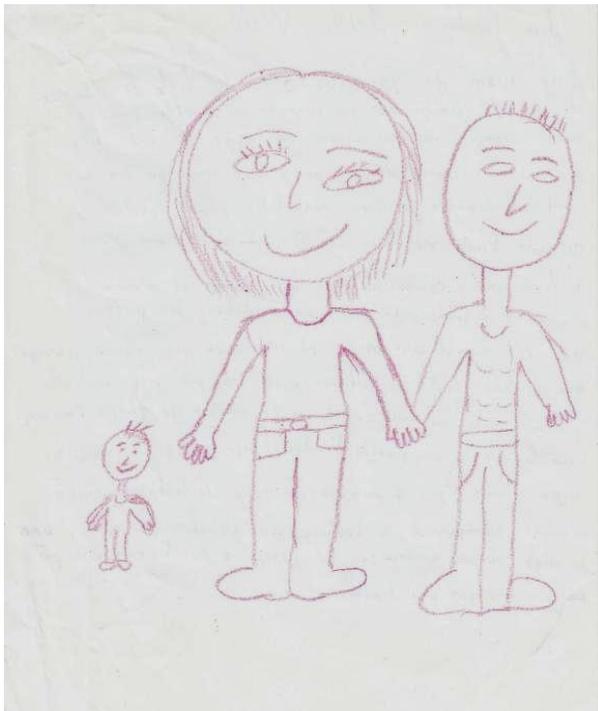
La violencia puede categorizarse según distintas variables: los sujetos que sufren violencia, los agentes de violencia, la naturaleza de la agresión (física, psicológica, sexual, financiera, ambiental, simbólica), el motivo de la agresión, y la relación entre el sujeto que sufre y el que ejerce violencia (Martínez & Agüero, 2007, pág. 102), la violencia consideramos que también puede ser desde el simple hecho de la categorización y falta de apoyo por parte de los miembros de la comunidad.

La violencia contra las mujeres es de distinta índole y adquiere diferentes manifestaciones de acuerdo con quién la ejerce, contra qué tipo de mujeres, y la circunstancia en que ocurre. Hay la violencia de sojuzgamiento económico, de la imposición de decisiones, del engaño, de la infidelidad, del abandono. La violencia afectiva y corporal –reconocida como crueldad mental y como violencia física “sexual”-, implica gritos, maltratos, humillaciones, distintos grados de ultraje erótico, el secuestro, los golpes, la tortura y la muerte (Lagarde, 1990)

En los casos de las doce internas con las cuales se pudo trabajar al menos ocho de ellas sufrieron abuso sexual por parte de un miembro de la familia, y un número importante fue abusada sexualmente en su relación con su pareja.

La concepción histórica del “conyugue-dueño” el marido tiene el derecho sobre el cuerpo de su esposa y en consecuencia puede imponerle una relación sexual sin que este constituya una violación. En el 2005 la Suprema Corte de Justicia de la Nación modificó su jurisprudencia y resolvió que el vínculo matrimonial no otorga derecho alguno al conyugue de acceder al acto sexual de manera violenta (moral o física) en contra de la voluntad de su pareja y, por lo tanto si esta ocurre, se configura el delito de violación (Suprema Corte de Justicia de la Nación, 2013, pág. 16)

Es importante resaltar que en muchos de los casos que se cometen estas violaciones, no hay denuncia por parte de la víctima, ya sea por desinformación, miedo o se crea que es normal ser trata de esa forma.



“Yo soy Aida”

*“La historia de mi vida”*

*Era una niña de 12 años cuando trato de abusar de mí, mi padrastro yo empecé a sentir mucho odio, enojo, con mi mamá y pensé a tomar una decisión de irme de mi casa porque yo no me sentía tranquila y ya no era feliz como antes.*

*Cuando tenía 17 años me fui de mi casa me puse a trabajar de sexoservidora después conocí a mi pareja y él me decía que ya no trabajara que él me podía mantener pero yo por mi ambición pensaba solo en mí, en tener lo mejor, yo quería formar una familia y mi pareja también pero yo quería dar lo mejor a mis hijos y por eso no me salía de trabajar, conocí a unas compañeras de trabajo, nos hicimos amigas y una de ellas quiso andar con mi pareja y discutí con ella y ella me denunció por trata... (Aida)*

Posteriormente ella nos comentó que la chica que la denunció le puso una trampa para que la detuvieran, en ese mundo hay muchas envidias y que una hace todo con tal de ganar terreno.

El testimonio es un caso más de violencia, que en México para el 2011 se registraban 39,826,386 casos de violencia sobre las mujeres de algún tipo (emocional, económica, física, sexual) según datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)<sup>24</sup>.

La violencia de la violación se encuentra en el sometimiento agresivo a la mujer, obteniendo de antemano por las relaciones políticas entre géneros, por la ideología machista de la superfuerza masculina y la consecuente debilidad de la mujer (Lagarde, 1990)

*...pues yo no fui abusada sexualmente por un familiar, pero con mi primera pareja sí, había veces que yo no quería y él me obligaba... (Esther)*

La violencia doméstica o de género<sup>25</sup> es tema que se encuentra en el espacio privado y por lo tanto, no hay estadísticas exactas al respecto, ya que las estadísticas que se pueden consultar son denuncias, sin embargo, nos preguntamos ¿cuántos casos no son denunciados?

*Desde niña fui abusada por la pareja de mi mamá, a mí me gustaba mucho la escuela sacaba buenas calificaciones y le ayudaba a mi mamá a hacer todo lo de la casa, pero cuando llegaba mi padrastro borracho, todo cambiaba, le pegaba a mi mamá, a*

---

<sup>24</sup> <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/sisept/default.aspx?t=mvio46&s=est&c=34081>, con fecha de actualización el 27 de noviembre de 2012, consultada el 24 de abril de 2015

<sup>25</sup> En 2013 se inscribieron en el Registro como víctimas de violencia de género y doméstica, 34.376 personas, un 6,2% menos que en 2012. De éstas, 31.612 fueron mujeres y 2.764 hombres. Datos consultados en la página web <http://www.ine.es/prensa/np842.pdf> consultada 19 de agosto de 2014

*mis hermanos y a mí, por eso cuando tuve la oportunidad me fui con mi novio y me volví más cabrona, porque él también me pegaba y yo ya no me dejaba, tuve tres hijos con él, pero a mis 17 años, todo cambio, me junte con otro hombre y él me enseñó a defenderme en la vida, sin embargo duro poco. Y me hubiera gustado un abrazo de mi mamá... (Libertad)*

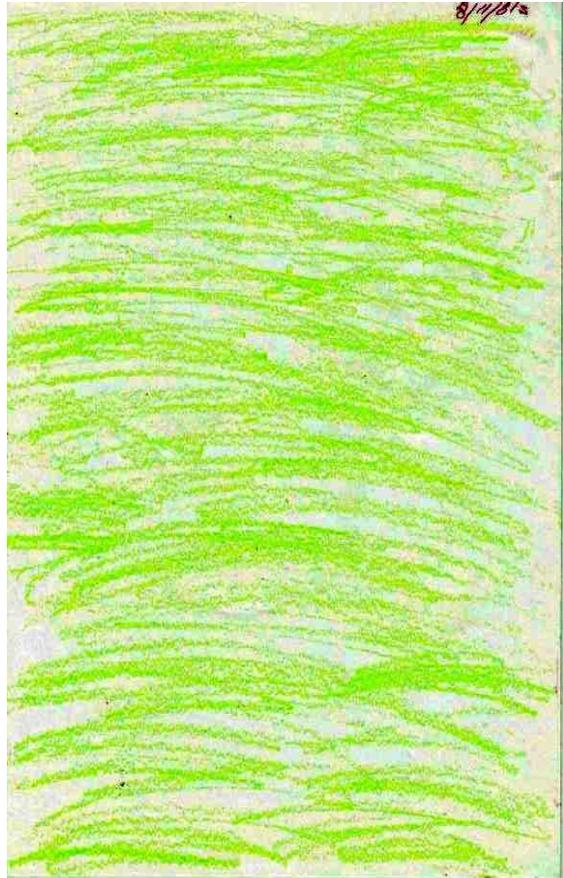
La violencia sufrida desde la infancia se traduce, inevitablemente, en problemas de identidad, los cuales buscan una salida de la actuación del cuerpo por medio de la adicción, la criminalidad o el suicidio, que interrogan el sentido mismo de la vida. (Payá, 2013, pág. 210), generando problemática psicosociales en los sujetos que muchas veces terminan en la privación de la libertad.

Señala Bruno Bettelheim (2005, pág. 58) aquellos niños que carecieron sin fantasía y enfrentaron la vía siempre de forma realista, incapacitados para construir escenarios para la resolución de los problemas, al crecer, posiblemente busquen evadir la realidad por otros medios como la droga... Nosotros agregamos que también una fuga es la fantasía, como mecanismo de defensa a la hostilidad.

*...cuando abusaban de mí, sexualmente o de cualquier otra forma, pienso cuando creas que las cosas están muy mal piensa en cosas bonitas, cómo el mar, el cielo, o ponte a rezar y veras que pronto pasaran... (Gabriela)*

*...yo también imaginaba cosas que me hacían sentirse mejor, por eso me drogaba y prefería vivir con los niños de la calle porque ahí me sentía mejor y que ahora gracias a mi amiga Fernanda me he acercado más a Dios y últimamente me he sentido tranquila... (Adriana)*

La criminalidad se desarrolla del mismo núcleo familiar entre “pares”, puesto que la figura que representa la ley simbólica, destinada a trazar los límites, está disminuida o ausente, con lo que se crean vínculos de complicidad en la transgresión (Payá, 2013, pág. 31), como lo manifiesta el anterior testimonio.



“Mi vida loca” Consuelo, 2013

*yo cuando era niña tenía mucho miedo e impotencia, coraje a mi papa porque era demasiado miedo, pero después en mi adolescencia seguía, abusaba de mí y no me gustaba lo que me hacía (Consuelo)*

Muchas de ellas vivían violencia simbólica que se han construido en la interacción con la sociedad, marcando formas de ser sociales, psicológicas, corporales, estéticas, elecciones del inconsciente que al sumarse contribuyen a construir la situación disminuida de las mujeres que no cumplen con las lógicas de género dominantes.

La dominación masculina, que convierte a las mujeres en objetos simbólicos, cuyo ser es percibido, tiene el efecto de colocarlas en un estado permanentemente de inseguridad corporal o mejor dicho, de dependencia simbólica

Internas Categorías	Violencia
Fernanda	Mi pareja es agresivo con migo cuando viene a la íntima.
Adriana	Pues he visto y he vivido la violencia en carne viva. Desde niña, hasta hoy, pero ahora ya no me peleo por cualquier cosa.
Gabriela	Mi otra pareja llegaba tomado y me pegaba, me sentía mal porque me gritaba, él ni trabajo tenía, yo tenía que trabajar para mantenernos, pero eso ya lo vivía con mis papás, ellos también eran alcohólicos.
Andy	Siempre he sufrido violencia por parte de los padres de mis hijos, bueno ahora lo entiendo así, ante pensaba que tenían mal carácter
Violeta. Mujer árbol	Cuando ya estaba en los separos, yo tenía a mi hijo conmigo, llegó una chica que creo que era la trabajadora social y me dijo "ahí está tu socia" yo pensé que estaba sucia, no sabía español, pero metieron a otra señora conmigo, que después me entere que era la amante de mi pareja...

Es importante recalcar que todas las mujeres en condición de prisión con las cuales se pudo trabajar en el CEFERESO-Santa Martha Acatitla, sufrieron o sufren de alguna forma de violencia, ya sea física, psicológica, emocional o simbólica.

Otra arista importante para analizar las identidades permeadas de lógicas de género dominantes, es el contexto socioeconómico de donde provienen las internas, ya que estos espacios van reconstruyendo las identidades de las mujeres.

### **3.2 Contexto socioeconómico**

En el caso de las mujeres que participaron en el taller provienen de una familia disfuncional (entendida esta donde hubo ausencia de alguno de los padres, violencias de algún tipo), donde vivían en condiciones de pobreza, la mayoría tuvo a su primer hijo/a temprana edad. En el caso de las chicas entrevistadas no quedan excluidas a dichas condiciones sociales, por ello es importante incorporar al análisis de las lógicas de género dominantes, las condiciones socioeconómicas de procedencia, ya que el análisis se interpreta de la triada sujeto-problema-contexto.

Hemos podido detectar categorías como pobreza, trabajo, estigma social, exclusión social, migración, violencias, que se entrelazan en mujeres en condición de prisión, a reserva que no todas han vivido estas condiciones, pero al menos con las internas que pudimos dialogar es una constante.

### **3.2.1 Pobreza**

La pobreza vista a la luz de los determinantes de género conforma una perspectiva que gana importancia en los noventa [...] los estudios que se enmarcan en esta preocupación “examinan las diferencias de género” en los resultados y procesos generadores de pobreza, enfocándose en particular a las experiencias de las mujeres y preguntándose si ellas forman un contingente desproporcionado y creciente de los pobres. Este énfasis implica una perspectiva que resalta dos formas de asimetrías que se interceptan: género y clase (Salles & Turián, 1998, pág. 77)

Robert Chambers en 1983 citado en (Salles & Turián, 1998, pág. 74) apunta que la llamada **trampa de la privación** es un problema más complejo que la pobreza que en éste se presentan cinco factores que se interrelacionan como una telaraña respecto de la cual resulta difícil escapar:

- **La misma pobreza**, se refiere a la insuficiencia de ingresos (flujos de dinero o en bienes) y de riqueza (disponibilidad de activos)
- **La debilidad física**, se vincula con la falta de fuerza, desnutrición, salud deficiente, incapacidad física y una alta tasa de dependencia del grupo de pertenencia
- **El aislamiento**, considera la lejanía física, la carencia de educación, la ignorancia y la falta de acceso a servicios de información
- **La vulnerabilidad**, se refiere con la tensión interna y externa y el peligro de volverse más pobre y carente de todo,
- **La carencia de poder**, significa la incapacidad y debilidad para enfrentar la explotación y las demandas de los poderosos.

Estas cinco dimensiones para analizar la pobreza son pertinentes en el estudio de las lógicas de género imperantes, ya que incorpora la feminización de la pobreza cómo eje clave para comprender los procesos sociales, en este caso la

reproducción de dichas lógicas en el CEFERESO-Santa Martha Acatitla que agudizan la problemática que viven las internas del centro.

El concepto de la nueva pobreza o de los nuevos pobres, hace referencia a aquellas personas que, a pesar de disponer de un empleo o alguna prestación o subsidio estatal, no poseen recursos suficientes para cubrir sus necesidades. Dentro de las/os nuevas/os pobres, la mayoría son mujeres y es en esta realidad – creciente y global- a la que se ha denominado feminización de la pobreza o feminización del empobrecimiento. (Morgan, 2012, pág. 30)

Además de factores de carácter económico, la rigidez de las funciones que la sociedad asigna por razones de género y el limitado acceso de las mujeres al poder, la educación, la capacitación y los recursos productivos, a la autonomía económica, los servicios de apoyo incluidos el crédito, la propiedad de la tierra y el derecho a herencia, la mínima participación en el proceso de adopción de decisiones así como factores que ocasionan inseguridad para las familias, contribuyen también la feminización de la pobreza (Morgan, 2012, pág. 31)

Algunas de las internas se encuentran pagando la sentencia por delitos que no cometieron o fueron engañadas, obligadas, a cometer el delito, a ellas se les denomina “pagadoras”.

Las llamadas pagadoras cumplen sentencias por delitos (en general referidos a daños contra la salud) que llevaron a cabo “sus” hombres, novios, esposos, hermanos padres, ellas, sus, hermanas, su madre, su esposa, son las que pagan el tiempo en la cárcel pese a que se encargan de tareas menores y muchas veces no estaban conscientes del tamaño del delito en que se involucraban (Belauteguigoitia, 2011, págs. 128-129)

Al respecto podemos citar el siguiente testimonio:



“Pasado, Presente y Futuro”, Lourdes 2013.

*“Es la historia de mi vida”*

*“Era una vez una mujer que tenía en su vida a un hijo con el cual pasaba mucho tiempo con él y se divertían tanto, pero ella tuvo la mala suerte de conocer a una persona, que ella creyó que era su amiga pero al pasar el tiempo se dio cuenta que la amiga era totalmente una mala persona la cual se dedicaba a hacer cosas, como vender droga y otras tantas, pero la amistad llegó a su fin, cuando la amiga María la metió en problemas a la que creyó su amiga (pues la señora que yo creía que era mi amiga, me dijo que pues para tener un dinero extra le dejara quedarse unos días en mi casa porque ya se había cambiado y no tenía donde llegar, yo acepte pues era mi amiga en ese tiempo y pues el tiempo paso y ellas siguió con su negocio hasta que nos agarraron a las dos). Llegue a este lugar por una mala decisión, por una mala elección y ahora estoy sin las personas a las que más quiero y estoy con mi pequeña princesa, esperando que me salga de aquí, pero me veo fuera de este lugar con mis hijos y mi familia, trabajando prosperando como persona y poniendo en práctica todo lo que me enseñó este lugar, a vivir el presente, disfrutando de lo maravilloso que es estar libre, pero ahora eligiendo bien a las personas que estén conmigo y a los míos, amando todo lo que Dios me dé, de vida, pero convenciéndome más a mí misma y aceptándome tal como soy, sin pretender que los demás me acepten y ver mucho por los míos...” (Lourdes)*

<b>Internas</b>	<b>Pobreza</b>
<b>Categorías</b>	
Fernanda	Vivía en lugares donde había pobreza y muchas necesidades, trabaje en una nave industrial y en la central de abastos vendiendo cebollas
Adriana	De niña, me escapaba de casa porque no me gustaba estar ahí, me daba miedo, prefería vivir en una casa de cartón en los basureros con adictos, con ellos me sentía más segura.
Gabriela	Siempre había estado viviendo en la misma colonia, desde que me embarace mis papás dejaron de darme dinero, me dijeron que “si ya había abierto las patas”, pues que trabajara para mantener a mi bebe y mi pareja primero me daba pero luego perdió el trabajo, yo tuve que trabajar de comerciante y en una fábrica.
Andy	Desde los 14 años empecé a trabajar para poder ayudar con los gastos de mi familia, o al menos no pedirles dinero para cómprame cosas, para verme bonita.
Violeta. Mujer árbol	Llegue a la Cd. de México a las once años, no encontré trabajo y me quedaba en la calle, afortunadamente no me pasó nada, hasta que encontré un trabajo con una señora como empleada domestica, yo vivía ahí de lunes a domingo, sólo el domingo salía a pasear y a mandarle dinero a mi mamá, me pagaba \$150 a la semana, le mandaba a mí mamá los más que podía.

La pobreza es una constante que podemos encontrar en las mujeres en condiciones de prisión, por lo general las mujeres con las cuales trabajamos provienen de clase baja, donde la falta de recursos las orillo a dejar sus estudios o peor aun no tener accesos a ellos.

Podemos observar cómo las condiciones económicas o el sojuzgamiento del dinero, lleva a tomar malas decisiones, que muchas veces no son las más adecuadas, esto sucede, no sólo en delitos contra la salud, sino que también con las cuidadoras de secuestrados/as, las llamadas mulas, las víctimas de trata, delitos que involucran indirectamente a personas inocentes que al final pagan la sentencia jurídica y social.

### **3.2.2 Estigma Social**

Para trabajar la subcategoría de estigma social, nos apegamos a la concepción de Goffman. En la antigüedad el estigma era exhibido por signos corporales los cuales se intentaban demostrar algo malo y poco habitual en el estatus moral de quienes lo presentaban (Goffman, 1963, pág. 11)

En la actualidad tiene un sentido bastante parecido al original pero con ello se designa preferentemente al mal en sí mismo y no a sus manifestaciones corporales (Goffman, 1963, pág. 11). Construimos metáforas, términos, imágenes referidos al estigma para explicar su inferioridad y dar cuenta del peligro que representa esa persona

Cuando es conocida o manifiesta la diferencia de identidad del individuo virtual o real daña su propia identidad social; lo aísla de la sociedad y de sí mismo, de modo que pasa por ser una persona desacreditada frente a un mundo que no lo acepta (Goffman, 1963, pág. 31). El estigma social se hace presente ya que la sociedad etiqueta a miembros de una determinada condición social e interioriza moralmente, por su comportamiento, en este caso el comportamiento ilícito.

Al igual que en muchos ámbitos de la sociedad, el estigma social del delito conlleva mucho mayor carga para la mujeres que para los hombres, por lo que, en consecuencia, el apoyo que se encuentra en la cárcel es mucho menor (Payá, 2013, pág. 189)

*Había una vez una niña que tenía una hermano que se querían mucho y que por azares del destino o porque así lo quiso Dios mi hermano muere, eso me dolió mucho y cada que piensa en él recuerda con mucho amor, siempre se llevaban súper bien y jugaban y salían juntos después el tiempo pasa y muere su mamá eso no lo supero porque era su madre, no era tan grato sentirse sola ya cuando se quiso dar cuenta de la situación ya estaba sola porque muere también su papá se queda sola desprotegida y vacía, más tarde paso el tiempo y me separan de mis hijos eso me mato moralmente y sentía que sin ellos no es lo mismo estar en este lugar, aquí sobrevives, no vives, pero estoy dispuesta a echarle muchas ganas por mis peques los cuales amo mucho y son el motivo de vivir (Esther)*

El conflicto familiar está mediando por las relaciones de condenar y estigmatizar a las internas, igualmente el abandono se suscita si existe una adicción de por medio (Payá, 2013, pág. 189) el abandono de algunas internas no se detona en el momento de la privación de la libertad, sino que anteriormente ya se venía dando, por la misma familia o la sociedad.

Esto se ve representado en el siguiente dibujo:



### SÓLA EN EL VACÍO

*“El dibujo significa mi locura me identifica, bueno eso siempre me decía mi mamá, pinche loca” (Consuelo)*

Para Consuelo, el estar sola en el vacío no era nada más simbólicamente, sino que se sentía realmente sola en la sociedad, paradójicamente, con mucha gente y a la vez sin nadie, lo anterior sucede en algunas de las internas, se encuentran solas en el vacío, ya que para ellas el estar privadas de su libertad les ha generando en ellas desconfianza social.

Las lógicas de género generan en las mujeres un sentido de soledad ya que no entran en la categorización social del ser mujeres según los ideales sociales, en este sentido las mujeres internas en un centro de reinserción social se encuentran doblemente estigmatizadas, por un lado rompieron con las leyes jurídicas y por otro con las normas lógicas sociales del ser buenas mujeres.

<b>Internas</b>	<b>Estigma Social</b>
<b>Categorías</b>	
Fernanda	Estoy solo mi familia no me quiere a veces mi papá y mi suegro el papá de mi difunto esposo vienen a verme
Adriana	Mis hermanos no quieren por estar aquí, pero no se acuerdan que sea lo que sea, yo les daba dinero para que comieran.
Gabriela	Mis papás y mi marido no quieren saber nada de mí, porque dicen que soy mala para los niños
Andy	Mi familia no me quiere ver
Violeta. Mujer árbol	Como no sabía hablar español cuando llegue al reclusorio, el personal de ahí me quería medicar porque pensaban que estaba loca.

El estigma que viven las mujeres en condiciones de prisión es triple, por un lado por su condición de mujeres, por otro su condición de reclusión y si aunamos adicción, locura, fealdad, el estigma se agudiza. La vida de las internas adictas es una rueda que se reproduce dentro de otra más grande, llamada cárcel (Payá, 2013, pág. 181) se forman estereotipos que se van agregando a la lista como mencionamos anteriormente, mujer interna, reclusa, pobre, indígena, adicta, fea, mala mujer... un sinfín de estigmas que se construyen en la sociedad con base al género.

En el caso de las mujeres que entrevistamos vemos que la mayoría de las familias las ha dejado solas por su condición, de tal suerte que la familia es la principal generadora del estigma hacia las mujeres en reclusión. El estigma que sufren las mujeres que delinquen se relaciona con el papel que se le ha atribuido socialmente, respecto de su papel en la familia, en tanto esposas y madres. La feminidad debe de someterse a través del ejercicio de la maternidad, (Payá, 2013, pág. 45) al cuidado de los otros (esposo, hijos, familia).

En el caso de los hombres internos en una institución de reinserción se consigue un estereotipo de superioridad en el barrio, aunque las cosas cambian en la vida laboral, el ser convicto/a si genera complicaciones para ambos géneros.

### **3.2.3 Exclusión social**

La exclusión social ha abierto un panorama más amplio sobre las problemáticas y desafíos en el mundo contemporáneo. El México de hoy con un discurso de ser un país incluyente en un contexto global evidencia problemas que enfrentan las ciudades del siglo XXI.

Es cierto que los sectores populares de las ciudades siempre han padecido de condiciones de trabajo y de vida precarias, pero actualmente estas condiciones se han amplificado, las desigualdades sociales se han acrecentado y se advierten nuevas y diferentes formas de exclusión social, las cuales se observan tanto en las prácticas discriminatorias que prevalecen en el mercado de trabajo como en el acceso y la calidad diferenciada de los bienes y servicios de la ciudad según el origen socioeconómico, de género y étnico de la ciudadanía, (Ramírez & Zaccardi, 2008, pág. 23).

Pero una de las potencialidades analíticas del concepto de exclusión social proviene de su capacidad para señalar la manera en que las instancias sociales se entrecruzan para generar y/o mantener la desventaja social (Yépez, 1994) citado por (De Oliveira & Marina, 2000, pág. 12). Esta desventaja es parte de las mismas lógicas de género, que se le añaden más categorías como clase social, etnia o religión.

Siguiendo a (González, 2002, pág. 11) Los individuos sufren exclusión social cuando:

- a) sufren desventajas generalizadas en términos de educación, habilidades, empleo, vivienda, recursos financieros etc.
- b) sus oportunidades de tener acceso a las principales instituciones que distribuyen estas oportunidades de vida son sustancialmente menores que las del resto de la población
- c) esas desventajas disminuidas persisten e lo largo del tiempo, creando formas de vida que en muchas de las ocasiones ya no son cuestionadas,

criticadas o replanteadas, sino que se da por hecho que las cosas son así por naturaleza.

Afirmar la existencia de grupos o personas excluidas de algo, es a la vez afirmar que existen otros grupos o personas que están incluidas en ese algo; de manera que el par de conceptos exclusión/inclusión se presentan como inseparables para llegar a conocer en profundidad este fenómeno (Calvo, 2006, págs. 32-33)

La exclusión social es un proceso de regulación normativa y que nulifica la implicación productiva de la persona y de grupos en un contexto histórico. Estas rupturas conducen, en lo microsocia, a un estado de anomia que afecta a la persona y que en lo macrosocia, a una desintegración sociocultural que deteriora la convivencia (Vera & Ávila, 2011, pág. 53)

La exclusión social se ve alimentada de las lógicas de género imperantes creando más discriminación y desigualdad en la sociedad.

Internas Categorías	Exclusión Social
Fernanda	Solo llegue a la secundaria y no me daban los trabajos por la escolaridad, pero a mí me hubiera gustado ser secretaria.
Adriana	No tenía muchas posibilidades de buscar otro tipo de trabajo si casi no fui a la escuela
Gabriela	Sólo estude hasta la secundaria, la tuve que dejar porque me embarace y mis papás me sacaron porque ya no me iban a mantener
Andy	
Violeta. Mujer árbol	Sin saber hablar español, ni escribir, un día llegaron los agentes y me dijeron firma aquí, es tu sentencia, yo en mi vida había agarrado una pluma y uno de ellos me ayudo a poner mi nombre, yo sentí tan bonito escribir que me llamo mucho la atención

Las mujeres internas pueden encontrarse excluidas dentro y fuera del centro de reinserción social, ya que antes de entrar al centro algunas internas se encontraban en cautiverios que las excluían de oportunidades de desarrollo (personal, político, educativo, social, económico, artístico), ya sea por el contexto hostil en el cual se encontraban o por la relación de dominación que vivían, reforzando las lógicas de género dominante patriarcal.

Para el Gobierno de la Ciudad de México la principal causa de delincuencia se encuentra en la pobreza y la desintegración familiar, combinación que propicia el desorden y conductas antisociales (Albor, 2010, pág. 115), sin embargo, nosotros agregaríamos que también se ven implicadas las lógicas de género dominantes que han traído consecuencias desfavorables para las mujeres por falta de oportunidades de desarrollo psicosocial.

### **3.3.4 Migración y discriminación**

La migración y discriminación es importante incorporarlas al estudio de las lógicas de género imperantes que construyen las identidades de mujeres, ya que en el centro se encuentra un pequeño sector de la población es indígena, siendo importante resaltar su choque cultural y de adaptación al encierro.

La realidad actual muestra la aparición de una variable de estudio sobre el fenómeno de la migración, esta variable es el enfoque de género el cual tiende a exponer la diferencia en las afectaciones y reacciones de razón del género ante los supuestos factores explicativos de la migración (Duran, 2012, pág. 19)

Bello Domínguez citado en (Duran, 2012, pág. 19) argumenta:

*estudiar la migración femenina es incorporar la perspectiva de género en el análisis del fenómeno de la migración y de las formas y características de la participación de las mujeres y sus afectos a nivel individual, familiar y comunitario, es revisar la práctica ciudadana de éstas entorno al desarrollo y la migración; es reflexionar sobre su participación en las esferas económica, política, social y cultural, y con ello, gestar y construir una política de la diversidad en la que se reconozcan la importancia de la participación de la mujeres en los procesos migratorios y su diferencia cultural, las demandas que genera y el pluralismo*

Una de las primeras consecuencias de la mirada de género sobre los desplazamientos migratorios femeninos fue el pleno reconocimiento de las migrantes como trabajadoras, como personas que se desplazan movidas por una determinación laboral, y no simples acompañantes o migrantes “asociacionales”.

La migración de mujeres indígenas, es parte de las lógicas de género dominante que en poblaciones rurales se agudizan y son robustecidas por usos y costumbres de las comunidades que en la mayoría de los casos se degrada a las mujeres.

Las mujeres indígenas migran desde temprana edad, buscando escapar de las lógicas predominantes inconscientemente y conscientemente con la idea de ayudar a la familia en cuestiones económicas, al respecto nos comenta:

*...tuve que migrar de la comunidad Atitalaquia, Xaltepec, Zoquitlan, Puebla<sup>26</sup>, a los once años de edad para ayudar con los gastos de mi casa, cuando llegue aquí no encontré trabajo pues era una niña, durante quince días tuve que dormir en la calle y pues afortunadamente no me paso nada, hasta que encontré trabajo en una casa...(Violeta)*

En este sentido podemos entender que la migración tiene impactos sobre las relaciones de género haciendo más grande la brecha de desigualdad y afianzando los roles tradicionales, o bien, desafiando y transformando éstos. (Duran, 2012, pág. 20)

Siguiendo a Duran (2012, pág. 20) en su texto *“Migración femenina y pobreza”*, argumenta que podemos atribuir dentro de las principales causas de la migración de las mujeres las siguientes razones:

- Las mujeres escapan de las presiones sobre los roles tradicionales de género para ser más independiente
- Escapar de la violencia y los abusos sexuales
- Escapar de las restricciones de la libertad
- Escapar de los estigmas sociales
- Por supuesto, la razón de escapar de la pobreza

Aunque el abuso de la prisión preventiva es un recurso del cual pueden ser víctimas personas de cualquier sector, en el caso de los indígenas, el fenómeno

---

<sup>26</sup> En la localidad hay 114 hombres y 118 mujeres. La relación mujeres/hombres es de 1.035. El ratio de fecundidad de la población femenina es de 3.79 hijos por mujer. El porcentaje de analfabetismo entre los adultos es del 21.98% (20.18% en los hombres y 23.73% en las mujeres) y el grado de escolaridad es de 3.19 (3.35 en hombres y 3.03 en mujeres). En **Xaltepec** el 81.47% de los adultos habla alguna lengua indígena. En la localidad se encuentran 52 viviendas, de las cuales el 0% disponen de una computadora. Información consultada en <http://mexico.pueblosamerica.com/i/xaltepec-7/> el 25 de octubre de 2014

tiene características singulares por la vulnerabilidad social de dicha población, algunos o la mayoría están reclusos/as en prisión por cometer delitos no graves, relacionados con la falta de oportunidades de desarrollo económico o motivados por engaños de coerción, conflictos intercomunitarios (Camacho, 2014)

*yo no hablaba español, cuando me detuvieron no sabía ni que me decían, hasta me querían medicar porque pensaban que estaba loca pero una compañera me empezó a enseñar, pero salió libre y pues me alegre porque salió pero pues ya no me iba a enseñar, hasta que me decidí ir al centro educativo y la maestra me metió en alfabetización (Violeta)*

Entre las principales carencias de la población indígenas que están privados de su libertad en México se encuentran que la mayoría no tienen un traductor/ra que conozca su lengua y su cultura, lo que les impide saber de qué se les acusa y, por tanto, armar una defensa adecuada, sumado a que muy pocas pueden costearse un abogado particular (Camacho, 2014)

La igualdad para las mujeres indígenas, implica además del reconocimiento de la diferencia y la desigualdad en el trato de género, la consideración de las diferencias que se generan por sus condiciones culturales y lingüísticas. (Nazares, 2012, pág. 27)

*yo por lo que viví, ayudaba a mis compañeras indígenas a que lo las discriminaran por su condición, porque no querían que viviera lo que yo viví, me peleaba con la población (Violeta)*

Encontramos a mujeres que desde su condición hacen posible la incorporación de sus compañeras a espacios de participación y representación; van educándose y formándose en el conocimiento de los derechos de los pueblos indígenas, y más particularmente en las alternativas y propuestas relativas a los derechos y la participación política de las mujeres indígenas (Nazares, 2012, pág. 25)

*...en prisión como mujer indígena te discriminan y te dicen de cosas, como india, enana, mugrosa, bueno eso es a todas pero es más marcado con las mujeres indígenas... (Violeta)*

La discriminación es una forma de violencia en tanto repercute en el diseño y ejecución del proyecto de vida de las mujeres. Es por ello que el Estado Mexicano al firmar la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra las mujeres (CEDAW) y en la Convención de Belém do Pará, se comprometió a adoptar, por todos los medios, acciones orientadas a prevenir, sancionar y erradicar esa discriminación y violencia (Suprema Corte de Justicia de la Nación, 2013, pág. 24)

En si la discriminación y en ocasiones la migración son producto de lógicas de género que de alguna u otra forma han elaborado un discurso simbólico sobre las formas de ser, siendo algunas mujeres las más afectadas, ya que se les discrimina por no cumplir con la norma y en ocasiones tienen que migrar de los cautiverios de los cuales eran objeto, vejaciones, estigmas, discriminaciones, violencia.

<b>Internas</b>	<b>Marginación y discriminación</b>
<b>Categorías</b>	
Fernanda	
Adriana	Cuando fui al MP (ministerio público) después de la violación, no me quisieron levantar la demanda, porque decían que estaba drogada, que era una puta loca.
Gabriela	
Andy	
Violeta. Mujer árbol	Estar en el CEFERESO no es fácil, mucho menos cómo indígena, sufres muchas discriminaciones, más cuando no sabes hablar español, cuando entre a Tepepan, la amante de mi exmarido me decía chaparra, india, fea, hasta que le puse un alto.

El presente apartado se realizó con el fin de incluir a la población indígena que se encuentra interna en el centro y exponer el choque cultural, las limitaciones o barreras que viven por parte de la institución, dando lugar a la discriminación, sin embargo nos percatamos que aunque no las demás entrevistadas no son indígenas, también han vivido episodios de discriminación tal vez no por su condición étnica, pero si por ser mujeres, pobres, internas.

### **3.3 Lo Cultural, construcción de subjetividades desde el ámbito de la prisión**

Como hemos podido observar en los procesos sociales son frecuentes en las internas, el abuso, el engaño, la imposición de roles estereotipados, donde las identidades de género se ven alteradas de una forma u otra.

Por construcción de subjetividad de las mujeres entendemos la particular concepción del mundo y de la vida del sujeto. Constituida por el conjunto de normas, valores, creencias, lenguajes y formas de aprehender el mundo, conscientes e inconscientes, físicas, intelectuales, afectivas u eróticas (Lagarde, 1990), la subjetividad se va forjando desde el seno familiar, pero en este caso su condición de prisión resignifica su manera de percibir la realidad.

El presente apartado pretende abordar las construcciones subjetivas de las internas, sus formas de pensar, sentir, expresarse y creer. Para el análisis e interpretación de sus formas subjetivas se decidió tomar tres apartados:

- *religión* (contemplando algunas de las creencias de las internas),
- *arte, lenguajes y tatuajes* (como formas de expresión) y
- *paradojas en prisión* (pensamientos y prácticas contrarias a la prisión que a algunas de ellas las ha llevado a la libertad)

Para evidenciar un componente más de sus identidades permeadas por las lógicas de género dominantes y que en algunos de los casos estas construcciones son los puntos de fortaleza, ruptura y crítica de las lógicas de género.

#### **3.3.1 Las religiones**

Las religiones en prisión es parte importante para interpretar la construcción de subjetividades de esta población, ya que las religiones según el diccionario de la Real Academia *es el conjunto de creencias o dogmas acerca de la divinidad, de sentimientos de veneración y temor hacia ella, de normas morales para la conducta individual y social y de prácticas rituales, principalmente la oración y el sacrificio para darle culto* (Real Academia Española, 2014). De tal forma que

constituye parte esencial en el fortalecimiento de lógicas de género dominantes del deber ser para hombres y mujeres.

En una sociedad como la mexicana, el discurso de la Iglesia católica (religión predominante ya que cuenta con 92,924,489 seguidores al año 2010, según datos del INEGI, siendo la mayoría en México) y de las demás religiones transmiten una idea del deber ser femenino y pesa mucho en la formación del imaginario social de tal suerte que asignan roles a los géneros

Interpretar las formas de pensamiento religioso y sus significaciones para la sociedad son elementos clave para entender y atender los procesos de la vida (Tinoco, 2009, págs. 7-8), aunque no profundizaremos en el tema, lo dejamos para futuras investigación, sin embargo aquí tocaremos el tema religioso ya que configura la vida de las internas y es parte fundamental para entender las lógicas de género.

Algunas de las internas se enfrentan, día a día, a situaciones realmente mortificantes como el abandono familiar, las adicciones a la droga, la condición de pobreza, los problemas de convivencia carcelaria, los desamores y desencuentros entre ellas (Payá, 2013, pág. 125). Algunas religiones encuentran mayor eco entre las internas, sobre todo aquellas religiones o santos que se dice que son milagrosos en casos difíciles, dando lugar a que en las religiones también se categorizan a sus devotos según sus prácticas religiosas.

El Satanismo, la santería, el culto a la Santa Muerte fungen como “subsistemas flotantes cuya práctica ritual da sentido a la realidad y ayuda a aprovechar un poco este entorno beligerante” (Payá, 2013, pág. 131), dónde el sentido de la divinidad configura el entorno hostil en el cual se desarrolla la vida cotidiana dentro del centro.

La Santa Muerte es el doble con quien interactúa cotidianamente y ayuda a entender un mundo de carencias, precariedades y violencia de todo tipo (Payá, 2013, pág. 152), siendo pues una deidad bastante socorrida por las internas, aunque también se pueden percibir otras imágenes o ritos.

A las afueras del centro se pueden observar vasos de veladora con la imagen y oración de San Judas Tadeo, dicen que es el Santo de las situaciones difíciles (sobre todo sus seguidores/as son comerciante, delincuentes o adictos), nos imaginamos que es como una especie de ofrenda para aquellas que lograron salir en libertad días antes, o lo contrario para aquellas que acaban de ingresar.

No es difícil percatarse del porque de su devoción entre las internas y familiares, su oración, es un síntoma de acompañamiento y encuentro consigo mismas y un poder superior, sin embargo, la antagónica versión que la misma Iglesia católica ha generado en las mujeres es un sentido de culpa.

Ya qué en el paraíso, fue Eva quien tentó a Adán a comer el fruto prohibido, por lo tanto ella carga con la culpa de ser expulsados del paraíso. La culpa es un elemento central de los cautiverios de las mujeres, las culpa se recrea en la represión social y cultural de la agresión femenina, así como en la dificultad para hacerla consciencia, y en las escasas vías de su elaboración y transformación, con que cuentan las propias mujeres (Lagarde, 1990), algunos testimonios que se pudieron recabar al respecto son:

*...perdóname, sólo lo hice para darte una mejor vida, pero nunca me di cuenta que caería aquí, te amo mucho y perdóname (Lourdes)*

*Hijo perdona por no estar con contigo pero hago todo lo posible porque estés bien y pues no está en mis manos, a ti ya no te dejan estar conmigo por tu edad y pues no me queda de otra más que estés ahí en la casa hogar y pues le estoy echando muchas ganas para que tú y tu hermano estén juntos pronto, hijo nunca me dejes de amar, por ser mala madre, yo sé que no es de Dios abandonar a sus hijos... (Esther)*

Las religiones impone normas de comportamiento respecto al deber ser buena madre, también corresponde a la sexualidad y la culpa para las mujeres.

Las identidades (políticas, sociales, nacionales, sexuales, religiosas, etcétera) sirven para construir una base de identificación social y para dar fuerza a la efectividad de ciertas alianzas (Lamas, 1996, pág. 362). Las lógicas de género se ven compuestas o formadas por este conjunto de creencias y religiones que desarrollan todo un corpus de ideas y pensamientos a sus seguidores/as del deber

ser, asignando estereotipos y roles a los géneros (y en otros casos negándolos, como es el caso de la homosexualidad en la religión católica ortodoxa).

Internas Categorías	Religiones
Fernanda	Católica, Dios está conmigo
Adriana	Cristiana, buscó paz y tranquilidad
Gabriela	Creyente
Andy	Católica
Violeta. Mujer árbol	Católica por costumbre familiar y cristiana por gusto

Todas las mujeres a las cuales pudimos entrevistar nos dijeron que profesan alguna religión, nos llama la atención las frases que comentan cuando se les preguntó sobre su religión, por un lado es de acompañamiento y por otro, es de estado emocional. También el caso de Violeta se puede palpar como ella ha ido reconstruyendo su propia forma de concebir la vida, es diferente de como la veía antes de entrar a prisión, durante su estancia en prisión y después en libertad.

### **3.3.2 Artes-Lenguajes y Tatuajes.**

La construcción de subjetividades la podemos interpretar de distintas formas, a través de símbolos y prácticas de una determinada comunidad, mediante el análisis e interpretación del arte, lenguajes y tatuajes que sirven como elementos de introspección y expresión en la vida, podemos argumentar que para las internas es una forma de liberación de la cárcel.

Distintas formas se han creado para poder expresar el sentir de las mujeres internas, algunas de ellas lo hacen a través del arte (en todas las formas que componen sus manifestaciones tanto con recursos plásticos, lingüísticos, sonoros, corporales). Un campo para poder romper con las lógicas de género imperantes.

La incorporación del arte en todas sus expresiones ha generado en las mujeres mecanismos de expresión logrando transmitir su sentir en un mundo donde tal vez no se tuvo la oportunidad de externar los pensamientos, sentimientos, emociones, ideologías, creencias, posturas.

El arte carcelario por su misma razón de ser, sólo acepta el adjetivo a modo de orientación geográfica. Sus hacedores, de algo están conscientes, es de lo opuesto: si lo que producen es arte, nació libre y la energía del origen lo sitúa siempre en otro lugar, pleno de estímulos (Monsivais, 1997, pág. 10)

Al respecto podemos citar a Violeta *“Mujer Árbol, tan débil como el árbol del amate, pero tan fuerte como el árbol del roble”*, ella se autonombra así, porque en las letras encontró una forma de liberación, entrelazando sus raíces y la educación formal que recibió en el centro de reinserción social, llegando a trascender en pro de los derechos de sus compañeras internas (sobre todo indígenas), liberándola aun estando en prisión.

Por otra parte podemos traer a colación el documental del artista plástico Luis Manuel Serrano Díaz (2012) llamado *“Linternas de Santa Martha Acatitla”* donde expone como las internas del CEFERESO-SMA han encontrado a través del taller collage una forma de expresión liberadora de todas las cargas simbólicas que trae consigo estar en la prisión, rompiendo con las lógicas género, en el collage ellas tienen la oportunidad de ser vistas, escuchadas, sentidas e interpretadas aun estando en prisión.

En el arte en general, se persigue una utopía. Deseando otro mundo posible, donde no haya injusticia e inequidad social, la esencia del ser se pierde cuando no alcanzamos a percibir, apreciar y disfrutar el arte, siendo éste una motivación para encontrar respuestas y para generar otras tantas. (Moncayo, 2012)

En prisión los lenguajes son parte de la adaptación al medio, los tatuajes funcionan como anclajes de la vida que recuerda o emite ciertos mensajes a las/os otras/os.

El ser humano se comunica con lo real por los sentidos y por la capacidad de simbolizar (hablar, pensar), y por medio de esta última transforma la naturaleza y hace historia (Boff & Muraro, 2004, pág. 91). Los tatuajes son medios de expresión, señalando la historia del sujeto, siendo el ritual del tatuarse una búsqueda de una propia identidad del ser.

Los tatuajes, en tanto imágenes, no remiten directamente a un solo significado, antes bien, son significantes abiertos para quien los observa (Payá, 2013, pág. 79)

El tatuaje en el sistema carcelario es pieza fundamental para entender la realidad de estos escenarios, ya que, cada escenario social tiene su conveniente lenguaje, gestualidad, formalidad ritual y reglas del juego; quien mejor las domina tiende a salir airoso de los encuentros.

*“yo decidí tatuarme a la santa en el corazón porque me recuerda que un día de estos voy a morir y seré libre, en las manos me tatué los nombres de mis nietos, porque son lo que me da la esperanza de salir libre en vida y los quiero disfrutar” (Adriana)*

Los tatuajes como el de la Santa Muerte son representaciones sociales que otorgan sentido a la violencia que se vive en determinados espacios y segmentos de la población, y que incluso su fuerza estriba en el imperativo de goce que autoriza determinados grupos a este juego con el vértigo que abre una interesante dimensión analítica en la comprensión del crimen (Payá, 2013, págs. 152-153)

El arte, el lenguaje y el tatuaje quieren liberar de los cautiverios tanto sociales como corporales, aunque no se logra del todo, si se expresa el sentir al respecto.

Internas Categorías	Artes-Lenguajes y Tatuajes
Fernanda	Para mí el chocolate artístico es mi forma de expresarme, según del estado de ánimo que tenga es con el tipo de chocolate que trabajo y sobre todo los modelos.
Adriana	Una forma de sacar lo que siento es escribir, aquí en prisión aprendí a escribir, todavía con faltas de orografía y todo pero ya no me da pena expresar lo que siento.
Gabriela	Cuando hago mis pulseritas de la buena suerte para venderlas, me concentro tanto que estoy pensando en que esto no está sucediendo y les pongo más amor
Andy	Me gusta bailar, así saco el estrés de la semana, para expresar mis emociones me gusta pintar, ahí soy libre de decir lo que soy y como soy.
Violeta. Mujer árbol	La poesía en náhuatl y en español es una forma de expresar lo que siento, quiero que mi historia sea cómo un bastón para mis compañeras indígenas, rompiendo el silencio para que vean que si se puede salir adelante

Podemos hablar que el Arte es una forma de expresión para las mujeres en condición de prisión donde pueden manejar un lenguaje libre, sin lógicas dominantes, que la ha llevado a encontrarse a sí mismas. Con respecto a los

tatuajes Adriana es la única de ellas que tiene tatuajes y pues podemos ver que la significación de ellos es una forma de acompañamiento en la condición de prisión.

### **3.3.3 Paradojas en prisión**

La vida se hace de amor y muerte entretreídos, a lo largo de ella pintamos nuestros demonios, escribimos, nuestras desesperanzas, rayamos nuestras pasiones, entretrejemos razón y delirio, cordura y locura, bondad y maldad, encierro y libertad, pobreza y riqueza, materia y alma.



*“...era una vez que yo soñé que estuve en la cárcel y por un delito que cometí pero sólo era un sueño” (Gabriela)*

Presentamos algunos casos de las paradojas de las instituciones totales donde las internas se sienten en libertad estando en prisión, cumpliendo el centro con su propósito de reinserción social.

Algunas de las internas, dicen que el entrar a prisión es estar en libertad, ya que afuera no tienen tiempo para ellas, ni mucho menos las oportunidades de aprender otras cosas y en el centro tienen tiempo y oportunidades para sí mismas.

*...cuando llegue a Santa Martha me puse a estudiar y vi que la realidad no es así cómo me decían... (Violeta)*

El proceso de educación es importante, en el caso de Alejandra y Violeta, han podido llegar a un proceso de alfabetización que las ha incorporado al mundo contemporáneo.

*si yo estuviera afuera seguramente ya estaría muerta, pero a pensar que aquí estoy encerrada he tenido la oportunidad de dejar las drogas, aprender a leer y escribir, me he acercado a Dios, he conocido lo que es la amistad y por fin me he sentido querida por alguien (Adriana)*

Otras encuentran oportunidades de empleo dentro del mismo centro, el caso de Angy nos refleja las oportunidades de empleo que se dan dentro porque algunas internas con cierto poder económico pueden meter productos para venderlos

*Pues aquí traigo más dinero de lo que podría traer allá afuera, vendo zapatos, ropa, maquillaje cosas por catálogo, es bueno eso porque con ello les mando dinero a mis hijos, pero pues lo malo es que tengo que soportar a mi jefa, pues también le hago las cosas de la estancia, pienso al menos tengo trabajo allá afuera quien sabe si tendría (Angy)*

Otro ejemplo de ello es la oportunidad que se da en taller artísticos, para que las internas tengan la oportunidad de concebir otras realidades a través de al arte.

Pero también la misma institución forja trabas para poder salir:

*... el día 7 de marzo de 2007, yo tocaba en una rondalla que para el día de la mujer le habían dado la liberación a varias mujeres por su buen comportamiento, a mí me habían dicho que yo también iba a salir, pero sentía algo que no iba a salir, por eso yo me fui a tocar con la rondalla para las mujeres que iban a salir, días después una licenciada de ejecuciones penales se me acercó y me dijo ¿qué no me preguntabas porque no saliste? y pues le dije que sí, me contesto "es que tú ya tienes en 3 años más de doscientas constancias y sigues estudiando y pues si no dejas de estudiar no vas a salir porque no estás apta para la sociedad, te califican de alta peligrosidad" porque has logrado cosas que no cualquiera puede hacer, mejor deja de estudiar y mover las cosas aquí y te van a dejar salir y yo dije claro que no, así me quede más tiempo, voy a seguir estudiando y luchando por los derechos de mis compañeras... (Violeta)*

Es por ello que llamamos las paradojas en prisión porque por un lado la unción de la institución es la *reinserción* social pero como vimos en el testimonio anterior no se cumple esta función y por otro lado es un espacio para replantear la vida y crecer en la parte intelectual, espiritual, como persona y colectivo.

Internas Categorías	Paradojas
Fernanda	Es difícil y triste soportar estar sola y no poder salir, a pesar de todo he cambiado voy a mis cursos, aprendo, hablo con Dios, quiero salir adelante, ser mejor madre y esposa.
Adriana	He sido rechazada por mucha gente, ahora me han ayudado mis compañeras, mis cursos, Dios, aprendí a bailar, me siento útil, me he juntado con las personas adecuadas.
Gabriela	Aquí tengo la oportunidad de terminar mis estudios, estar en el psicólogo, tener mis talleres, hacer ejercicio, cosa que haya fuera no me daría tiempo.
Andy	Mi última pareja no me dejaba trabajar, aquí vendo para una interna que tiene dinero, productos por catalogo, le hago su quehacer y no me va tan mal... mi meta es terminar la licenciatura para estar más preparada para cuidar a mis hijos.
Violeta. Mujer árbol	voy a seguir estudiando y luchando por los derechos de mis compañeras

La paradoja es una idea extraña opuesta a lo que se considera verdadero o a la opinión general, como podemos ver en los testimonios anteriores la condición de prisión de las mujeres con las cuales pudimos trabajar, les oferto un replanteamiento de su vida, sin embargo cuestionamos este modelo, ya que consideramos que es un planteamiento desde la institución, sin en diagnóstico acorde a las necesidades de las internas.

El cuestionar estas lógicas de género que forjan estructuras sociales preestablecidas no es fácil, ya que es salir de la norma, sin embargo hay que tomar conciencia de los propios actos, cuestionando las prácticas sociales y tomando el derecho de decidir sobre nuestro propio espacio, cuerpo y tiempo.

---

## ***Capítulo IV Mujeres en prisión desde el Trabajo Social con perspectiva de género***

---

Los casos que a continuación exponemos brevemente, son parte de las entrevistas semi-estructuradas que se realizaron para la investigación, los sistematizamos y redactamos como si fueran estudios de casos, que son comúnmente utilizados en Trabajo Social, sin embargo, a un estudio de casos se le debe de dar seguimiento, lamentablemente por razones de tiempo no se pudo dar seguimiento.

El Trabajo Social de casos es un método clásico apegados a la definición que nos ofrece Aida Valero (2000) donde lo define cómo:

*Un método de intervención profesional que a través de un proceso de investigación, establece las características de la problemática individual y familiar, determina las estrategias de intervención, a fin de lograr que éstos alcancen mediante su revalorización y autoestima transformar la situación que les aqueja o les aflige para su desarrollo humano*

En la sistematización del estudio de caso contemplamos: grupo familiar, sociabilidad, condición socioeconómica. Para dar cuenta de un diagnóstico socio-familiar **antes de estar en condición de prisión.**

El diagnóstico social-familiar se realizó con el propósito de formular un perfil social y buscar posibles similitudes entre los casos presentados, ya que como mencionábamos anteriormente consideramos una unidad de análisis integral sujeto-problema-contexto y no fragmentada.

Dicho diagnóstico se realizó con un enfoque crítico social, con una metodología de Trabajo Social y una teoría feminista, con su metodología de género y perspectiva de género, que sirva como base para proponer una intervención social que tenga como fin generar alternativas de reinserción social.

## 4.1 Fernanda

Variables	Presencia		Características
	SI	NO	
Edad			27 años
Estado civil			Viuda y unión libre
Miembros de la familia			Dos hijos
Ocupación antes de entrar al centro de reinserción			Comerciante, empleada de limpieza y secretaria
Ingresos			\$3000
Escolaridad			Secundaria trunca
Religión			Católica
Ocupación actual			Manufactura de chocolate artístico
Tipo de vivienda			Colectiva, vivía con sus suegros
Sistema de propiedad			Prestada
Comodidades físicas			La casa contaba sala comedor baño y con tres recamaras, en las cuales una era para mi suegros, otra para su hermano de mi esposo y en otra vivía yo con mis hijos.
Maternidad			A los 17 años tuvo su primer hijo
Subsistema conyugal: Relación esposo- esposa			Agresión y amor
Subsistema paterno- filial: Relación madre- hijos			Amor
Subsistema fraternal: Relación hermano- hermana		X	
Solidaridad familiar		X	Contribución al gasto familiar
Desempeño de roles familiares dentro del hogar y fuera de él.		X	Cuidadora y proveedora
Sistema de crianza familiar	X		Castigos
Prácticas económicas		X	Créditos y vivir al día
Sistema recreativo		X	No teníamos tiempo
Valores frente a educación religiosa	X		Católica
Valores frente a roles femeninos	X		Mujer para la casa
Valores frente a roles masculinos	X		Hombre para trabajar
Valores frente a relación entre géneros	X		Desigual
Percepción de la familia hacia su condición de prisión	X		Castigo y vergüenza

Decidimos plasmar la situación de Fernanda, ya que, en éste caso podemos observar cómo se dan los roles asignados por la familia desde muy pequeña se le obligó a asumir el papel de cuidadora (ser madre de su hermana) y no llevó su proceso de desarrollo que comúnmente se llevaría en los niños/as de la edad,

cosa que la orilló a liberarse de las opresión de la cual era objeto, sin embargo nunca se percató que se encadenaría a otra opresión más compleja, las bandas y adicciones, proporcionando salidas falsas a las problemáticas sociales, que no son privativas de Fernanda, sino que aqueja a la juventud al menos mexicana, siendo pues otra salida falsa el enamoramiento con alguien que da cariño, cosa que nunca tuvo en el seno familiar.

Fernanda nos comenta que su niñez fue muy diferente a cómo le hubiese gustado vivirla, cuando era niña de 6 años, su mamá la abandono, con su tío (hermano materno), quién la consentía y la inscribió a la primaria, nos comenta que a ella le gustaba mucho estudiar. Cursó hasta cuarto de primaria ya que su mamá la sacó de estudiar para que cuidara a su hermana, asignación de rol, reforzando las lógicas de género, ella nos comenta, *“mi mamá me robó de mi tío”*.

La mamá de Fernanda era agresiva, con el pretexto de que cada una de sus hijas se parecía a sus respectivos padres y por lo tanto las maltrataba, según Fernanda se encuentra enferma de sus nervios.

Su papá es su único apoyo en prisión, la demás familia la abandonó por ser mala madre, la niña vive con la familia del papá y el hijo con su abuelo materno.

Nos comenta Fernanda que su mamá tuvo muchas parejas, e incluso uno de ellos quiso abusar de ella, cuando nos comentaba esa situación, nos dice que si una canción estuviera de fondo en esa época, con su vida, sería *“La niña”* de la Mala Rodríguez. Cuando escuchamos la canción habla sobre la niña que vende drogas, cómo su mamá y quería respeto en el barrio, para salir adelante. Nos permite reflexionar que tal vez ella no vendía droga pero si quería respeto para sí misma.

Cuando tenía 14 años se drogó por primera vez, perteneció a una banda, de donde a los 17 conoció a su futuro esposo, con el cual, casi cumplidos los 18 años tuvo a su primera hija y se salió de su casa, ya que pensó que todo sería diferente, según Fernanda, las cosas fueron complicadas ya que él se dejaba influenciar por su familia y pues a ella no la querían.

Nos comenta Fernanda que su difunto esposo fue el amor de sus vida, también lo recuerda con una canción llamada “*Quédate aquí*” de una rapera, española llamada Gema, la letra de la canción habla sobre una pérdida de un ser amado, lo cual para esos momento Fernanda rompió en llanto, ya que “*él fue asesinado por su forma de ser*”, según nos relata a pesar del maltrato que él le daba lo amaba mucho, ya que es el padre de sus hijos y con él era sumisa.

Con respecto a su nueva pareja, dice ella que ha cambiado su forma de ser con él, es de otra forma “*con él soy muy posesiva, porque hace lo que yo diga, sino a la chingada, yo sé que me apoya y todo pero no es el único que me puede apoyar*”

En relación a su experiencia en prisión pudimos recabar la siguiente nota, que ella nos proporcionó:

*Pues cuando llegué a este lugar mi vida cambió desde que estaba afuera en la patrulla de judiciales me entro el temor que será esto que me espera tenía miedo, temor, mis lágrimas caían por perder mi libertad y dejar solos a mis hijos cuando me ingresan al penal, seguridad y custodia me trato como una delincuente más, me dijeron toma una ropa de un montón que había ahí toda sucia revuelta, con mal olor y luego me llevaron al médico para ver si no estaba golpeada, fueron los peores momentos de mi vida, después me llevaron a mi dormitorio de ingreso que había como 15 mujeres de todo tipo de delito. Para pasar lista son tres listas en la mañana, tarde y noche y hay seguridad y custodia muy altanera y grosera, poco a poco he podido superar todo pues llevo buen comportamiento, tal vez por las reglas y los castigos que dan y la comida era horrible hasta que mi familia me trajo cosas personales, tuve mi baño personal, tenía que bañarme con agua fría, pues aun no tenía un poco de dinero y si quería agua caliente a \$10 pesos el bote cobraban otras internas que tenían calentador y así las custodias le gustaba la ropa que me traían o me la querían quitar o darles dinero esto ha sido un infierno sólo pido libertad, cuantos sueños muertos y hay internas que abusan y te roban son drogadictas, todo el tiempo hay que cuidarse, ya no se sabe ni de quién y en el médico no te hacen caso hasta que llevas el hígado de fuera, pero en ocasiones vienen derechos humanos y la comida bien, buen trato en el médico, pero sólo es temporal. (Fernanda)*

Por lo anterior podemos decir que las lógicas de género se siguen replicando en prisión, roles, relaciones de poder asimétricas, cautiverios, por los cuales tiene que pasar.

En la cuestión laboral trabajó en una tienda de la colonia, en la central de abastos vendiendo cebollas, en una nave industrial de limpieza y posteriormente la ascendieron a secretaria pero duro muy poco en el puesto.

Es curioso que cuando se le comenta sobre sus trabajos en ninguno de los casos refieren ser ama de casa, cumpliendo con otra lógica que se da por hecho que las labores del hogar no son trabajo valorado y remunerado.

Así mismo la familia en prisión juega un papel fundamental para que el/la interna se adecue rápidamente a un nuevo sistema social, ya que dentro de prisión las reglas sociales se agudizan por la de la sobrevivencia del/la más apto/a. En este caso al menos el papá de ella la apoya en el proceso, sin embargo qué ocurre con aquellas/os que sus familias por completo las/os abandonan.

Fernanda anteriormente de estar en prisión vivía una cárcel genérica, ya que la misma madre imponía formas de ser que la sumergen en un cautiverio, tratando de salir de éste se involucra en otro cautiverio con su pareja y no sólo por él, sino por la familia de su pareja quién imponía las formas de ser mujer.

Ahora en prisión Fernanda escribió:

*Siento que tengo cadenas que me atan y sé que pronto se desataran. Porque a veces siento todo está perdido y que nada vale la pena que la lucha está acabada, tengo vida y una misión que cumplir y debo hacer un esfuerzo de no darme por vencida y no bajar los brazos. Cuando pueda salir de aquí sabré que puede librar mis luchas, no muerta, sino en vida y cuando llegue ese día he ganado la lucha más difícil la lucha conmigo misma (Fernanda)*

En efecto muchas de las internas viven la lucha por sus libertades primero de ellas y las normas impuestas por la cultura dominante que generó un entorno hostil para ellas, y después con las normas jurídicas que fueron rotas.

Consideramos que un taller como “Mis relaciones, mis espejos” donde ellas se sientan escuchadas, valoradas, contenidas, libres de decir lo que realmente sienten, sin ser juzgadas e incluso catalogadas, puede ayudar en el procesos de reinserción social, siempre y cuando sea impartido por organismos descentralizados de la institución penitenciaria.

En el caso de Fernanda una de las rupturas donde se antoja el quehacer del/la trabajador/ra social es con la familia, reforzar los lazos familiares que le ayuden a

la interna a formar alternativas y por ende un replanteamiento de vida donde reinterprete para sí las lógicas de género dominantes.

Al respecto escribió Fernanda:

*Me estoy restaurando quizá hoy...*

*Hoy tengo hambre de pan tal vez no sino de mi hogar de mis hijos, de la pareja, de mis padres del abandono, del cariño, de sentirme querida, de que fuera mentira que murió el amor de mi vida el padre de mi hijo ya no sé si pueda sentirme querida igual.*

*Siento que mi vida ha sido destruida por la traición de venganza, el rencor, el resentimiento, la tristeza, la culpabilidad, la desesperación, la depresión o por errores que cometí, pero hoy sé que puedo alimentarme de lo peor, pero la peor de las hambres es la del alma del abandono, la indiferencia de no sentirse amado, descubrirse muy lentamente, pero hoy aquí puedo restaurarme un poco a poco, de ver que a pesar de todo puedo hacer algo si realmente quiero, yo puedo, sé que puedo, sé que podré reconstruirme.*

*No está perdido todo ni me siento marcada como un número, más lo seres humanos tenemos errores unos más que otros, caídas unas más profundas que otras, pero tengo la voluntad de la Fe de Dios de tener mi libertad.*

## 4. 2 Adriana

Variables	Presencia		Características
	SI	NO	
Edad			54 años
Estado civil			Unión libre
Miembros de la familia			Dos hijos
Ocupación antes de entrar al centro de reinserción			Mesera, Prostituta
Ingresos antes de entrar a prisión			\$4000 aprox.
Escolaridad			Primaria
Religión			Cristiana, anteriormente culto a la Santa Muerte
Ocupación actual			Manufactura de chocolatería artística
Tipo de vivienda			Colectiva, tipo vecindad
Sistema de propiedad			Alquilada
Comodidades físicas			Dos cuartos y baño compartido
Maternidad			A los 17 años tuvo su primer hijo
Subsistema conyugal: Relación esposo- esposa			Agresión, indiferencia
Subsistema paterno- filial: Relación padres- hijos			Amor
Subsistema fraternal: Relación hermano- hermana			Indiferencia
Solidaridad familiar		X	
Desempeño de roles familiares dentro del hogar y fuera de él.			Proveedora
Sistema de crianza familiar			Castigo
Prácticas económicas		X	Día a día
Encuentros de la familia		X	Rara la vez
Sistema recreativo		X	
Percepción de la familia hacia su condición de prisión	X		Rechazó

Proviene de una familia disfuncional, donde su mamá era alcohólica y su padre es quien la apoya con sus hijos y en la situación en la cual está, sin embargo nos comenta que desde que tenía cuatro años su padre no vivía con ella ya que se separó de su madre.

Adriana nos comenta que su infancia fue destructiva, con miedo, aislamiento y soledad. Cuando niña fue abusada por la pareja de su mamá, siendo que la mamá sabía de la situación decidió correrla de la casa cuando tenía nueve años porque decía que se lo iba a quitar.

Encontró refugio con los niños de la calle, que vivían por el eje uno norte, ellos eran más mi familia, sin embargo no dejó de ver a sus hermanos, les lleva dinero que obtenía trabajando limpiando parabrisas.

Cuando Adriana tenía trece años o catorce, la pareja de su mamá la dejó, su mamá le permitió regresar con la condición que le ayudara con los gastos de la casa, le consiguió trabajo en un bar como mesera, pero pronto la convencieron para prostituirse.

Es así como estas madres se vuelven incitadoras, ya que autorizan los crímenes de los hijos con tal de conseguir sus propios caprichos: la madre recibe dinero sin preguntar de donde proviene, lo que importa es que el hijo cumpla con la función de proveedor (Payá, 2013, pág. 42)

Se comenzó a involucrar en la venta de droga, tuvo a su primer hijo a los diecisiete años, su mamá la corrió de la casa y tuvo que buscar a su papá para que le ayudara a cuidar a su hijo, porque el padre del niño, no se quería hacer responsable, tuvo a su segunda hija a los diecinueve años, de otro hombre, pero en esta ocasión su padre de ella solo esperó el parto y se tuvo que ir a trabajar al norte del país y tuvo que regresar con su madre.

A los veintidós años se metió en problemas con las personas para las que trabajaba y en una noche la subieron a un coche cinco hombres que la violaron, la golpearon, la mordieron por todo su cuerpo, pero con más saña en los senos y la vulva (cosas que le provocó problemas de insensibilidad) la tiraron en un basurero por el oriente de la ciudad, se fue refugiando con teporochos para que le dieran alcohol para mitigar el dolor.

Cuando llegó a una agencia del Ministerio Público (MP) no le creyeron lo que le había pasado aun ensayándoles los golpes y mordidas provocadas por la violación. Nos comenta que fue justo cuando salió de la agencia cuando comenzó a maquinar la venganza, porque conoció a los que le habían hecho eso.

Tres años después se refugió con los niños de la calle porque dice ahí se sentía segura y en su casa no, aparte arriesgaba a su familia. Primero mató a uno con un puñal en la colonia Morelos. Cuando mató al segundo fue cuando la detuvieron, ya que fue a ver a sus hijos que estaban con su mamá cuando vio a uno de sus hijos entrar a un departamento que no era el de su mamá, cosa que le sorprendió, cuando fue a ver, el niño lloraba, se percató que con la persona con la cual estaba el niño había sido uno de los que la habían violado y utilizaban al niño para transportar droga, el niño estaba siendo abusado por esta persona y fue el momento que desato toda su ira sobre el hombre y la capturaron cuando lo estaba apuñalando.

Primero la llevaron al Reclusorio Norte donde se quiso suicidar tres veces, se involucró en la droga pero conoció a su actual pareja y empezó a tratar de dejar la droga y después al CEFERESO-Santa Martha Acatitla, tuvo a su tercer hijo y conoció a más gente buena que la ha ayudado a salir adelante para no drogarse actualmente se sometió a un programa de rehabilitación por consumo de drogas, dentro del centro.

Encontramos que viene de un contexto hostil, donde la pobreza, el abuso, la violencia, la desintegración familiar se hacen presentes, sin embargo las acciones para lograr la reinserción social han dado frutos, también podemos ver que a ella le gusta escribir, sus sentimientos, emociones y preocupaciones, por ello sería bueno invitarla a que canalice sus sentimientos, emociones, ideas, pensamientos en formas artísticas y creativas; pero preferimos dar la palabra a Adriana que escribió una carta cuando terminó el taller:

*Un día sentí que se me estaba marchitando el corazón, que respiraba, que latía, pero que yacía como paralizado, como estacionado, como muerto, porque yo vivía por fuera, pero moría por dentro, pero la vida a mí alrededor seguía los minutos, las horas, los años continuaban pero yo me detenía y así fui, acabando conmigo misma no me daba cuenta que el tiempo pasaba que había que esperar y trabajar para que las heridas cicatrizaran curaran y que las heridas que más tardan en cerrar son las del alma pero yo estando rodeada de tanta gente me sentía en la más dura soledad y en el abandono y viví días en donde nada era suficiente en donde deseaba nunca haber nacido porque seguía siendo adicta y en ese camino siempre estaba la tentación de anestesiarse mi alma, mi realidad, porque los despertares eran sumamente dolorosos y porque sabía que los que me querían también sufrían por mí y me amaban pero hoy*

*comprendí que las heridas del alma tiene su propio tiempo su propio proceso de cicatrización.*

*Pero en esos despertares no queridos me preguntaba los porqués sin encontrarles una respuesta, sin encontrarles un consuelo pero ahora que ha transcurrido el tiempo que ha transcurrido la vida he comprendido que los dolores desaparecen pero que duelen menos, hoy estoy en un lugar donde nunca pensé estar pero que tiene un sentido y he comprendido que de ese túnel tan oscuro en el que nunca pensé encontrar una luz, pero un día la empecé a encontrar, pero entre tantas de mis luchas una de las más fuertes ha sido la lucha de mi corazón para no caer en la amargura para no caer en el rencor y para trabajar en el perdón, pero es un trabajo constante arduo porque que luchar contra muchos reclamos rebeldía sentimientos y resentimientos pero aprendí que el lavar mi corazón de todo lo que lo marchita y no pudiera, era mi mayor agradecimiento a la vida, verme y ver con mis ojos nuevos y en esos momentos entre mis días tan grises empezaban a salir poco a poco los brillos y los colores que hacia tanto tiempo que no veía, aún tengo momentos tristes como todos lo humanos pero el haber librado la guerra de mi corazón ha sido la mayor bendición a mi vida, de la gente que me rodea hoy he comprendido que cada quien con sus propias creencias y pensamientos día con día lucho acompañada de la gente que me quiere y al amor que Dios me mando y que nunca me ha dejado hasta el día de hoy.*

*Hoy aprendí que las pruebas de la vida no son para siempre, que tienen una temporalidad que a veces se hacen eternas pero llegar el día que tanto anhelo pero que un día van pasando o que quizás ahí sigan pero lo que vaya pasando, ser yo misma pero ya toda una persona distinta que a veces la vida nos para en seco y tenemos despertares en los que no quisiéramos despertar pero no pierdo la fe, las ganas de vivir y la esperanza de salir de este lugar no puedo decir que todo está perdido, es la elección de la vida que tenemos los humanos seguimos igual o peor pero llego esa luz a mi vida que es Dios, y el amor a mis hijos, a mis nietos, a mi esposo, a mi padre y el día de hoy le doy gracias a Dios que es el único que está cambiando mi vida, no pierdo la fe de salir y formar la familia que tanto quise y ser la esposa más linda y comprensiva, la abuelita más orgullosa y la madre más comprensiva y responsable*

Nos damos cuenta de cómo la religión juega un papel fundamental en la reinserción social de las internas, por otro lado las violaciones de las cuales fue objeto Adriana.

### 4. 3 Andy

Variables	Presencia		Características
	SI	NO	
Edad			26 años
Estado civil			Solera/divorciada
Miembros de la familia			Tres hijos
Ocupación antes de entrar al centro de reinserción			A los 14 años de edad fue empacadora, 16 años comerciante y a los 18 demostradora de un centro comercial, cuando se junto con su segunda pareja no la dejaba trabajar
Ingresos			\$4000 aprox.
Escolaridad			Secundaria
Religión			Creyente
Ocupación actual			Comerciante
Tipo de vivienda			Colectiva, tipo vecindad
Sistema de propiedad			Alquilada
Comodidades físicas			Un sólo cuarto, con baño compartido
Maternidad			A los 18 años tuvo su primer hijo
Subsistema conyugal: Relación esposo- esposa			Agresión
Subsistema paterno- filial: Relación madre- hijos			Amor
Subsistema fraternal: Relación hermano- hermana			Amor y agresión
Solidaridad familiar	X		Agresión
Desempeño de roles familiares dentro del hogar y fuera de él.	X		Cuidadora
Sistema de crianza familiar	X		Castigo
Prácticas económicas	X		Administración patriarcal
Encuentros de la familia		X	
Sistema recreativo		X	
Valores frente a educación religiosa	X		Católica
Valores frente a roles femeninos	X		Ama de casa
Valores frente a roles masculinos	X		Superioridad
Valores frente a relación entre sexos	X		Desigual
Percepción de la familia hacia su condición de prisión	X		Rechazo

Proviene de una familia nuclear, cuando ella llega a prisión la abandonan, sólo su padre la ayuda, la va a visitar, el niño mayor viven con su hermano y les dicen que Andy es una mala persona, no los dejan ir a visitarla, ella no quiere que vivan con él porque teme que les hagan daño y los más pequeños vive en una casa hogar.

De niña era abusada por su hermano mayor, sus padres trabajaban no se daban cuenta, cada vez que escuchaba que se peleaban sus papás, se metía en la cama de su hermano y él aprovechaba para abusar de ella.

Cuando adolescente tenía muchos novios en la escuela y era de buenas calificaciones y bien portada, nunca sus papás recibieron queja alguna de ella. Su mamá le decía que tenía que saber lavar, planchar y hacer comida para cuando se casara cuidara de su esposo, por eso le tenía que hacer las cosas a su hermano para que fuera practicando, pero los abusos seguían sucediendo cosa que cada vez más le incomodaban.

A los diecisiete años decidió irse a vivir con su primer esposo, él tenía 35 años, al año tuvo su primer hijo, pero él le pegaba y era alcohólico, pronto se separó de él y se juntó con un señor de 40 años cuando ella tenía veinte años, él era celoso no dejaba que saliera tanto a la calle y cuando veía que platicaba con un hombre, llegando a casa le pegaba, no la dejaba trabajar por la misma situación.

Un día menos pensado le dijo que ya le había conseguido trabajo en una casa por Perisur, sólo tenía que ir a hablar con la señora para ponerse de acuerdo y fue. La señora le dijo que le llevará los papeles del niño y al niño para inscribirlo a una escuela por ahí para que trabajara más tiempo y no tuviera pretexto para salir temprano, ella acepto y al siguiente día le llevo los papeles en el centro comercial de Perisur, la señora le dijo que se tenía que quedar con el niño y los papeles, mientras le daba mil pesos para que le comprara ropa al niño y fue cuando la detuvieron por intentar vender a su hijo, después se enteró que a su esposo ya la habían dado un dinero por el niño y también estaba preso, pero a él le dieron una condena menor que a ella. Posteriormente su hermano la acuso de abuso del niño mayor.

Al trabajar con Angy la parte familiar, nos percatamos que tiene un sentimiento de culpa, por no poder cuidar a sus hijos, también le daremos la palabra a través de un escrito que redactó cuando empezamos el taller “Mis Relaciones mis espejos” para dar cuenta de su diagnóstico:

Angy escribió –Había una vez una niña, que no fue muy deseada, pero ella nació sus padres estaba al pendiente de ella mientras fue bebé pero cuando fue creciendo las cosas cambiaron su padre la adoraba y consentía pero su mamá la trataba mal, ella no se daba cuenta de todo lo que pasaba pero entendía que no estaba bien, sus padres constantemente peleaban y su padre agredía físicamente a su mamá, ella por miedo se escondía, con su hermano mayor pero este aprovechaba esos momentos para hacerle cosas que a ella no le gustaban, así fue creciendo por mucho tiempo bajo estas situación, ella siempre soñaba con crecer y ser alguien importante, era muy buena en la escuela, trataba de que su madre cambiara su forma de ser, ella hacia todo lo posible para agradaarle pero no conseguía nada, mientras su padre jamás se daba cuenta de todo lo que ella le pasaba, un día decidió ya no aguantar más toda la situación que vivía en su casa y decidió irse de su casa, con su novio, su vida cambio, sus sueños se perdieron, volvió a vivir, todo de lo que había huido creyendo que de esta manera su vida sería mejor, tuvo su primer bebé muy joven, pero no sabía cómo ser madre, hizo lo que pudo para sacar adelante a su hijo pero ya no aguanto, se separo de su esposo y se volvió a juntar con otra persona, las situaciones cambiaron, nacieron sus otros dos bebés, pero nuevamente comente muchos errores, que llevan a caer en la cárcel, por muchos años perdiendo a sus tres hijos, familia y todo lo que quería y creía- Angy

Posteriormente con un dibujo que realizó en taller donde se trabajó las relaciones de familia, pensamos que el dibujo habla más que mil palabras:



*“La noche alegre” Angy*

Con base a este dibujo sostenemos que el mirar la realidad con perspectiva de género es encender estrellas en la oscuridad, ya que ella se pudo resignificar las lógicas de género dominantes de las cuales es objeto y replantear algunas cosas en su vida para romper con dichas lógicas.

#### 4.4. Gabriela

Variables	Presencia		Características
	SI	NO	
Edad			26 años
Estado civil			Soltera
Miembros de la familia			Dos hijos
Ocupación antes de entrar al centro de reinserción			Comerciante y empleada en una fabrica
Ingresos			\$3500
Escolaridad			Secundaria
Religión			Católica
Ocupación actual			Limpieza
Tipo de vivienda			Colectiva, tipo vecindad
Sistema de propiedad			Alquilada
Comodidades físicas			Dos cuartos con baño
Maternidad			A los 16 años tuvo su primer hijo
Subsistema conyugal: Relación esposo- esposa			Agresiva
Subsistema paterno- filial: Relación padres- hijos			Amor
Solidaridad familiar		X	
Desempeño de roles familiares dentro del hogar y fuera de él.			Cuidadora y proveedora
Sistema de crianza familiar			Castigo
Prácticas económicas			Vivir al día a día
Sistema recreativo		X	
Percepción de la familia hacia su condición de prisión			Rechazo

Gabriela proviene de una familia disfuncional donde predominaba el machismo, era hija única, ya que a su mamá cuando se embarazaba y su papá le pegaba, su mamá abortaba hasta que en una ocasión tuvieron que operarla y ya no pudo embarazarse.

Los vínculos familiares con ella, para que pueda dejar de cargar con toda la familia, creemos que en la interacción social es donde hay fracturas donde se puede incidir, por ello es importante ofertarle otro tipo de capacitación donde ella pueda ver retribuido su esfuerzo.

Se tiene que planificar mucho más actividades artísticas que le gusten a ella para que canalice sus emociones de una forma creativa, de la misma forma, ofertarle actividades deportivas y fijarle metas para que acabé su secundaria este mejor capacitada para encontrar un trabajo cuando salga en libertad.

De niña Gabriela era abusada, no recuerda cuando fue la primera vez, pero si sabe que su mamá se daba cuenta y cuando trataba de hacer algo le pega su papá, dice que había veces que mejor cuando llega su papá en estado de ebriedad sus mamá se salía para que no le pegará y en ocasiones si la podía sacar a ella pero por lo general no podía o no la dejaba su papá.

Gabriela nos comenta que cada vez que pasaba eso ella comenzaba a fantasear en que viajaba por el mundo y pensaba cosas bonitas para que rápido pasara el tiempo, dice ella que su papá no era malo, sólo cuando tomaba.

Los abusos continuaron hasta cuando tenía 15 años edad se embarazó, a los dieciséis años tuvo su primer hijo y casi diez meses después tuvo a la niña, a los diecisiete años ya tenía dos hijos y un esposo alcohólico, drogadicto y agresivo .

Trabajaba en una fábrica pero un día hicieron recorte de personal y tenían deudas que pagar (renta de casa, prestamos, comida, ropa), su esposo la dejo por otra mujer, ella decidió irse a vivir con su mamá pero las cosas no habían cambiado, su papá le seguía pegando a su mamá y ahora a ella también, le exigían dinero por cuidar a sus hijos, ella no encontraba trabajo y después de tanta presión dice ella que no se dio cuenta de lo que hizo con su hijo, sólo sintió la sangre y cuando lo llevo al doctor la denunciaron y por eso está en el CEFERESO-Santa Martha Acatitla.

No pretendemos justificar el acto, pero si tratamos de ver que hay detrás del delito, podemos visualizar presiones (económicas, sociales), violencia en todos los sentidos, llegó el punto donde se saco su frustración con su hijo pero según nos relata ella no se acuerda que paso, sólo recuerda que el niño lloraba y le dio una cachetada pero no sabe qué tan fuerte le dio y continuo con sus episodios de fantasía

Ahora ella trabaja en todo lo que puede en el centro, para poder mantener a sus padres y sus hijos, porque a su padre lo despidieron y no cuenta con otro ingreso, nos hace pensar que están abusando de ella, por tal razón dice que sólo puede asistir a pocos cursos y a la escuela no puede porque tiene que trabajar.

#### 4.5 Violeta. “Mujer árbol”

Variables	Presencia		Características
	SI	NO	
Edad			36 años
Estado civil			Unión libre
Miembros de la familia			Cuatro hijos
Ocupación antes de entrar al centro de reinserción			Empleada domestica
Ingresos antes de entrar a prisión			\$600
Escolaridad antes de entrar a prisión			Analfabeta
Religión			Católica-cristiana
Ocupación actual			Interprete nacional e internacional de lengua Náhuatl, ama de casa, poeta, activista por los derechos humanos de poción indígena.
Tipo de vivienda antes de entrar a prisión			Colectiva tipo vecindad
Sistema de propiedad			Alquilada
Comodidades físicas		X	
Subsistema conyugal: Relación esposo- esposa			Agresiva
Subsistema paterno- filial: Relación padres- hijos			Amor
Subsistema fraternal: Relación hermano- hermana			Amor, cooperación
Solidaridad familiar		X	
Desempeño de roles familiares dentro del hogar y fuera de él.			Cuidadora
Sistema de crianza familiar			Castigo
Prácticas económicas		X	
Percepción de la familia hacia su condición de prisión	X		Cooperación

Violeta proviene de una familia disfuncional, de escasos recursos, tiene más hermanos, tiene cuatro hijos, su anterior pareja su pareja era machista, su actual es maestro en geografía de la cual considera que sin su apoyo las cosas no se podrían dar, así como del de su mamá y su hermana Ángeles; Para Violeta la familia es su todo.

A los once años Violeta tuvo que migrar de Puebla hacia la Ciudad de México, en búsqueda de un trabajo para poder ayudar a su familia en la cuestión económica, sin embargo, como ocurre en muchos casos las cosas no son cómo parecen y la vida le jugó una mala pasada.

Durante quince días Violeta no encontró trabajo y tuvo que dormir en la calle, sin saber hablar español, afortunadamente encontró trabajo en una casa de la delegación Tlalpan, donde le brindaron cobijo y comida a cambio de trabajo por \$150 a la semana que mandaba mes con mes a su familia para poderse solventar los gastos, en su trabajo cumplió quince años y nos comenta que la familia de ahí le hizo un pastel y ella se emocionó por la fiesta.

En su lugar de trabajo conoció a su primera pareja, un albañil que sabía hablar otomí y náhuatl, cosa que facilitó la comunicación porque todavía no sabía hablar español sólo algunas palabras. A los dieciséis años decidió ir a vivir con su pareja, sin dejar de trabajar, sin embargo a los diecisiete años se embarazó de su primer hijo.

El hombre educado en provincia era machista, en ocasiones sufría violencia por parte de éste, según en su cosmovisión la comunidad, le decía “es tu esposo y por lo tanto tienes que aguantarlo sea como sea” sin embargo ella comenzó a utilizar estrategias para que no le pegará, cómo decirle a su hijo que cuando llegara él lo recibirá diciéndole “papito” para que se le bajara el coraje de lo que había pasado en la calle y ella mientras se escapaba para no ser golpeada.

Un día ella lo invitó como era de costumbre a su comunidad porque tenía que ir al funeral de su abuela, pero él le dijo que no podía, ella se enojó y le comentó que ella no regresaría más, pero era por el coraje, se fue una semana a su comunidad y cuando regresó todo cambio.

Cuando iba llegando a su casa una señora le decía de cosas y unos señores le intentaban quitar al niño que traía en brazos pero ella no entendía lo que le decían, nos comenta “ahora entiendo que me decían”, le decían que ella también había sido y la subieron a la patrulla con golpes, jalones de cabello e insultos.

La metieron los separos junto con su hijo, ella estaba embarazada en ese entonces pero a las autoridades no les importó, poco tiempo después vio llegar a su pareja detenido y los pusieron a declarar, ella tuvo la oportunidad de preguntarle que había hecho, ellos comentaban que habían secuestrado a alguien

y con golpes a él le ¿preguntaban por qué lo había hecho? El respondió, *porque no tenía dinero para pagar el parto de mi otra mujer.*

A ella sin entender que pasaba, la llevaron nuevamente a los separos y poco tiempo después entró otra mujer detenida y la licenciada del Ministerio Público le dijo *es tú socia* ella entendió que estaba sucia.

Posteriormente siguió sufriendo vejaciones por parte de las autoridades, hasta que la llevaron al reclusorio norte, donde tiempo después fueron los agentes por ella y le decían que firmara su acta que no había declarado porque no sabía hablar español y en ningún momento le pusieron un intérprete, los agentes le dieron un lápiz y le enseñaron a firmar, nos comenta Violeta que a ella le gustó escribir por primera vez. Los que firmó fue su sentencia por secuestro agravado.

Como no entendía el español llegó el punto donde las autoridades pensaron que se encontraba enferma de sus facultades mentales y la comenzaron a medicar, hasta que una de sus compañeras se ofreció a enseñarle hablar español, pero no duro mucho porque su compañera salió libre.

Ella empezó a hablar un poco más de español pero no era suficiente, posteriormente la trasladaron a CEFERESO-Tepepan por buen comportamiento, comenzó a aprender a hablar y escribir español. Cuando llegó al centro sufría discriminación y vejaciones sobre todo por parte de la otra mujer de su pareja que también estaba ahí, le decía, *“enana, india”* y cosas así, pero ella pensaba que no se quería meter en problemas por su hijo, hasta que un día ya no aguantó más vejaciones y decidió defenderse y golpeo a la mujer de su marido, la llevaron a castigo y le dijeron que si la trasladaban a Santa Martha o le quitaban a su hijo, decidió ser trasladada.

Nos comenta que ellas llegaron a inaugurar CEFERESO-Santa Martha Acatitla, el día que le dictaron sentencia de quince años, entró en labor de parto de su segunda hija, nuevamente la llevaron a Tepepan para atender el parto, de regreso a Santa Martha, nos comenta que entró en un estado de depresión e intentó

acabar con su vida pero unas compañeras le ayudaron para que no lo hiciera y que luchara por su vida y la de sus hijos.

Violeta nos dice que fue cuando decidió prepararse más y luchar por su libertad, comenzó a ayudar a las mujeres indígenas que llegaban como ella para no sufrir lo que ella vivió.

Se comenzó a preparar tanto en talleres, cursos, llegando a conseguir derechos para la población indígena en reclusión.

El siete de marzo de 2007 fue avisada que posiblemente saldría en libertad, pero nos dice ella que sentía que no iba a salir, tocaba en una rondalla, donde les tocaban las golondrinas a las compañeras que iban a salir, aproximadamente sesenta y seis, por el día internacional de la mujer, pero entre estas no estaba su nombre, tiempo después dice que una licenciada de ejecuciones penales le pregunto: *¿no te preguntan porque no saliste?* Y pues ella contesto que sí, le dijeron que por no ser apta para la sociedad y que dejara de estudiar y de mover a la población e iba a obtener su libertad, ella respondió que no, que siempre iba a seguir estudiando y luchando porque no quería que más gente viviera lo que ella vivió.

Posteriormente obtuvo su liberación, pero cuando le avisaron y le dieron su acta de preliberación le dijeron que la firmara y ella no aceptó firmar hasta que no la dejaran leer el acta, porque no se la volvían a hacer.

Ahora Violeta lucha por los derechos de las comunidades indígenas, es intérprete nacional e internacional del lengua náhuatl, estudia la licenciatura en derecho en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), es poeta en lengua Náhuatl, imparte talleres en su comunidad de donde es originaria para que aprendan a leer y escribir el náhuatl.

Por ello dice ser *“una mujer árbol, ya que a veces es tan frágil como el árbol de amátl y otras es tan fuerte como árbol roble”*.

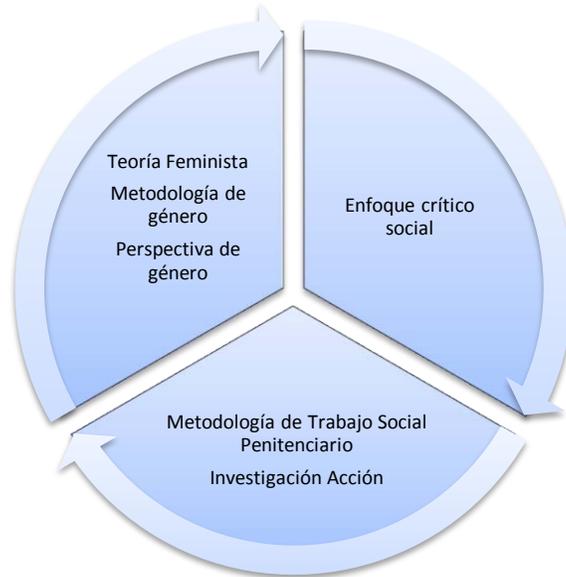
Consideramos importante y relevante la incorporación de estudios e intervenciones con población indígena en el sistema penitenciario, así como intérpretes que le apoyen en los procesos legales, argumentan José Luis Castro y Violeta que ellos dos empezaron a trabajar el tema al menos en Santa Martha Acatitla.

Tal vez nos quedemos cortos con la narración del caso de Violeta pero lo que tratamos de transmitir es que una población cuádruplemente estigmatizada, ya que por una parte se estigmatiza por ser mujer, ser pobre, ser interna y ser indígena, siendo esta una barrera, tanto cultural, como de lenguaje, en el sistema penitenciario, al menos en el Distrito Federal no tiene cabida, por lo tanto la *reinserción* social es posible mediante propuestas de intervención que incorporen dicha condición.

Violeta nos comenta que hay que ***“romper el silencio”*** en este tipo de temas, nosotros argumentamos que efectivamente hay que romper el silencio porque el sistema penitenciario es un reflejo de la sociedad, que tal vez no se quiera ver, porque es lo más oscuro de la sociedad, pero al incorporar la perspectiva de género en los estudios e intervenciones podemos dar luz y claridad a este reflejo del México contemporáneo.

#### ***4.6 Trabajo Social Penitenciario con perspectiva de género Encendiendo luces en la oscuridad***

El análisis y reflexión sobre el perfil socio-familiar de mujeres en condición de prisión se hace bajo la triangulación enfoques y metodologías para potenciar el quehacer del Trabajo Social Penitenciario. Así mismo se parte de visualizar el fenómeno con una unidad de análisis sujeto-problema-contexto, sin fragmentarlo.



En los cinco relatos que presentamos encontramos que todas vienen de familias disfuncionales que en la mayoría las rechazaron en su condición de prisión, como relatamos en cada uno de los casos, a temprana edad experimentan el ser madres de su primer hijo/a, casi todas a los 16-17 años de edad, la condición socioeconómica es precaria en todos los casos presentados.

De la misma forma mostramos el relato de Violeta que es un caso de empoderamiento y ejemplificación de las paradojas de las instituciones como la prisión. El caso como un ejemplo de cómo abatir los cautiverios, yugos, sometimientos, vejaciones, discriminaciones, estigmatizaciones de las cuales son objeto los/as internos/as de las prisiones en México y más la población indígena.

El diagnóstico socio-familiar se realizó con el fin de describir, explicar y valorar esa realidad de donde provienen algunas internas del CEFERESO-Santa Martha Acatitla, prediciendo su evolución futura sino se interviene para transformarla.

Así mismo consideramos que el departamento de Trabajo Social Penitenciario al incorporar la perspectiva de género podría potenciar su quehacer profesional con respecto a los casos mencionados anteriormente que son una pequeña muestra

de las problemáticas en las cuales se encuentran inmersas las mujeres internas del centro, para poder generar propuestas que ayuden a lograr la verdadera reinserción social.

Para nosotros, las propuestas de intervención del Trabajo Social en las instituciones penitenciarias, debe buscar posibles fracturas o puntos de ruptura, fortalezas en las relaciones sociales para poder incidir desde lo social.

Los puntos de ruptura y unión se dan en las situaciones concretas que hacen posible las propuestas para generar alternativas de intervención; son las interrelaciones en donde es posible introducir procesos para alterar lo dado y generar la diferencia.

Dicha propuesta puede plantearse en tres niveles

1. **Prevención**, donde se generen alternativas que logren incidir en los/las sujetos para no involucrarse en la actividad ilícita.
2. **Tratamiento**, generando procesos sociales que les ayuden a los/las internos/as replantear sus proyectos de vida, haciendo diagnósticos constantemente sobre la población interna y sus necesidades y habilidades básicas de cada uno de los grupos, logrando potencializar la atención en la reinserción social.
3. **Rehabilitación y Seguimiento**, crear espacios donde los/las internos/as puedan establecer y consolidar sus relaciones sociales, en diferentes contextos de sus vida (personal, familiar, educativo, laboral, recreativo, esparcimiento).

Parece una utopía, sin embargo puede ser posible con un trabajo conjunto con las autoridades y la generación de alternativas sociales, aunque consideramos que las misma institución normaliza las funciones del equipo de trabajo social en la institución penitenciaria y el/la mismo/a trabajador/a social debe de generarse alternativas o propuestas de incidir en el ámbito laboral y no alinearse a las ya impuestas, replicando las lógicas del quehacer del/la trabajador/ra social.

---

## ***Discusión***

---

Hemos encontrado que las mujeres internas viven un cautiverio antes, durante y después de estar en un centro de reclusión, tal es el caso de las mujeres con las cuales se pudo llevar a cabo un taller de autoestima llamado *Mis relaciones, mis espejos* y las entrevistas semiestructuradas donde la mayoría de las participantes se encuentran sometidas al yugo de un sistema dominante patriarcal con una lógica de supremacía y violencia masculina, donde fueron abusadas, engañadas, sometidas, o relegadas por un contexto hostil.

Estos contextos han conformado identidades desvalorizadas, fragmentadas, rígidas, estereotipadas, estigmatizadas, con base en la perspectiva de género en Trabajo Social nos sirve para cuestionar las lógicas de género buscando debilidades y fortalezas en los discursos conscientes e inconscientes que van construyendo dichas identidades.

Los roles, como la maternidad, y la sexualidad es punto medular para entender los comportamientos sociales impuestos o asumidos, desde el Trabajo Social se pueden generar alternativas para el cuestionamiento de las lógicas que en muchos casos violentan o las ha llevado al detrimento de su calidad la vida. Logrando decidir sobre su propio cuerpo, tiempo y espacio, para construir identidades con roles más fluidos y creativos.

Con respecto a las relaciones sociales se puede observar las relaciones desiguales de poder donde muchas de ellas juegan el papel de la dominada, sometida, asustada.

Las interacciones sociales es donde se pueden incidir desde el Trabajo Social con perspectiva de género, ya que en el taller se pudieron trabajar dichas relaciones donde como resultado se logró un poco de más confianza entre ellas y fortaleciendo sus redes de apoyo.

El contexto socioeconómico precario agudiza las condiciones de lógicas de género dominante, más no se eliminan en contextos contrarios.

Interpretar lo cultural con la construcción de subjetividad es importante ya que interpretar los lenguajes, símbolos, creencias y valores de un determinado contexto, permite realizar propuestas con las internas y no desde un supuesto sin tomarlas a las mujeres en reclusión en cuenta. Por lo tanto no se pueden dejar de lado, desde el Trabajo Social es importante entender los puentes de comunicación para poder incidir en generar alternativas que logren llegar a la crítica colectiva de las lógicas de género.

De tal suerte que las lógicas de género dominantes se ven reforzadas por estos avatares que transforman su comportamiento social, por ello es importante la intervención de la/el trabajadora/or social con dicha población

Pensamos que la justicia no debe de ser ciega (es importante que se detecte cuando juzga a una mujer, indígena, migrante), no la queremos medio desnuda y sin nombre y sabemos que puede perder la cabeza. Por ello le estamos abriendo los ojos y le hemos puesto nombre. Queremos nombrar y visibilizar a todas esas mujeres anónimas que sufren bajo la ceguera de una discriminación y una impunidad intolerantes. Queremos una justicia con los ojos bien abiertos, llena de luz, mirando las situaciones particulares de las mujeres y los hombres, actuando en consecuencia (Belauteguigoitia, 2011), pues lo que vemos hoy es todo lo contrario.

Generar espacios donde las mujeres internas del Centro Femenil de Reinserción Social Santa Martha Acatitla puedan hacer una crítica colectiva respecto de las lógicas de género patriarcales de las cuales han sido objeto en un sistema dominante que las ha violentado en la mayoría de los estadios de vida, puede coadyuvar a generar alternativas positivas para sí mismas.

El Trabajo Social con la incorporación de perspectiva de género potencia su análisis e intervención sobre las problemáticas (sosyugamientos, yugos, sesgos de género, falta de oportunidades, descalificaciones, violencia, feminización de la pobreza, cautiverios) que se crean debido a las lógicas de género dominantes,

llevando a la crítica colectiva dichas lógicas por parte de las internas con las cuales se pudo trabajar.

La intervención integral debe de contemplar diferentes aristas de lo social para lograr la reinserción social, mediante talleres, pláticas, eventos socio-culturales, educación popular no patriarcal, capacitación en carreras técnicas y generar políticas públicas acordes a las necesidades de las internas que les ayuden a replantear un proyecto de vida que no las conduzca a reincidir en la actividad ilícita, es decir, formar mujeres empoderadas que decidan sobre su propio tiempo, espacio y cuerpo, fomentando oportunidades donde se puedan desenvolver según sus propias necesidades.

Desde el Trabajo Social Penitenciario con perspectiva de género, se puede realizar un modelo de intervención social que genere alternativas y propuestas sociales en los/las internas que se encuentran en las instituciones de *reinserción* social.

El trabajar con la colectividad implicaría dejar de lado concepciones individualistas, es decir, revindicando el yo, sin dar la posibilidad de construir un nosotros, formando lazos sociales en espiral, es decir, con y para el otro. Fomentando la construcción de la sororidad, que si la hay entre algunas de las internas, pero es la minoría quienes la practican conciente o inconscientemente.

La sororidad conciste en reforzar los lazos sociales entre las mujeres, rompiendo con falsas creencias y mitos que en la sociedad se han generado sobre la relación entre mujeres, generando violencia horizontal entre estas y fomentando la individuación. Lo sororidad apuesta por el encuentro y campañamiento con la otra, sin discriminación, violencia, sometimiento, estigmatización, desvalorización, exclusión, características de un modelo patriarcal.

En esta investigación proponemos un espiral, donde se pasó de la dominación a la liberación, cruzando por un proceso en las interacciones sociales y estadios donde se puede gestar alternativas y propuestas.



La intervención en Trabajo Social Penitenciario se fundamenta en este caso en el autoconocimiento y crítica social del impacto de lógicas de dominación patriarcal para las internas, apoyando el proceso de reinserción social.

Siendo una intervención integral que participe de una conciencia activa que les permita vislumbrar alternativas de cambio social para los avatares de la vida cotidiana y que impacte no sólo en sus relaciones sociales sino que influya en las diferentes relaciones humanas. Formar mujeres que decidan sobre su propio tiempo, espacio y cuerpo, fomentando oportunidades donde se puedan desenvolver según sus propias necesidades y habilidades, replicando las actividades en colonias por lo general marginales de donde provienen, recibiendo una remuneración económica por sus servicios.

Estamos conscientes que con un taller de tres meses, no se pueda lograr lo anterior, pero si se logró repensar y criticar de forma colectiva las lógicas de género predominantes en las internas, por lo tanto proponemos la implementación de más intervenciones desde diferentes campos de conocimiento que coadyuven a la reinserción social de las mismas, rompiendo con las lógicas de pensamiento tradicional y repensar otras realidades.

---

## **Conclusiones**

---

El mirar hacia los sistemas penitenciarios es confrontar realidades que tal vez no se quieran ver, sin embargo existen y por ende se tienen que atender las problemáticas que trae consigo un deteriorado sistema penitenciario, extensión del modelo económico que ha dado resultados desfavorables para la mayoría de la población mexicana.

El examinar la evolución de las formas de castigo para mantener el control social por parte del Estado y otros poderes, nos ha permitido analizar y reflexionar sobre la importancia de substituir concepto de *readaptación* social por el de *reinserción* social, ya que implica todo un proceso social y no individualizado de la problemática de las internas/os. Por lo tanto se requiere de un trabajo interdisciplinario, coadyuvados por diferentes instancias como las asociaciones civiles, tratando de formar un triangulo de trabajo (Estado/institución, disciplina/academia y organismos no gubernamentales y asociaciones civiles) donde el objetivo principal sea la ***reinserción*** social.

El incorporar la perspectiva de género al Trabajo Social en el análisis del proceso histórico del sistema penitenciario nos permite vislumbrar las debilidades, desigualdades, discriminaciones, sometimientos, violaciones a los Derechos fundamentales del ser humano, perspectivas, propuestas y logros, por la cual han sido objeto los/las internos/as de la prisión, no sólo física sino subjetivamente, así como las distintas formas de impartición de justicia.

Durante el proceso histórico del sistema penitenciario el delincuente ha sido excluido en los distintos modelos de implementación de justicia, los internos tanto hombres como mujeres no han tenido voz en las formas de castigo, agudizando más el castigo para las mujeres ya que estas han sido doblemente castigadas (jurídicamente y socialmente).

Revisar el movimiento feminista durante los procesos socio-históricos, nos hace pensar en el cuestionamiento de las lógicas de género predominantes patriarcales a lo largo de la historia, buscado quiebres y fortalezas desde diferentes aristas

cómo lo han hecho las mujeres feministas, tratando de no reproducir la lógicas de un sistema que las ha llevado a condiciones desfavorables para este sector de la población.

Algunas mujeres en condiciones de prisión en el CEFERESO-Santa Martha Acatitla siguen en el yugo de las lógicas de género dominantes que en algunos de los casos las han llevado a no sólo estar en prisión jurídica, sino social a la vez, al reproducir dichas lógicas que les fueron impuestas consciente o inconscientemente por ser mujeres, las ha encarcelado en algunos estadios de su vida.

En otros casos las lógicas de género las ha llevado a seguir con los roles tradicionales de ser mujeres para una sociedad como la nuestra, reconstruyendo identidades que responden a lógicas socioculturales predominantes, pero no necesariamente para sí mismas, es decir son para los otros/as, respondiendo a la educación patriarcal recibida desde niñas.

Las identidades de las mujeres se ven compuestas por un conjunto de lógicas de género dominantes que las han permeado a lo largo de la vida y aunada a su condición de prisión algunas mujeres internas del CEFERESO-Santa Martha Acatitla, han roto con las normas más que jurídicas, sociales. Ellas han transgredido el orden social de la construcción cultural del género dominante patriarcal de ser buenas mujeres.

Tomando como género al constructo cultural que se determina en un espacio-tiempo-contexto específico, donde se depositan creencias, valores, normas, formas, lógicas, relaciones de poder, asignados de forma desigual a lo femenino y lo masculino, estructurando sus identidades conforme a su condición biopsicosocial.

Las identidades que podemos interpretar de las mujeres internas con las cuales pudimos trabajar del centro de reinserción social, son identidades menospreciadas, fragmentadas, discriminadas, desvaloradas, sumisas, sometidas y violentadas, producto de una interacción hostil familiar, en contextos socioeconómicos precarios.

Un contexto desfavorable, aunado a la falta de un proyecto de vida y violencia intrafamiliar propician el embarazo a temprana edad en las internas del centro de reinserción social, las cinco mujeres entrevistadas tuvieron a su primer hijo/a a los 16 o 17 años de edad. El embarazo a temprana edad es por ignorancia del conocimiento de su propio cuerpo y sobre todo la connotación negativa y falta de orientación de la sexualidad en el seno familiar y en muchos casos escolar, las mujeres ven una falsa salida al contexto hostil que las violentó en su niñez o adolescencia, sin darse cuenta que se encontrarían en otro cautiverio.

La maternidad en condición de prisión es amorosa e incluso existe un cierto apoyo entre las compañeras de estancia para cuidar a sus hijos/as (menores de 5 años 11 meses) durante sus labores en el penal, pero con culpa para las internas que no pueden tener a sus hijos con ellas en el centro de reinserción social, considerándose así mismas malas madres.

La sexualidad la ejercen las internas con sus parejas heterosexuales u homosexuales o bisexuales, algunas de ellas siguen conservando a sus parejas antes de entrar a prisión, otras encuentran pareja en el centro o en los centros para varones, algunas de ellas prefieren la abstinencia ya que dicen que hay mucha infidelidad dentro del centro. Las cinco mujeres entrevistadas, con sus primeras parejas sufrían violencia, ellas comentan que a experiencia les ha hecho ser más cabronas.

Los roles que se pueden observar en la mujeres del CEFERESO-Santa Martha Acatitla responden al mismo orden lógico del deber ser mujeres en una sociedad dominante que ya sea como abuela, madre, hija, suegra, nuera, nieta, sobrina, prima, tía, amiga, enemiga, dominante, dominada y cuidadora siendo estas últimas una constante en la mayoría de los casos presentados anteriormente. Cumpliendo con el rol asignado de cuidadora-proveedora, madre-esposa, madre-hermana, madre-hija.

Con las mujeres de la muestra del centro de reinserción con las cuales pudimos trabajar hemos detectado que las lógicas de género patriarcal se ven compuestas

por roles estereotipados, llenos de inseguridad, miedo, culpa, ser para otros, soledad, desconfianza.

Se dice que el estigma de una mujer en condición de prisión es triple por una parte por ser mujer, por ser pobre y ser reclusa; recibe el castigo jurídico por el delito que cometió o se presume que cometió más alto, por otro lado recibe el castigo social y la señalización por el haber estado en prisión (sin importar que sea culpable o no), rompiendo las normas culturales dominantes del ser buenas mujeres. Agregaríamos un estigma más no cumplir con los estándares de belleza impuestos, de tal suerte que puede ser cuádruplemente estigmatizada, por género, clase social, condición social, estereotipo de belleza.

Las internas con las cuales pudimos trabajar provienen de contextos hostiles, familias en su mayoría disfuncionales, donde un gran número de ellas sufrieron abuso sexual por parte de algún miembro de su familia o bien vejaciones de algún otro tipo, respecto a la condición socioeconómica provienen de condiciones precarias. Las cinco mujeres entrevistadas vivía en una casa rentada o prestada en una vecindad, tres de ellas provienen de colonias populares de la delegación Iztapalapa, una de ellas del Barrio de Tepito y otra de un Barrio de Xochimilco.

Antes de entrar a prisión se considera que vivían exclusión social y discriminación, por un lado la falta de oportunidades para continuar o acceder a la escuela era una condición de exclusión y por otro lado la discriminación la experimentaban con las prácticas desfavorables cotidianas recibidas por su entorno social.

En la prisión las mujeres internas siguen viviendo cautiverios corporales y subjetivos dado que la educación formal e informal que han recibido las mujeres con las cuales se trabajo esta permeada de lógicas de género dominantes, identidades que en la mayoría de los casos responden a los requisitos inconscientes o conscientes que se les han dictado por parte de la sociedad en la cual vivían, por lo tanto en el presente siguen condicionadas a dichas lógicas patriarcales de dominación.

La incorporación de la perspectiva de género al proceso jurídico es un gran avance en materia de justicia en México, sin embargo no sería bueno que se quedará en el papel o el discurso, hay que llevarlo a la praxis para que éste se pueda potenciar y comience a juzgarse sin una venda en los ojos y se visualice bien el caso.

De lo contrario se reproduciría la lógica dominante en el sistema penitenciario, como veíamos en la evolución de este sistema, la de sólo mantener el control social, sin importar la violación de Derechos Humanos fundamentales de los/as sujetos a un proceso penal obsoleto. Logrando llegar a la sobrepoblación en los centros destinados para la *reinserción* social.

Es importante también incorporar la perspectiva de género en el Trabajo Social Penitenciario, ya que sin esta visión o manera de concebir la realidad, el quehacer de dicha profesión se queda solamente en el trabajo administrativo o de vinculación entre la institución y las usuarias.

La perspectiva de género aspira a implementar estrategias de resistencia, crítica, propuesta, alternativa, que coadyuven a mejorar las condiciones desde lo social y para lo social. El incorporar la perspectiva de género en los protocolos jurídicos nos da la oportunidad de plantear ante la opinión pública aquellas cuestiones que violentan u obstaculizan los procesos de impartición de justicia en nuestro país.

Desde la perspectiva de género se destacan las desigualdades y falta de oportunidades de las mujeres respecto a los hombres, las cuales constituyen un obstáculo para que puedan tener una calidad buena de vida.

El visualizar las problemáticas a las que se enfrentan las mujeres internas bajo la perspectiva de género en el Trabajo Social, nos orienta a plantear nuevas probabilidades en cuanto a las lógicas de género dominantes, ser capaces de entender, interpretar y reinterpretar para analizar, generando alternativas y propuestas congruentes con la realidad.

Al incorporar la perspectiva de género se puede vislumbrar más alternativas que coadyuven a la reinserción social de las internas, tanto en la parte personal, colectiva y social, generando cambios en sus interacciones en distintos contextos, que bien es la especificidad del Trabajo Social.

Así mismo consideramos la importancia de hacer diagnósticos sociales recurrentemente por parte de la Institución Penitenciaria, la Comisión de Derechos Humanos, por Universidades y ONG'S. Para dar cuenta de las fortalezas y debilidades de los programas, y modelos de intervención que ayudan a la *reinserción* social, logrando focalizar la atención a cada uno de los centros, ya que cada uno tiene sus propias especificidades y podría arrojar diagnósticos más confiables que realmente busquen la *reinserción* social en la población.

Para incidir en el cuestionamiento de las lógicas de género, en el trabajo de intervención social depositamos nuestro compromiso psicosocial, artístico, ideológico y político. Desatamos actos y prácticas que nos ayudan a acercarnos a quienes están tan lejos de nosotros, y nos sentimos tan cerca de su coraje, su desobediencia y sus deseos de cambiar las cosas en este mundo globalizado, corrupto, patriarcal, clasista, sexista, androcéntrico y etnocéntrico.

Dentro de prisión nos interesa que descifremos los discursos por medio de los cuales las lógicas de género dominantes permean las instituciones como la familia, escuelas, matrimonio, iglesia y prisión. De alguna forma creemos en la posibilidad de transformar nuestras realidades personales, colectivas y sociales a partir del trabajo grupal y crítica colectiva; entre mujeres, hombres, o grupos mixtos, esta a partir de conocer otras miradas de la vida y trabajar en la modificación del nosotros.

Cuyos efectos se ven reflejados en la representación de lo femenino en posiciones de poder, especialmente económico y político, tomando cómo político no sólo la ciencia política, sino a la interacción social, en formas psicosociales que las ayuden a un replanteamiento de vida.

Para mostrar la importancia del taller realizado en el presente trabajo de investigación y darle seguimiento mostramos un testimonio que nos ayuda a reflejar el sentir de las participantes:

*este tipo de talleres a mí gustaban porque aquí puedo expresar como me siento encerrada, mi esposo es interno en el reclusorio oriente, dice que las actividades e incluso la institución no es mala, sino, que la población que esta interna es la mala, yo me tuve que aprender a defender, yo no me dejo de las jefas, les digo sus cosas, y la verdad si nos tratan medio feo, nos dicen que porque andábamos de rateras, es cierto que dice la mujer es dos veces etiquetada por el delito, yo no hablo aquí de lo que hice o no hice, pero pues todas saben hasta en la tele salí, pero eso es cosa que a las demás no les importa pero te hacen que pagues todo, tanto las internas, como las jefas, imagínese cuando salga la gente también me va a marcar, si mi familia como que ya no quiere saber de mí, solamente me mamá, no sé, me gusto sentí confianza para poder platicar... (Martha)*

Consideramos que la intervención social puede “**Romper el silencio**” como dice Violeta para que los casos que presentamos no se agudicen y repitan. Tenemos que darles voz a las mujeres que habitan el centro de reinserción y no fundamentar nuestras intervenciones en supuesto reproduciendo el sistema institucional, donde se no toma al actor social para la construcción de oportunidades.

Así mismo creemos en el trabajo multidisciplinario para poder llegar a la crítica colectiva de los procesos de lógicas de género dominante que permean las sociedades en su conjunto.

La propuesta radica en no sólo realizar talleres, sino en acciones afirmativas que fomenten los Derechos Económicos Sociales y Culturales, desde diferentes campos de conocimiento, no centralizados en la academia o la institución, sino que sean con y para las internas del CEFERESO-Santa Martha Acatitla, de tal suerte que creen alternativas de cambio y se impacte en las relaciones sociales, políticas públicas, educación formal e informal, debilitando la construcción de lógicas de género dominantes patriarcales y fortaleciendo la justicia y equidad social.

## **Bibliografía**

- Aguillon, L. I., Castro, G. M., & Garnica, P. M. (2010). La intervención del Trabajo Social en instituciones penitenciarias. En G. M. Castro, L. I. Agullon, & U. M. Piña, *Desarrollo Social y calidad de vida*. México: Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, Miguel Ángel Porrúa.
- Albor, V. B. (2010). *Las mujeres víctimas sociales en los centros de reclusión de la Ciudad de México, Distrito Federal*. Tesis de Licenciatura, UNAM, Facultad de Derecho, México.
- Almeda, E. (2002). *Corregir y castigar. El ayer y hoy de las cárceles de mujeres*. Barcelona: Ediciones Bellaterra.
- Amorós, P. C. (1994). *Feminismo: igualdad y diferencia*. México: PUEG, UNAM.
- Ander-Egg, E., & Aguilar, I. M. (1995). *Diagnóstico Social, Conceptos y Metodologías* (Segunda edición ed.). Buenos Aires- México: Grupo Editorial Lumen, Humanitas.
- Araujo, P. G. (2008). Cárceles femeninas y subjetividades. *Anuario de investigación, Educación y comunicación, División de CSH*.
- Araujo, P. G., & Izquierdo, R. A. (julio-diciembre de 2003). De la intervención en la cárcel a la intervención de la cárcel. *Revista Tramas. Subjetividad y Procesos Sociales*(21).
- Arellano, M. R. (2003). Género, medio ambiente y desarrollo sustentable: un nuevo reto para los estudios de género. *REvista estudios de género. La ventana*(07), 79-106.
- Ariño, A. M. (2009). Análisis conversacional, de contenido y de discurso. En C. (. Guinot, *Métodos, técnicas y documentos utilizados en Trabajo Social*. Bilbao: Publicaciones de la Universidad de Deusto.
- Asakura, H. (sep-dic. de 2004). ¿Ya superamos el "género"? Orden simbólico e identidad femenina. (COLMEX, Ed.) *Estudios sociológicos*, XXII(66), 719-743.
- Azaola, E. (1996). *El delito de ser mujer*. México: Plaza y Valdéz.
- Balderas, Ó. (07 de julio de 2014). En Santa Martha Acatitla el plagio tiene rostro de mujer. *EL Universal*.
- Barró, C. M. (2013). Mujeres en Prisión; un panorama estadístico de la situación actual. En V. A. Payá, *Mujeres en Prisión. Un estudio socio-antropológico de historias de vida y tatuaje*. México: FES- Acatlan, UNAM.
- Belausteguigoitia, M. I., & Mingo, A. (1999). Fuga a dos voces. En M. I. Belausteguigoitia, & M. Araceli, *Géneros prófugos, feminismo y educación*. México: PUEG, UNAM, Paídos, Colegio de la Paz Vicaínas.

- Belausteguigoitia, R. M. (2012). Mujeres en espiral: justicia y cultura en espacios de reclusión. En M. Belausteguigoitia, & L. Rían, *Pedagogías en espiral. Experiencias y prácticas*. México: PUEG, UNAM.
- Bettelheim, B. (2005). *Psicoanálisis de los cuentos de hadas*. Barcelona: Crítica.
- Blázquez, G. N. (2010). Epistemología feminista: temas centrales. En G. N. Blázquez, & E. M. Ríos, *Investigación feminista. Epistemología, metodología y representaciones sociales*. México: UNAM, CEIICH, CRIM, Facultad de Psicología UNAM.
- Boff, L., & Muraro, R. M. (2004). *Femenino y masculino. Una conciencia para el encuentro de las diferencias*. Madrid: Editorial Trotta.
- Bourdieu, P. (2000). *La dominación masculina*. Barcelona: Anagrama.
- Bustos, R. O. (2001). Género y socialización: familia, escuela y medios de comunicación. En P. M. González, & G. J. Mendoza, *Significados colectivos: Procesos y reflexiones teóricas*. México: Instituto Tecnológico y Estudios Superiores de Monterrey, Centro Interdisciplinario de Investigación en Administración y Ciencias Sociales.
- Calvo, S. A. (2006). Mujeres en los márgenes. La exclusión social desde una perspectiva feminista. En A. G. Calvo, & S. Teresa, *Mujeres en la periferia. Algunos debates sobre género y exclusión social*. Barcelona: Icaria Editorial.
- Camacho, S. F. (2 de junio de 2014). Prisión preventiva y el imperio del "Detengo, después veriguo". *La jornada*, pág. 2.
- Carballeda, A. (diciembre de 2010). La intervención en lo social como dispositivo. Una mirada desde los escenarios actuales. *Revista de Trabajo Social*, VI(1).
- Cavazos, O. I. (2005). *Mujer, etiqueta y cárcel*. México: UAM-A.
- Chávez, C. J. (2004). Perspectiva de género. En C. J. Chávez, *Perspectiva de género*. México: ENTS, UNAM, Plaza y Valdés.
- Chávez, C. J. (2006). *Género y Trabajo Social*. México: ENTS, UNAM.
- Chávez, C. J., Granados, A. J., & Castro, G. M. (2011). *Migración internacional, identidad de género y participación social de las mujeres*. México: Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, Miguel Ángel Porrúa.
- Cicilia, J. (27 de abril de 2014). La cárcel. *La jornada*(999).
- Cifuentes, G. R. (2011). *Diseño de proyectos de investigación cualitativa*. Argentina: Noveduc Libros.
- Cisneros, J. L., & Arguiano, L. H. (2002). Identidad, exclusión y espacio autopecepción de las mujeres en prisión. *Veredas*.
- Cuevas, G. (21 de noviembre de 2011). Realidad de los centros de readaptación femenil del Distrito Federal. *El Universal*.

- De Barbieri, T. (1992). Sobre la categoría de género. Una introducción teórico-metodológica". *Revista Interamericana de Sociología*(2-3), 147-169.
- De la Torre, V. M. (2013). *Reflexiones sobre identidad y el género: un acercamiento desde Butler, Foucault y el psicoanálisis de Freud*. Universidad Nacional Autónoma de México , Facultad de Filosofía y Letras. México: UNAM.
- De Oliveira, O., & Marina, A. (enero-abril de 2000). Género, trabajo y exclusión social. *Estudios Demográficos y Urbanos*(043).
- Dominelli, L., & Maclead. (1999). *Trabajo Social Feminista*. Madrid: Catedra.
- Domínguez, J. M. (2010). Las mujeres y sus identidades: factores que afectan a la construcción de la identidad femenina. En P. R. Radl, *Investigaciones actuales de las mujeres y del género*. España: Santiago de Compostela Jeruizo Publicaciones Intercambio Científico.
- Duarte, H. C. (enero-junio de 2013). Procesos de construcción del Trabajo Social en Chile. De historia, Feminización, Feminismos y Ciencias. *Eleuthera, Vol 8, 253-270*.
- Duhart, D. (Mayo de 2006). Exclusión, Poder y relaciones sociales. *Revista Mad*.
- Duhau, E., & Giglia, Á. (2008). *Las reglas del desorden: Habitar la metropoli*. México: Siglo XX, UAM-A.
- Duran, R. A. (2012). Migración Femenina y pobreza. En P. G. Careaga, & F. P. Jiménez, *La feminización de la pobreza en México*. México: Comisión de equidad y género del H. Congreso de la Unión, Camara de Diputados LXI Legislatura.
- Elizondo, A. (1999). *Las trampas de la identidad en un mundo de mujeres*. México: Ítaca.
- Foucault, M. (1976). *Vigilar y castigar* . México: Siglo XXI.
- Galeana, d. I. (2008). Modelos de intervención. En d. I. Galeana, & P. N. Tello, *Intervención Social*. México: ENTS,UNAM.
- García, H. G. (2007). Psicología Social y Género. En D. M. Aguilar, & A. (. Reid, *Tratado de Psicología Social: perspectivas socioculturales*. México: UAM.I, Anthropos.
- Gargallo, F. (2008). Feminismo. En F. Gargallo, & C. R. Najera, *Cosecha de palabras. Feminismo. Memoria*. México: Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM).
- Gargallo, F. (2011). La justicia, las demandas de la ciudadanía y las frustraciones entre los derechos humanos de las mujeres. En G. I. Sabucedo, & L. (. MEIgar, *¿Y usted cree tener derechos? Acceso de las mujeres mexicanas a la justicia*. México: PUEG, UNAM.
- Ghiso, A. (Junio de 1999). Acercamientos; el taller en procesos de investigación interactivos. *Estudios sobre las culturas contemporáneas, V(9), 141-153*.
- Giacomello, C. (2013). *Género, drogas y prisión, experiencia de las mujeres privadas de su libertad en México*. México: Tirant Lo Blanch.
- Goffman, E. (1963). *Estigama. La identidad deteriorada* (décima reimpresión ed.). Buenos Aires-Madrid: Amorrortu editores.

- González, d. D. (2002). El concepto de exclusión en política social. *Trabajo Social hoy*.
- Grajales, V. C. (2004). Género y sexualidad. En C. J. Chávez, *Perspectiva de género*. México: ENTS, UNAM.
- Grassi, E. (abril de 2001). La producción en investigación social y la actitud investigativa en el trabajo social. *Debate Público. Reflexión de Trabajo Social*(1).
- Hernández, P. M. (2008). Pobreza y exclusión en las sociedades del conocimiento. En P. M. Hernández, & (coord), *Exclusión social y desigualdad*. España: Universidad de Murcia.
- Hurtado, F. J. (2013). *El estigma social y su influencia en la reincidencia delictiva de las internas penitenciarias del CEntro Femenil de Readaptación Social Tepepan en el periodo 2011-2012; un estudio desde el Trabajo Social*. México: ENTS, UNAM.
- Igartúa, S. (17 de agosto de 2014). El inframundo carcelario. *Proceso*(1972), 6-9.
- Iztapalapa, D. (2012). *Programa Delagacional para el Desarrollo Social en Iztapalapa, 1 de octubre de 2009 al 30 de septiembre de 2010*. México, D.F., .
- Lagarde, M. (1990). *Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas*. México: UNAM.
- Lagarde, M. (1996). *Género y feminismo: desarrollo humano y democracia*. Madrid: Horas y horas.
- Lagarde, M. (1997). *Identidad genérica y feminismo*. Malaga: Instituto Andaluz de la Mujer.
- Lamas, M. (1996). Usos, dificultades y posibilidades de la categoría "género". En M. Lamas, *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*. México: PUEG, UNAM, Miguel Ángel Porrúa.
- Lamas, M. (2006). *Feminismo. Transformaciones y retransmisiones*. México: Taurus.
- Lee, A. (2013). Si mi vida fuera un libro. En d. H. Elena, H. Aída, M. Ruiz, & (Comp), *Divinas Ausentes. Antología poética de mujeres en reclusión* (pág. 18). México: CONACULTA; Astro Labio; Colectiva Editorial Hermanas en la sombra.
- Ley que Establece las Normas Mínimas Sobre Reinserción Social de Sentenciados. (13 de 06 de 2014). *Ley que Establece las Normas Mínimas Sobre Reinserción Social de Sentenciados*. México: Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.
- López, D. Y., Martínez, R. A., & Johanna, P. L. (2009). *Trabajo Social de Grupo: producción escrita, docencia y modelos de intervención*. Colombia: Universidad Nacional de Colombia.
- Makowski, S. (2010). *Las flores del mal. Identidad y resistencia en cárceles de mujeres*. México: Universidad Autónoma Metropolitana unidad Xochimilco.
- Martínez, S., & Agüero, J. (2007). La construcción de identidad en mujeres maltratadas. En E. (. Simonotto, *Los laberintos del Trabajo Social. Nuevos paradigmas en la formación y la investigación*. Argentina: Editorial Espacio, Asociación de Profesionales de Servicio Social del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.

- Marx, K. (1867). *El capital: crítica de la economía política*. (F. Mazia, Trad.) Madrid: Alianza.
- Mc Dowell, L. (1999). *Género, identidad y lugar. Un estudio de la geografías feministas*. Madrid: Ediciones Cátedra.
- Moncayo, P. M. (2012). *Proyecto 7+2*. Recuperado el 08 de Septiembre de 2014, de <http://www.proyecto7mas2.com>
- Monsivais, C. (1997). Las sorpresas del arte carcelario. En M. E. Lagunas, & M. L. Sierra, *Transgresión, creación y encierro. Encuentros*. México: Universidad Iberoamericana.
- Morgan, L. M. (2012). La feminización de la pobreza, una mirada desde el género. En P. G. Careaga, F. P. Jiménez, & (coordras), *La feminización de la pobreza en México*. México: Comisión de equidad y género del H. Congreso de la Unión, Camara de Diputados LXI Legislatura .
- Mosteiro, G. M. (2010). Los estereotipos de género y su transmisión a través del proceso de socialización. En P. R. Radl, *Investigaciones actuales de las mujeres y del género*. Santiago de Compostela : Jeruizo Publicaciones, Intercambi Científico.
- Instituto Aguascalientense de las Mujeres (2007). *Mujeres reclusas en Aguascalientes*. (I. A. Mujeres, Ed.) Instituto Aguascalientense de las Mujeres.
- Muraro, L. (2000). Signos de la diferencia. En C. A. Ruíz, *Identidad femenina y discurso jurídico*. Buenos Aires: Editorial Bilbos, Departamento de Publicaciones Facultad de Derecho, Universidad de Buenos Aires.
- Nazares, J. (2012). Mujeres indígenas, discriminación y violencia. En P. G. Careaga, F. P. Jiménez, & (coordras), *La Feminización de la pobreza en México*. México: Comisión de equidad y género del H. Congreso de la Unión, Camara de Diputados LXI Legislatura.
- Palacios, P. G. (2009). *La cárcel desde adentro. Entre la reinserción social del semejante y la anulación del enemigo*. México: Miguel Ángel Porrúa.
- Payá, V. A. (2013). *Mujeres en prisión. Estudio socioantropológico de historias de vida y tatuaje*. México: FES-Acatlan, UNAM.
- Piñones, V. P. (2005). La categoría de género como dispositivo analítico de la educación.
- Piñones, V. P. (05 de junio de 2010). ¡Jóvenes y Jóvanas! El lenguaje sexista. *Equidad*(2).
- PNUD, P. d. (2014). *Índice de Desarrollo Humano Municipal en México, nueva metodología*. México.
- Ramírez, K., & Zaccardi, A. (2008). Pobreza urbana, desigualdad y exclusión social, en la ciudad del Siglo XXI. En R. Cordera, K. Ramírez, A. Zaccardi, & (ccodres), *Pobreza, desigualdad y exclusión social en la ciudad del Siglo XXI*. México: Instituto de Investigaciones Social, UNAM.
- Real Academia Española. (2014). *Real Academia Española*. Recuperado el 29 de 01 de 2015, de Real Academia Española: <http://www.rae.es>

- Restrepo, E. (2010). Identidad: Apuntes teóricos y metodológicos. En L. G. Castellanos, & M. (. Rodríguez, *Identidad, cultura y prolítica. Perspectivas consceptuales, miradas empíricas*. México: Miguel Ángel Porrúa.
- Riaño, M. R., & Okali, C. (enero-abril de 2008). Empoderamiento de las mujeres a través de su participación en proyectos productivos: experiencia no exitosas. *Convergencia Revista de ciencias social*, 15(46), 119-141.
- Ribas, N., Almeda, E., & Bodelón, E. (2005). *Rastreando lo invisible. Mujeres extranjeras en las cárceles*. España: Anthropos.
- Sabaté, M., Rodríguez, M., & Díaz, M. (1995). *Mujeres espacio y sociedad. Hacia una geografía de género*. Madrid: Editorial Síntesis.
- Salinas, M. I. (2001). *Cuerpos juveniles e identidades de género. Experiencias, símbolos, prácticas y discursos*. México: UAM-I.
- Salles, V., & Turián, R. (1998). Familia, género y pobreza. En M. Lamas, V. Salles, R. Tuirán, & F. Flores, *Para entender el concepto de género*. Ecuador: Quio-ecuador.
- Saucedo, G. I. (2011). La violencia contra las mujeres. En G. I. Saucedo, *La violencia contra las mujeres en México ¿Qué debemos conocer sobre el tema?* México: PUEG, UNAM.
- Scott, J. W. (1996). El género: una categoría útil para el análisis histórico. En M. (. Lamas, *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*. México: Miguel Ángel Porrúa.
- Serrano, D. L. (Dirección). (2012). *Linternas de Santa Marta Acatitla* [Película]. México.
- Silva, C., & Martínez, L. M. (noviembre de 2004). Empoderamiento: Procesos, Nivel y Contexto. *Psyke*, 13(2), 29-39.
- Soto, V. . (2000). *Género y espacio. La construcción teórica del problema*. UAM-I, Departamento de Ciencias Antrpológicas. México: UAM-I.
- Suprema Corte de Justicia de la Nación. (2013). *Protocolo para Juzgar con Perspectiva de Género*. Protocolo, México.
- Tello, P. N. (2008). Intervención Social. En d. I. Galeana, & P. N. Tello, *Modelos de intervención*. México: ENTS, UNAM.
- Tinoco, A. J. (2009). Presentación. En A. J. Tinoco, G. Hartog, A. L. Greathouse, & (Coordres), *Religión y pensamiento social: una mirada contemporánea*. México: UAM-I, UAP.
- Valenzuela, A. J. (2004). Género y repertorios identitarios. En B. De la Torre, C. R. Ojeda, & A. C. Maya, *Construcción de género en sociedades con violencia. Un enfoque multidisciplinario*. México: Miguel Ángel Porrúa.
- Valero, C. A. (1999). Apuntes sobre la génesis del Trabajo Social mexicano. En S. R. Manuel, *Manual de Trabajo Social* (2da. edición ed.). México: ENTS, UNAM, Plaza y Valdez.
- Valero, C. A. (2000). *Trabajo Social en México, Desarrollo y Perspectivas*. México: UNAM.

- Vázquez, G. Á. (2006). *El discurso de la prisión, estudio de caso del reclusorio preventivo varonil del Distrito Federal*. Tesis doctoral, UAM-I, Estudios Organizacionales, México.
- Vera, J. A., & Ávila, G. M. (2011). *Globalización y exclusión en Latinoamérica: las comunidades indígenas*. México: Trillas.
- Vizcarra, B. (2008). Entre las desigualdades de género: un lugar para las mujeres pobres en la seguridad alimentaria y el combate al hambre. *Argumentos*, 144.
- Yañez, P. V. (2009). *Ensayos entorno al Trabajo Social*. Argentina: Espacio Editorial.
- Yela, G. M. (2002). Breve reseña teórica-histórica de la institución penitenciaria. En M. J. Rubio, S. Monteros, & (coordras), *La exclusión social. Teoría y práctica de la intervención*. Madrid: Editorial CCS.
- Zavala, H. M. (2007). *Espacialidad en la vida cotidiana de mujeres del CEFERESO- Santa Martha Acatitla: una visión geográfica*. Tesis de licenciatura, UAM-I, Ciencias Sociales y Humanidades, Geografía Humana, México.

## Anexo 1 Cartas de autorización para la impartir el taller



SECRETARÍA DE GOBIERNO  
SUBSECRETARÍA DE SISTEMA PENITENCIARIO  
CENTRO FEMENIL DE READAPTACION SOCIAL  
SANTA MARTHA ACATITLA  
DIRECCION

"2013; AÑO DE BELISARIO DOMÍNGUEZ"

### MEMORANDUM

México, D. F., a 25 de octubre de 2013.

**CMDTE. ANGELICA FLORES BECERRA**  
SUBDIRECTORA DE SEGURIDAD Y  
CUSTODIA EN EL C.F. R. S. S.M.A.  
**PRESENTE.**

Por medio del presente permito solicitar a usted, de no existir inconveniente alguno gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda a efecto de permitir el ingreso al T.S. Moisés Mocayo Gómez del área de Posgrados de la Universidad Nacional Autónoma de México quien impartirá el "TALLER DE AUTOESTIMA, MIS RELACIONES MIS ESPEJOS" los días lunes a partir del 28 de octubre al 6 de diciembre del año en curso, en un horario de 10:00 a 13:00 hrs. Cabe mencionar que ingresará material didáctico para los fines propios del taller.

Lo anterior; para que se tomen las medidas de seguridad correspondientes.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. GLORIA MARÍA HERNÁNDEZ GARCÍA  
ENC. DEL DESP. DE LA DIRECCION  
EN EL C.F.R.S.S.M.A.



ATA FIAS/SA/11/11/13

C.C. - MTRA. MARCELA J. AGUIRRE FUENTES - SUBDIRECTORA TÉCNICA EN EL C.F.R.S.S.M.A. - PRESENTE  
LIC. ADRIANA VALLEDA SALAZAR - ENC. DE LA J.U.D. DE C.D.U.D.T. EN EL C.F.R.S.S.M.A. - PRESENTE  
LIC. MARCELA GARCÍA HERNÁNDEZ - JEFA DE LA OFICINA DE TRABAJO SOCIAL EN EL C.F.R.S.S.M.A. - PRESENTE  
LIC. ERIK ZAVILA ORTIZ - ENCARGADO DEL CENTRO ESCOLAR EN EL C.F.R.S.S.M.A. - PRESENTE  
SEGURIDAD DE ADUANA DE PERSONAS  
ACUSE



Calzada Ermita Itzapalapa No. 4037, Col. Santa Martha  
Acatitla  
Delegación Itzapalapa C.P. 09680, Tel. 12-72-61-27  
www.sistemapenitenciario.df.gob.mx

df.gob.mx  
secgob.df.gob.mx



SECRETARÍA DE GOBIERNO  
SUBSECRETARÍA DE SISTEMA PENITENCIARIO

"2013; AÑO DE BELISARIO DOMÍNGUEZ"

México, D. F., a 08 de octubre del 2013  
Oficio No. SG/SsP/18191/2013

**LIC. GLORIA MARÍA HERNÁNDEZ GAONA,  
ENCARGADA DE LA DIRECCION DEL CENTRO  
FEMENIL DE REINSERCIÓN SOCIAL "SANTA MARTHA ACATITLA"  
PRESENTE**

Le solicito su colaboración a fin de que se brinden las facilidades necesarias al T.S. Moisés Morcayo Gómez del área de Posgrados de la Universidad Nacional Autónoma de México, con la finalidad de realizar el trabajo de investigación académica documental titulado "Taller de Autoestima, mis relaciones mis espejos", para lo cual requerirá desarrollar dicho taller en el área que usted a bien considere, con motivo de su investigación, en el periodo comprendido: del 11 de octubre al 06 de diciembre del 2013, los días viernes, en un horario de 10:00 a 13:00 horas.

Los C.C. Mtro. Alejandro Escorza Arredondo y Lic. Martínez López Omar Antonio, adscritos a la Subdirección de Servicios Técnicos, asistirán al Centro para dar seguimiento a dicho trabajo de Investigación.

No omito manifestarle que el personal de Posgrados UNAM se compromete a mantener en secrecía la información, no publicarla sin previa autorización de la Oficina de Comunicación Social de esta Subsecretaría de Sistema Penitenciario; así mismo, la investigación se realiza solo para fines académicos, entregando los resultados del trabajo a la Dirección Ejecutiva de Prevención y Reinserción Social, los cuales en su oportunidad se harán de su conocimiento.

Las personas autorizadas deberán apegarse a lo establecido en los artículos 85, 86, 90 y 92 del Reglamento de los Centros de Reclusión del Distrito Federal y además sujetarse a las medidas de seguridad que usted determine.

Sin más por el momento, me despido enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO  
LA SUBSECRETARÍA



LIC. MARÍA MARÍA ALMONTE SOBRIANO

- Dr. Víctor Mora Echeverría - Director Ejecutivo de Prevención y Reinserción Social. Para su conocimiento. Presente.
- Mtro. Javier Guerra Gómez - Subdirector de Servicios Técnicos. Para su conocimiento. Presente.
- Mtra. Marielén Aguirre Fuentes - Subdirectora Técnica del Centro Femenil de Reinserción Social "Santa Martha Acatitla" Para su conocimiento. Presente.
- Subdirectora de Seguridad del Centro Femenil de Reinserción Social "Santa Martha Acatitla". Para su conocimiento. Presente.
- Lic. Irma Ruiz Martínez - Enlace Operativo de Grupos Vulnerables - para su conocimiento. Presente.
- Volante de Tránsito de la Secretaría de Seguridad Pública Federal. Tel. 51325400
- Volante de Tránsito de la Subsecretaría de Sistema Penitenciario. Tel. 51325400

VVMS/SG/SsP/18191/2013

San Antonio Abad No. 124, Colonia Tránsito, C.P. 06820  
Delegación Cuauhtémoc, Tel. 51325400 Ext. 1206



df.gob.mx  
reclusorios.df.gob.mx

## Anexo 2 Autorización de uso de información



SECRETARÍA DE GOBIERNO  
SUBSECRETARÍA DE SISTEMA PENITENCIARIO  
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PREVENCIÓN Y REINSERCIÓN SOCIAL

"2013; AÑO DE BELISARIO DOMÍNGUEZ"

### CARTA DE AUTORIZACIÓN DE ENTREVISTA ACADÉMICA.

Yo \_\_\_\_\_ autorizo de manera voluntaria y sin presión alguna, otorgarle una entrevista única y exclusivamente para fines académicos al (los) C: \_\_\_\_\_ de la escuela:

\_\_\_\_\_ para realizar el trabajo de investigación académica titulada:

De igual forma pido que mis datos personales queden en el anonimato y que los datos que yo aporte, no sean publicados en otro documento distinto al autorizado previo consentimiento mío, con fundamento en los artículos 12 y 16 de la Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal.

**Artículo 12.-** "Los responsables de los sistemas de datos personales con fines policiales, para la prevención de conductas delictivas o en materia tributaria, podrán negar el acceso, rectificación, oposición y cancelación de datos personales en función de los peligros que pudieran derivarse para la defensa del Estado o la seguridad pública, la protección de los derechos y libertades de terceros o las necesidades de las investigaciones que se estén realizando, así como cuando los mismos obstaculicen la actuación de la autoridad durante el cumplimiento de sus atribuciones".

**Artículo 16.-** "El tratamiento de los datos personales, requerirá el consentimiento inequívoco, expreso y por escrito del interesado".

"El ente público no podrá difundir o ceder los datos personales contenidos en los sistemas de datos desarrollados en el ejercicio de sus funciones, salvo que haya mediado el consentimiento expreso por escrito o por un medio de autenticación similar, de las personas a que haga referencia la información. Al efecto, la oficina de información pública contará con los formatos necesarios para recabar dicho consentimiento".

**ATENTAMENTE**

\_\_\_\_\_  
**NOMBRE Y FIRMA**

**FECHA:** \_\_\_\_\_

C.C.P. Subdirección de Servicios Técnicos. De la Subsecretaría del Sistema Penitenciario.



Av. San Antonio Abad No. 124, Colonia Tránsito, C.P. 06820  
Delegación Cuauhtémoc, Tel. 51325400 Ext. 1212  
[www.sistemapenitenciario.df.gob.mx](http://www.sistemapenitenciario.df.gob.mx)



[df.gob.mx](http://df.gob.mx)